



Jalisco

Síntesis Informativa

14-Octubre-2020

México multiplica apuestas para vacuna

103 años
EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE

SEGUIMOS OPERANDO
Con los peajes gubernamentales para garantizar el bienestar de todos

SoniGas

PEDIDOS
33 3002 6000

Fija INE fecha para tercera encuesta de líder de Morena

El Instituto Nacional Electoral (INE) definió a las empresas que levantarán el tercer sondeo para elegir al dirigente de Morena: Parametría, Demotecnia 2.0 y Covarrubias y Asociados.

La encuesta comenzará a aplicarse el próximo viernes y concluirá siete días después.

El secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, detalló que las compañías han cumplido con los requisitos, "principalmente el de la experiencia".

Estas fueron elegidas mediante insuclación (papeleta en una urna), que se llevó a cabo en la sede del INE.

Por su parte, el actual dirigente nacional de Morena, Alfonso Ramírez Cevallos, lamentó que en el nuevo método no se establezcan medidas de control y fiscalización del gasto.

PANORAMA

- ▶ LOCAL 5 A 7-A
- ▶ NACIONAL 8-A
- ▶ INTERNACIONAL 10-A
- ▶ ECONÓMICO 11-A
- ▶ REVISTA 13 Y 14-A
- ▶ DEPORTE 15 A 17-A

■ GUADALAJARA

Avalan ferias del cartón y navideña
▶ Página seis-A

■ CÁMARA BAJA

Más delitos tendrán prisión preventiva
▶ Página ocho-A

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

Tribunal perfila negar registro a México Libre

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) prevé confirmar la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de negar el registro México Libre, encabezado por el ex presidente Felipe Calderón y Margarita Zavala. La votación se realizará hoy.

El proyecto de resolución, elaborado y difundido por el magistrado José Luis Vargas Valdés, señala que "no acreditó el origen de las aportaciones que recibió".

Tras el anuncio, Zavala pidió al resto del TEPJF que tome en cuenta "los argumentos de nuestros agraviados. En justicia, México Libre merece el registro".

DEPORTE

MÉXICO ARGELIA 2-2

▶ Página 15-A



El Tri sufre para empatar con Argelia

Recortan a Jalisco 195.3 millones por caída en venta de las gasolinas

Ante la baja en los ingresos del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en este año, el Gobierno federal proyecta recaudar menos por este concepto en 2021.

En el caso del impuesto estatal que se aplica a las gasolinas y que se destina a las Entidades y Ayuntamientos, tendrá una reducción por dos mil 506.3 millones de pesos (MDP).

La Secretaría de Hacienda prevé que el próximo año se captarán 26 mil 226.3 millones en este impuesto estatal, por debajo de los 28 mil 732.6 millones que se proyectaron para 2020.

Esta cuota aplicable a la ven-

ta de gasolinas y diésel consiste en el cobro de 40.52 centavos por cada litro de gasolina Magna y 49.44 centavos por litro de Premium, así como 33.63 centavos por litro de diésel.

Entre enero y agosto pasado se capturaron sólo 16 mil 872 millones de pesos por IEPS estatal, frente a los 18 mil 735 millones que se recaudaron en el mismo periodo del año pasado.

Lo anterior, debido a la caída extraordinaria de los precios internacionales del petróleo, provocados por los desacuerdos entre los países exportadores, que derivaron en reducciones de los precios de las gasolinas.

Eso significa también una disminución en las transferencias de recursos que realiza la Federación a los Estados por la recaudación de este impuesto.

En el caso de Jalisco, durante los primeros ocho meses del año recibió 844.7 millones (195.3 millones menos con relación al mismo lapso de 2019).

Ignacio Román Morales, académico del ITESO, apunta que éste y otros recortes de bolsillos federales pueden ser también una presión para que los Estados sean más eficientes en el cobro de impuestos federales.

▶ Página dos-A

La Federación firma un acuerdo con los laboratorios AstraZeneca, Pfizer y CanSino para recibir hasta 140 millones de dosis

A pesar de que todavía no está lista ninguna vacuna contra el nuevo coronavirus, el Gobierno de México firmó ayer un acuerdo de precompra con los laboratorios AstraZeneca, Pfizer y CanSino para comenzar a recibir, desde diciembre de 2020 y durante el siguiente año, hasta 140 millones de dosis en caso de que se verifique su eficacia.

"No nos quedaremos rezagados frente a otros países. Que México sea de los primeros en tener la vacuna, por eso este acuerdo", expresó el Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en un evento que se llevó a cabo en Palacio Nacional junto a representantes de estas firmas.

El titular del Ejecutivo federal signó con AstraZeneca una precompra de 77.4 millones de dosis de su vacuna, que ya se ha probado en 44 mil personas, las cuales estarán listas entre marzo y agosto de 2021.

Con Pfizer se acordó la adquisición de entre 15.5 y 34.4 millones de dosis. Esta vacuna ya ha probado en 30 mil personas y llegará a partir del próximo diciembre.

Finalmente, con CanSino se pactaron 35 millones de dosis de su vacuna probada en 40 mil personas. Arribarán a finales de este año.

"México está en la misma condición que Estados Unidos, la Unión Europea y otros países del mundo. Tenemos ya asegurados los cupos necesarios", destacó el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard.

De acuerdo con el funcionario federal, las dosis acordadas con AstraZeneca vacunarán a 38.7 millones de mexicanos, las de Pfizer a entre 7.75 y 17.2 millones, y las de CanSino a 35 millones.

Ebrard recordó que México se integró en el mecanismo multilateral Covax de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el cual participan 18 proyectos de vacunas y que permitirá vacunar al 20% de la población de los países que forman parte de este esfuerzo. Esto beneficiará a 25.8 millones de mexicanos, por lo que en total el país alcanzará una cobertura de vacunación para 116.7 millones de habitantes.

Hasta el corte de ayer, la Secretaría de Salud federal documentó 84 mil 420 defunciones por COVID-19 y 825 mil 340 casos positivos.

PRESENTAN EL IPHONE 12 CON COSTO DE HASTA 38 MIL PESOS



NOVEDAD. Desde ayer, los iPhone de Apple tendrán capacidad de usar la red 5G, la nueva generación de ultravelocidad. El teléfono costará 21 mil 699 pesos en su versión 12 Mini, y 37 mil 999 en el modelo 12 Pro Max, ambos disponibles a partir del 6 de noviembre en México. Mientras que el 12 y 12 Pro se podrán pedir desde el próximo viernes. La empresa precisó que ya no incluirá adaptadores de carga en los aparatos nuevos. "Hoy es el comienzo de una nueva era", dijo el presidente de la firma, Tim Cook.

REVISTA

▶ Página 13-A



"Como perros y gatos 3" toman la pantalla

ESCRIBEN ▶ **DIEGO PETERSEN FARAH** Animos de protesta ▶ **JAIME BARRERA** ¿Despojo en Zapotlán? ▶ **RUBÉN MARTÍN** 12 de octubre y megaproyectos en Jalisco ▶ **JUAN PALOMAR VEREA** La necesidad de las distancias ▶ **RAYMUNDO RIVA PALACIO** Se enojó el general ▶ **JAIME GARCÍA ELÍAS** "Doctor Muerte"



OBJETIVO. Los inconformes buscan que se garantice la protección a los menores con cáncer, no sólo con medicinas, sino con apoyos económicos y educativos.

Por desabasto y robo de medicinas, padres denunciarán al Presidente

Padres de niños con cáncer de padre de Gael, quien perdió la vista como consecuencia del cáncer Manuel López Obrador (AMLO) y a los titulares de la Secretaría de Salud, Jorge Alcocer, y del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Juan Antonio Ferrer, por la falta de medicamentos y omisión en la atención médica. Además, interpondrán otra por el robo de más de 38 mil piezas de fármacos.

"Esperamos que esta denuncia pueda dejar una marca a la sociedad para que abra los ojos y se dé cuenta que no es cuestión de un partido político, ser de izquierda o de derecha. Nosotros no somos pagados o acarreados. No inventamos niños con cáncer, mi hijo es legalmente ciego gracias al desabasto", dijo Luis Fernando,

padre de Gael, quien perdió la vista como consecuencia del cáncer que padece.

En conferencia de prensa en el Monumento a la Revolución de la Ciudad de México, anunciaron que crearán una iniciativa para reformar el Artículo 4 constitucional en el que se garantice la protección a los menores que sean diagnosticados con cáncer, no sólo con medicamentos, sino con apoyos económicos y educativos.

Agregó que requieren un millón 200 mil firmas para poder presentarla ante el Congreso de la Unión.

Autoridades federales y de la Ciudad de México informaron que se iniciaron las investigaciones al desabasto", dijo Luis Fernando, sobre el hurto de la medicina.

CHICA GLOBAL

Brinca la sueca Zara Larsson de ser una niña talentosa a una mujer con grandes aspiraciones musicales.
GENTE



RECONOCEN A CUENTISTA JALISCIENSE
El cuentista de Zapotlán el Grande, Hiram Ruvalcaba, gana premio de la Universidad Autónoma de Nuevo León por su libro "Padres sin Hijos".
CULTURA

SI TRAEN PENACHO ...SE DESPLUMA



MURAL / STAFF

MÉXICO.- Si el penacho de Moctezuma es traído a México se desplumaría en el camino.

Austria ya respondió a la solicitud del Gobierno de México de que el tocado sea prestado para su exhibición en el País.

Gerard van Bussel, curador de las colecciones de América del Norte y Central del Museo Antropológico de Viena, donde se exhibe la pieza, advirtió que el penacho es frágil y correría peligro en el traslado.

En su opinión, cualquier vibración en el aire o la car-

tera lo destruiría, pues está formado principalmente por material orgánico.

"Me gustaría conocer a la persona dispuesta a asumir esa responsabilidad", sentenció el curador.

Recordó que del 2010 al 2012 se formó un comité binacional compuesto por curadores, restauradores y científicos tanto de México como de Austria, para restaurar el penacho y que pudiera exponerse de nuevo.

"Al final, tanto los curadores austriacos como los mexicanos decidieron que el penacho era demasiado frágil para viajar", declaró Van Bussel.

MÉRCOLES 14 / OCT. / 2020 / GUADALAJARA, JALISCO / 40 PÁGINAS, AÑO XXII NÚMERO 7979 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Firma directora del CEPE como licenciada, sin serlo

Lleva Refundación 3 'licenciadogates'

Se suma caso de Diedra González al de Fela Pelayo y Germán Ralis

FERNANDA TAPIA

El Gobierno de Jalisco, que se hace llamar de la Refundación, acumula ya tres casos de funcionarios que firmaron como licenciados sin serlo.

El caso más reciente es el de Diedra González Free, quien por un ingreso bruto de 90 mil 438 pesos al mes es directora del Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE), un Organismo Público Descentralizado estatal que se encarga de promover la inversión en el estado.

En la respuesta a la solicitud de transparencia UT 92/2020, en la que se solicitó una copia de su título como Licenciada en Relaciones Internacionales y su cédula profesional federal y estatal, el organismo adjuntó sólo una constancia de estudios expedida en 2008 y firmada por el entonces Rector del Tecnológico de Monterrey, Rafael Rangel Sostmann.

Además, no hay registro de alguna cédula profesional a su nombre ni en el Registro Nacional de Profesionistas, ni en la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco.

Esto, a pesar de que en su currículum vitae, también proporcionado vía transparencia, se presenta como Licenciada en Relaciones In-

Una raya más

MURAL ha revelado tres casos de funcionarios estatales que han firmado documentos como licenciados, sin serlo.

■ Como directora del CEPE, Diedra González Free firmó esta acta en marzo de 16, donde aparece la abreviatura "Lic." junto a su nombre y firma.

■ Al solicitar vía transparencia título y cédulas de sólo de adjuntó una constancia de estudios de Licenciatura en Relaciones Internacionales en el ITESO.

LOS ANTERIORES

Fela Pelayo López

■ Como Secretaria de Igualdad Sustantiva firmó documentos oficiales como licenciada, pese a que dejó incompleta la Licenciatura de Mercadotecnia en el ITESO.

■ Tras revivirse esta situación, el 14 de julio del 2020 renunció al cargo.



LIC. DIEDRA GONZÁLEZ FREE

Germán Ralis Cumpido

■ En enero del 2018 rindió protesta por el grado académico obtenido en la Licenciatura en Administración Pública, aunque recibió su título hasta el 14 de enero de 2019.

■ En 2018, como Secretario de Turismo, firmó documentos como licenciado.

ternacionales, y ha firmado como tal en documentos oficiales del CEPE en poder de MURAL, como la primera sesión ordinaria de 2020, fechada el 16 de marzo, donde aparece la abreviatura "Lic." junto a su nombre y firma, y la Cuenta Pública 2019.

Su actuar se suma a los de Fela Pelayo López, ex Secretaria de Igualdad Sustantiva, y Germán Ralis Cumpido, Secretario de Turismo,

quienes también ostentaron un grado académico que no poseían.

Pelayo López renunció a su puesto tras revelarse que, pese a presentarse como licenciada, no concluyó la carrera de Mercadotecnia en el ITESO. Por este asunto, el Órgano Interno de Control de la Secretaría abrió una investigación.

Por su parte, Ralis Cumpido asumió el cargo en di-

ciembre del 2018, a pesar de que hasta el 14 de enero del 2019 recibió su título como Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas. Antes de tenerlo, también firmó documentos oficiales con la abreviatura "Lic." junto a su nombre, asunto que está siendo investigado por la Contraloría del Estado.

El Artículo 6 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo indica que para ser titular de una Secretaría, es necesario tener como mínimo el grado de licenciatura.

Además, el Código Penal del Estado indica en su artículo 170 que comete usurpación de profesión la persona que sin tener título profesio-

nal o autorización para ejercer alguna profesión reglamentada se atribuya el carácter de profesionista; este ilícito se sanciona con prisión máxima de tres años y multa que puede llegar a 300 Unidades de Medida y Actualización (UMAs), es decir, alrededor de 26 mil 400 pesos.

Antes de asumir la Dirección General del CEPE, González Free trabajó en el Ayuntamiento de Zapopan como directora de Participación Ciudadana, directora de Política Fiscal y Mejora Hacendaria y regidora. En el Gobierno estatal tuvo un cargo en la coordinación del Gabinete Económico antes de dirigir el CEPE.

MURAL le solicitó una entrevista, pero hasta el cierre de edición no la dio.

Suben fideicomisos de Ejército 1,048%

LEONARDO NUÑEZ ESPECIAL MCCI

MÉXICO.- En el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador hay un doble rasero.

Mientras 109 fideicomisos relacionados con la ciencia, cultura y protección de derechos humanos están en peligro de extinción, hay otros que no sólo permanecerán intactos, sino a los que se les han aumentado sus recursos.

Un análisis de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad revela que los recursos de los fideicomisos de la Secretaría de la Defensa Nacional incrementaron en mil 48 por ciento entre el tercer y cuarto trimestre del 2019.

Durante el sexenio de Felipe Calderón, los fideicomisos del Ejército tuvieron un promedio de 3 mil 995 millones de pesos; mientras que en el de Enrique Peña Nieto, el promedio fue de 5 mil 574 millones.

Si bien al tercer trimestre de 2019 Hacienda reportó que esos fideicomisos alcanzaban los 2 mil 505 millones, durante el último trimestre de 2019 se dio un salto sin precedentes a 26 mil 252 millones, es decir, un aumento de mil 48 por ciento.

La Auditoría Superior de la Federación revisó en 2012 el fideicomiso para el equipo militar y determinó que "carece de procedimientos formales que regulen el registro, control y seguimiento de los recursos".

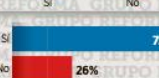
ENCUESTA MURAL

RECHAZA VACUNA UNA CUARTA PARTE

Cuando esté lista la vacuna contra el coronavirus, ¿estaría dispuesto a vacunarse o no?



¿Piensa vacunarse contra la influenza en esta temporada?



Encuesta nacional telefónica a 400 adultos del 9 al 12 de octubre.

NACIONAL PÁG. 6

Ante impunidad alertan en Facebook de robos

ENRIQUE AGUIRRE

Ante los altos índices de impunidad, en Facebook proliferan grupos que alertan sobre criminales que operan en distintos puntos de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

En un monitoreo de MURAL se detectaron diversos grupos y páginas en Facebook en los que los usuarios alertan sobre criminales que roban o realizan fraudes en la Ciudad.

En el monitoreo se detectó el grupo "Quemados y ratas de Jalisco", con 3 mil 900 miembros, en el que los usuarios señalan fraudes por compras en Internet o falsas ofertas de rentas de inmuebles.

También hay grupos en los que delimitan la zona sobre la que harán denuncias, como "Quemón de ratas de Santa Fe, Chulavista, Aqua

Mirador y alrededores", con 87 mil 400 miembros; "Los quemados de todo Zapopan y sus alrededores", con 14 mil 700 miembros, o la página "Robos Bethel y Heliodoro Hernández", con más de 22 mil me gusta.

Para Alfonso Partida Caballero, miembro del Observatorio sobre Seguridad y Justicia e investigador de la Universidad de Guadalajara, este tipo de grupos son un reflejo de la impunidad que se vive en el Estado y de la ineficiencia de las autoridades para la impartición de justicia.

"Esta es una debilidad del Estado porque la función primordial del Estado es garantizar la seguridad de las personas", comentó.

De acuerdo con el capítulo de Índice de Impunidad, Jalisco se colocó en el lugar 9 con un porcentaje de impunidad del 98.8 por ciento, por encima del promedio nacional, que fue del 96.1 por ciento.

CON GARRA

Cierra Tri con empate gira en Europa; volverá en noviembre para enfrentar a Corea del Sur y Japón.



MÉXICO ARGELIA

PAGAN LOS PLATOS ROTOS

2 años tardarán los restaurantes en Jalisco en volver al nivel de ventas que tenían antes de la pandemia. NEGOCIOS PÁG. 10



MARLEN HERNÁNDEZ Y SILVIA OLVERA

MONTERREY.- El Gobierno de la 4T está distorsionando las actividades del comercio exterior.

Primero, a partir del 1 de octubre la Secretaría de Economía cambió las importaciones de productos al exigir una nueva NOM de etiquetado comercial y, ahora, exportadores advierten que el SAT les jinetea la devolución del IVA hasta por siete meses, cuando antes se hacía hasta en sólo 10 días.

Jinetea SAT dinero de los exportadores

"Se están tardando en devolverlo (el IVA), con lo cual el SAT tiene un flujo que mantienen durante cinco a siete meses y que se está hinchando de manera impresionante", dijo Gregorio Canales, consultor en comercio internacional.

Cecilia Carrillo, directora de Index Nuevo León, organismo que aglutina a las IMMEX, dijo que el retraso en la devolución del IVA está afectando al flujo de efectivo que maneja cada empresa.

"Es una situación que genera un problema de liquidez para los exportadores, que en algunos casos han tenido que recurrir a créditos."

"Lo que están buscando (en el SAT) ahorita es cómo no devolver el dinero", dijo el especialista.





Guillermo Valdés
"Los agravios en Morena difícilmente sanarán en un año" - P. 13



Patricia Armendáriz
"Con recursos de la IP e instituciones sólidas, la recuperación" - P. 3



Epigmenio Ibarra
"Los servicios de García Luna no acabaron con Calderón" - P. 13

Infraestructura. El fondo de capitales Caxxor alista inversión privada por 3,300 mdd para la primera etapa de este proyecto, que arrancará en el primer trimestre de 2021

Trazan un corredor ferroviario T-MEC de Mazatlán a Winnipeg

PILAR JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

El fondo Caxxor Group prepara la antesala de lo que será uno de los mayores proyectos de infraestructura para Norteamérica, el corredor T-MEC, desarro-

llo logístico que prevé conectar un nuevo puerto en Sinaloa, atravesar Estados Unidos y llegar a Winnipeg, Canadá, con un ferrocarril e inversión inicial de 3 mil 300 millones de dólares. PAG. 18

Amarra tres acuerdos más
Vacuna para 26 millones en diciembre, calcula Herrera

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 16

EU ofrece recompensa
Bloquean más de mil 300 cuentas a bandas de narco

C. VEGA Y K. RECIO - PAG. 17

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



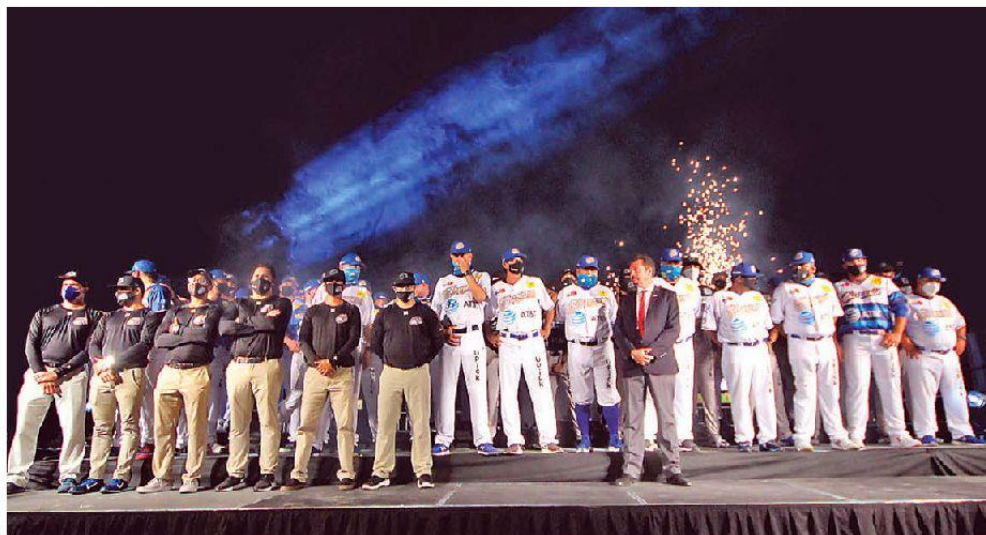
TIEMPO REAL
Mapa del avance en el mundo.

FASE 3

POSITIVOS: **825,340**
SOSPECHOSOS: **302,945**
FALLECIDOS: **84,420**

ACTUALIZACIÓN:
13 DE OCT.
19:00 HRS

- FUENTE:
SECRETARÍA DE SALUD



LMP. Sin gente, Charros está listo para conquistar la temporada

Charros presentó su roster con el que buscarán el título de la Liga Mexicana del Pacífico a partir de este jueves, cuando visiten a Sultanes de Monterrey. El alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, dijo que en diciembre podría volver la afición al estadio. CORTESÍA PAG. 30

México batalla contra Argelia

La selección nacional sufrió para conseguir el empate 2-2 frente al equipo africano en un partido muy parejo. PAG. 28

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE



Manifestación. En el IEPC exigen un alto a la violencia política de género

Cocinan en el Tribunal un nuevo revés a México Libre

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX
Por irregularidades sistémicas que no fueron subsanadas, propondrán negarle el registro de partido a México Libre. PÁGS. 14 Y 15



Ilusión: la Serie del Caribe, en Mazatlán
Motivación de novenas

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Contraproducente purga de notables

Es ridículo pretender el olvido de personajes "malos" para recordarlos solo a los "buenos". PAG. 15



WWW

Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

DÍA DE NOVEDADES
APPLE PRESENTA EL IPHONE 12



PREPARA TUS OÍDOS INFORMATIVO NTR NUESTRO CONTENIDO AHORA EN RADIO

COVID-19

825,340

CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en México

84,420

DEFUNCIÓNES por Covid-19 en México

79,170

CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en Jalisco

3,580

DEFUNCIÓNES por Covid-19 en Jalisco

Fuentes: Coronavirus.gob.mx/
datos y Reporte Plan Jalisco Covid-19



KONGE ALBERTO MENDOZA

ABARROTADO Y SIN FILTROS

● **RECORRIDO.** Sin filtros sanitarios y en plena pandemia, el Centro Histórico de la ciudad de Guadalajara ayer estuvo lleno de gente. El gobierno tapatío informó que los cercos de sanidad sólo funcionarán los fines de semana, por lo que el riesgo de contagiarse de Covid-19 aumenta entre semana, ante la falta de protocolos para evitar aglomeraciones. **Edgar Flores**
ZMG 4A

Sin resolver, 74% de casos de abuso

DENUNCIAS ANTE EDUCACIÓN JALISCO

Los docentes son los más señalados por este delito, con 65 por ciento de las denuncias; enseguida aparecen los intendentes, que concentran 13 por ciento, y luego los directores, con 5 por ciento

LAURO RODRÍGUEZ

Tres de cada cuatro casos por abuso sexual en las escuelas dependientes de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) no se ha resuelto. De 2013 a febrero de 2020, la SEJ ha recibido 340 denuncias por ese delito. El 50.8 por ciento de las denuncias, es decir, 173, mantiene estatus de "en proceso". Algunas tienen casi tres años de antigüedad. Otras 80 carpetas de investigación fueron archivadas, 11 se derivaron a la Fiscalía Estatal

ysólo 76 fueron resueltas en el área Jurídico-Substanciadora de la SEJ. La mayoría de las denuncias por abuso se encuentran en proceso debido a que las investigaciones llevan, en promedio, un total de tres años, justificó la titular del Órgano Interno de Control de la SEJ, Aymmé Yalitzá de Loera Bañales. Por este motivo hay procedimientos abiertos desde 2017 que no han tenido consecuencia alguna. En la información se precisa que los docentes son los mayormente señalados de este delito. En 65 por

50.8%

DE LAS DENUNCIAS por abuso sexual mantiene estatus de "en proceso"; algunas tienen casi tres años de antigüedad

ciento de las denuncias se acusa a profesores. Enseguida aparecen los intendentes, los cuales concentran 13 por ciento de los casos, y luego los directores, con 5 por ciento.

La funcionaria reconoció además que hay un alto porcentaje de procesos que se archivan (23.5 por ciento) y justificó que esto se debe a dos razones: la primera es que los denunciantes no cuentan con elementos suficientes para sustentar las denuncias y la segunda es que en ocasiones la querrela se interpone tres años después de sucedido el hecho, por lo que el delito prescribe y ya no se puede imputar al acusado.

ZMG 2A



CUARTOSCURO

INVERSIÓN PRETENDEN VACUNAR A 116 MILLONES DE MEXICANOS

● **PROYECTO.** Aunque todavía no está lista ninguna vacuna contra el Covid-19, México presentó ayer un ambicioso plan de adquisición de dosis que permitiría vacunar a más 116 millones de personas en todo el país; 20 millones serían en el primer trimestre de 2021.

PAÍS 2B

GUADALAJARA

Instalarán las ferias del cartón y navideña

JESSICA PILAR PÉREZ

Finalmente, el Ayuntamiento de Guadalajara dio su autorización para la instalación de las ferias del cartón y navideña en los parques Morelos y El Refugio, respectivamente.

El alcalde Ismael del Toro mencionó que fue un acuerdo que salió de la mesa de salud y ya se les informó a los comerciantes de ambos lugares.

«Está ya la autorización, podrá instalarse la Feria del Cartón a partir del 15 de octubre acatando los protocolos y las medidas sanitarias que en esta ocasión deberán de cumplir para la instalación», acotó en el programa Ciudad en Línea.

La del cartón se instalará del 15 de octubre al 8 de noviembre, con 186 comerciantes, y la navideña operará desde el 1 de noviembre.

ZMG 3A

EVA MAGISTRADA NO LE ENTRA A TEMAS POLÉMICOS MUNDO 3B



CUARTOSCURO

FONDEN AUMENTARÁN RIESGOS EN DESASTRES POR RECORTES

● **ANALISTAS.** México afronta un creciente riesgo a los desastres, pero especialistas temen que el reciente recorte de fondos para afrontar catástrofes aumente la vulnerabilidad del país, uno de los cinco más impactados de Latinoamérica.

PAÍS 1B



SELECCIÓN MEXICANA

CIERRAN GIRA EUROPEA CON BUENA SENSACIÓN

● **AMISTOSO.** La selección mexicana termina su gira europea con un empate agónico ante Argelia con gol de Diego Lainez. El Tri regresa con saldo positivo manteniendo un estilo y con un futuro prometedora de cara a las eliminatorias rumbo a Catar 2022. **PASIÓN 8A**

FESTIVAL TEATRO PARA BEBÉS TENDRÁ UN FORMATO HÍBRIDO ARTE 6B

TUXPAN ENVIARÁN PROFESOR A ESCUELA INDÍGENA ZMG 2A



ESPECIAL

SEMANA 5 TITANES BORRA EL INVICTO DE BUFFALO

BUFFALO 16-42 TENNESSEE

PORTUGAL 'PESCA' EL CORONAVIRUS A CRISTIANO RONALDO PASIÓN 8A

JALISCO DECRETE EL EMPLEO EN RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN EMPRESA 7A



COLECTIVOS

● Exigen a IEPIC respetar paridad en candidaturas 4A

FORO SMART CITY

● Exigen a IEPIC respetar paridad en candidaturas 4A

CDMX

● Por seguridad, rechazan regresar grupos criminales 1B

AUSTRIA

● Por seguridad, rechazan regresar el panacho de Moctezuma 6B

CRONOMICÓN VI

Tercera semana de la Cuarta Edición de Fóbica Fest, con presentaciones de libros y una exposición plástica

CRONOMICÓN VIII

El Baúl de Mario: El legado del actor británico Roger Moore, reconocido por sus personajes El Santo y James Bond

CRONOMICÓN XII

Documental "Águila mexicana, alas canadienses", sobre un piloto tapatío en la Segunda Guerra Mundial.

Presidenta y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE, 2020 AÑO 7

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com f cronicajalisco @cronicajalisco

G10 X Jalisco pide al IEPC garantizar la paridad electoral en elecciones del 2021

❖ La agrupación ciudadana también invita a los medios de comunicación que visibilicen los casos de violencia política

METRÓPOLIS

❖ Los hombres que no cumplan con el pago de las pensiones alimenticias a sus hijos y sus parejas y quienes sean agresores o violadores sexuales de niñas, niños y mujeres, serán inscritos en el Registro Nacional de Deudores Alimenticios y en el Registro Público Nacional de Agresores Sexuales, respectivamente.

❖ En pleno apogeo de la pandemia COVID-19, la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) de Jalisco reportó que ha iniciado con la agenda de Misiones Comerciales Internacionales.



Miércoles / 14.10.2020

GUADALAJARA, JAL.
METRO WORLD NEWS

publimetr



USARLO
PROTEGE A TODOS

Manolo Caro incursiona en los dramas con **Alguien tiene que morir**

La miniserie estará aderezada con las pasiones entre Alejandro Speitzer y Ester Expósito. **Pág. 08**



Exigen **paridad de género efectiva** en Jalisco

Piden al IEPC aprobar cambios para que las mujeres se vuelvan protagonistas en las elecciones. **Pág. 02**



El Tri rescata **empate a dos** contra Argelia en La Haya

Los africanos dominaron durante la mayor parte del encuentro. **Pág. 10**

Mejora el FMI pronóstico para la **economía de México en 2020**

Reduce ligeramente la estimación de caída; prevé repunte en 2021. **Pág. 06**



AMLO abre flanco ahora por el penacho

Austriacos niegan devolverlo por su fragilidad

El regreso de la reliquia azteca a México y su solicitud a Austria reaviva un conflicto por la herencia nacional expoliada durante más de 500 años por saqueadores y potencias internacionales. / **Pág. 04**

winner winner.mx

JUEGA AHORA



BONO DE BIENVENIDA

\$700 ¡gratis!

El bono más grande de México*



*VALOR SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. FERMOSO SEVOR. LEGISLACIÓN DE JUEGOS. DIVIERTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA REGLAMENTOS Y CONDICIONES EN WWW.WINNER.MX

PARQUE MORELOS

Luz verde a la Feria del Cartón

Luego de un arduo análisis, el alcalde de Guadalajara Ismael del Toro anunció que se dará el permiso para la instalación, a partir de mañana, con las estrictas normas de sanidad. [Pág. 7](#)



Recibe aceptación el #BotónDeAuxilio

A dos semanas de su relanzamiento, las acciones de respuesta rápida para prevenir los delitos y emergencias se intensificaron, reportó la Mesa de Seguridad. [Pág. 10](#)



www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | **MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2020** | AÑO LXXIX | NO. 28,247 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00

FRANCISCO RODRÍGUEZ



★ TRUMP VS. BIDEN ★
REELECCIÓN O RENOVACIÓN ★

Decepción por Trump

Ajijic, una de las comunidades norteamericanas más arraigadas en México, tuvo su "supermartes" de elección Presidencial. Los residentes, que en su mayoría son jubilados, emitieron su voto y ahí reflejaron su desencanto por el mandatario. "Todo parece indicar que Trump lleva las de perder ya que es una persona grosera y mala", dijeron algunos de los entrevistados. [Pág. 15](#)



NACIONAL Y ESTATAL: DIPUTADAS

Plantean registro de agresores sexuales

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Hay que ficharlos de por vida para acabar con los abusos contra mujeres y menores, proponen Mariana Fernández y Sofía García

Ley "Quemón" a agresores sexuales de Jalisco y del país, proponen las diputadas del PRI Mariana Fernández Ramírez y Sofía García Mosqueda, que exista un Registro Nacional de Agresores Sexuales, en el que estarán inscritos de por vida y el Registro

Nacional de Deudores Alimentarios, será borrado el nombre del que se registre una vez que pague sus adeudos a sus cónyuges e hijos por 3 meses.

García Mosqueda expuso que la violencia contra las mujeres va en aumento, tan sólo en 2019 que

fue el peor año contra la violencia contra las mujeres, ya que se registraron más de mil feminicidios, más de 200 mil carpetas de investigación por violencia familiar; más de 6 millones de mujeres fueron víctimas de acoso sexual, hostigamiento sexual, abuso sexual, intento de violación y violación, actos que quedaron impunes en un 99 por ciento.

Con esto los agresores sexuales podrán ser identificados. La propuesta es del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso

del Estado y las leyes que proponen sean reformadas es la Ley General a una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres; el Código Nacional de Procedimientos Penales; la ley Nacional de Ejecución Penal para armonizarla en Jalisco.

Se incluirá en el registro de Agresores Sexuales: corrupción de menores en su modalidad sexual; pornografía infantil; turismo sexual; abuso sexual y abuso sexual de menores; violación y violación de menores. [Pág. 5](#)



JALISCO, SEGUNDO Gran cantidad de residuos eléctricos

Más de 82 mil toneladas de desechos genera el Estado, superado únicamente por la CDMX, advirtió Ricardo Ortiz Conde, de Materiales y Actividades Riesgosas de la Semarnat. [Pág. 6](#)

COMICIOS

Piden certeza a la equidad de género

Organizaciones no gubernamentales de mujeres presentarán un escrito al INE e IEPG para que se respete la paridad en el próximo proceso electoral. [Pág. 10](#)



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



EL REPUDIO social se ganó ayer el gobierno de Tlajomulco, luego de que el DIF municipal promovió la rifa de un perro bulldog para conseguir recursos de apoyo a afectados por la pandemia.

DEFENSORES DE los animales de inmediato alzaron la voz y reprobaron la iniciativa de la dependencia que preside **Verónica Castro**, argumentando que el municipio iba en contra de la protección de seres vivos.

Y NO ES la primera vez que activistas reaccionan buscando resolver la grave crisis que arrastra Tlajomulco con los perros callejeros.

PELEAS CLANDESTINAS, falta de esterilización, reproducción desmedida y un reglamento de salud animal desactualizado es parte de lo que se le achaca al municipio.

ANTE LAS CRÍTICAS recibidas, el gobierno municipal suspendió la rifa del perro, y mejor lo dará en adopción.

• • •

CON MAL tino apuntan las autoridades municipales y estatales...

CUANDO POR fin se animaron a hacer operativos para atrapar a infractores por tener antros abiertos, y organizar fiestas privadas y hasta arrancones, nomás no los encuentran.

LOS QUE tienen más suerte para toparse con quienes cometen ese tipo de infracciones son los ciudadanos de a pie.

MUY SEGUIDO ven gente haciendo fila para ingresar a antros, y graban con sus celulares los arrancones y "trompitos" que se realizan en calles de varios rumbos de la ciudad.

¡NO HAY que ser así! Fiesteros y bólicos deberían tener más consideración con las autoridades y no hacerlas dar vueltas y vueltas en balde.

• • •

DIFÍCIL SE HA puesto el diputado de MC **Salvador Caro** para aceptar la comparecencia del titular de la SIOP, **David Zamora**, que sus colegas de la Junta de Coordinación Política le han solicitado.

LA PRIISTA **Mariana Fernández** propuso primero que el funcionario se presentara ante los diputados el 14 de octubre, pero, a petición de Caro, la iniciativa se pospuso. La legisladora de Morena **Érika Pérez** buscó contactar al secretario para acordar una fecha, pero éste la ignoró.

LUEGO LA PRIISTA sugirió citar al titular de la SIOP para el 21 de octubre, pero Caro se opuso otra vez, así que se planteó que fuera el día 28 del mismo mes, lo cual tampoco convenció al legislador naranja.

PARA QUE Zamora no pusiera trabas a su comparecencia, Fernández pidió la intervención de Caro, pero él replicó diciendo que no es "mandadero", y de paso le recordó que él lidera a la bancada con mayor número de legisladores en el Congreso.

AL FINAL, los diputados de la Jucopo decidieron que sea el Pleno del Legislativo el que decida si comparece o no el titular de la SIOP considerando como fecha probable el 28 de octubre.

LA TREMENDA CORTE

De los naranjas, el mejor. Al menos eso dicen los chicos de Consulta Mitofsky respecto al presidente municipal de Zapopan, el emecista Pablo Lemus, quien salió bien evaluado en un trabajo realizado por esa firma sobre presidentes municipales de todo el país. El estudio coloca al alcalde zapopano como el mejor de Movimiento Ciudadano, con un puntaje de 63. Lo interesante es que de los cinco municipios mejor evaluados de Movimiento Ciudadano en todo el país, cuatro son de Jalisco. La lista es, entonces, Pablo Lemus (63%); Leoncio Alfonso Morán, de Colima (62.5%); Salvador Zamora, de Tlajomulco (57.8%); Arturo Dávalos, de Puerto Vallarta (53.2%); e Ismael del Toro, de Guadalajara, con 49.9%.

En el PRI ya salió la primera militante que abiertamente dice que sí, que ella quiere ser presidenta municipal de Guadalajara. Se trata de Sofía García Mosqueda, diputada local, quien ayer se destapó ella sola en una reunión que dirigentes del tricolor sostuvieron con medios de comunicación. La legisladora no descartó buscar una reelección en el Congreso de Jalisco, pero dice que ya puestos a elegir, pues como que le gusta más la oficina donde despacha Ismael del Toro. Así que ya sabe quién puede representar al PRI en la boleta tapatía de 2021.

Por cierto, hablando de legisladoras, la morenista Érika Pérez rindió ayer su segundo informe de labores como diputada local, con el lema haciendo una política diferente. Además de la presentación de sus actividades cotidianas en el Congreso de Jalisco, Érika Pérez recordó que tiene una casa de atención ciudadana en Tlaquepaque, donde recibe a personas de dicha demarcación. Más de uno pensó, esos sí, que como no queriendo la cosa, la diputada de Morena manda señales de que quiere convertirse en alcaldesa de la ex Villa Alfarrera. Al momento la disputa más fuerte de Morena por ese municipio es entre la diputada, y el actual regidor Alberto Alfaro.

Antorcha Campesina decidió salir a las calles para protestar contra la pobreza, y este miércoles realizarán un mitin frente a la presidencia municipal de Zapopan, pues considera que la desigualdad en ese municipio debe erradicarse.



Dígame, licenciada

Siguen apareciendo supuestos funcionarios del Gobierno del Estado que firman documentos oficiales como licenciados sin serlo.

Ahora la señalada es DIEDRA González Free, la recién nombrada directora del Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE), quien supuestamente se ostenta como licenciada en Relaciones Internacionales sin contar con título profesional y cédula.

González Free fue nombrada titular del CEPE por Alejandro Guzmán Larralde, coordinador general estratégico del gabinete de Crecimiento y Desarrollo Económico. Habrá que esperar la respuesta de la funcionaria.

La priista Mariana Fernández aceptó públicamente que le interesa una posible candidatura por la alcaldía de Zapopan. La legisladora dijo que tiene más de 12 años trabajando en la ex Villa Maicera, en donde ya compitió y perdió en el Distrito 10.

Habrà que ver si a la coordinadora priista en el Congreso, el trabajo en colonias zapopanas le da para la postulación y para competir por una regiduría o algo más.

La diputada negó escarceos con Morena y aseguró que son rumores; también presumió que tiene amigos en todos los partidos.

Por otra parte, desde el PRI Jalisco se aclaró que el regidor de Lagos de Moreno, Hugo René Ruíz Esparza, no renunció al partido y sólo dejó la secretaría interna de organización.

Otra diputada que anda muy movida es la morenista Érika Pérez García, que con el pretexto de su informe de actividades legislativas hasta en comerciales radiofónicos ha presumido sus iniciativas y los temas que ha planteado en el Congreso.

La morenista aspiraría a la presidencia municipal de Tlaquepaque, aunque como está el conflicto al interior del partido de la 4T, no hay certeza de quién o cómo se definirán las postulaciones.

El magistrado electoral José Luis Vargas Valdés hizo público el proyecto en donde decide negarle el registro como partido político a México Libre.

Esto luego de la filtración del documento. Ocurrió igual con los proyectos de resolución de la consulta para enjuiciar a ex presidentes y de la encuesta para elegir al dirigente de Morena. Eso activó los cabildeos y al final todo puede pasar. La moneda sigue en el aire.

qp@ntrguadalajara.com

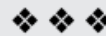
El abuso sexual es una realidad en las **escuelas de Jalisco**, pero no es castigado en todos los casos. Las carpetas se archivan o tardan años en investigación. Además, en muchas ocasiones, cuando se denuncia, el ilícito ya prescribió. Lamentablemente no se toma en cuenta el daño psicológico de un menor que es violado, por lo tanto, no va a hablar de manera inmediata y llegan a hacerlo años después. Para entonces, para la justicia mexicana ya es demasiado tarde y se lavan las manos... como ya saben quién.

El acompañamiento de la SEJ tampoco es el mejor. Los padres de familia deben solicitar apoyo psicológico, si no, no se les brinda. Se emiten medidas cautelares contra el profesor para que no se acerque a la víctima mientras se investiga, pero no se le da de baja administrativa ni hay una garantía de que el menor no lo topará nuevamente en la escuela. Y los padres deben cambiar de plantel a sus hijos. Así es, ante la inoperante justicia, deben buscar alternativas, en vez de que la SEJ garantice la no repetición.



¿Habrá chanchullo? Resulta que los **policías de Guadalajara** que capturaron a dos compañeros suyos, acusados de pedirle *mordida* a un hombre para no llevarse su vehículo, se tardaron demasiado en remitirlos y quedaron libres. Casualmente. Eso fue el viernes por la noche. Vecinos atestiguaron la extorsión y mandaron mensajes de guasap a los comandantes. Ya por la madrugada del sábado los mandos habían intervenido para ordenar la detención de los agentes. Peeeeero los entregaron a la fiscalía anticorrupción casi a las 7 horas y al ministerio público no le pareció legal tanta demora. Total, ya no los pudieron procesar en flagrante delito y habrá que esperar si la fiscalía encuentra algo para llevarlos ante el juez. ¿Qué taaaal?

Morena se está adelantando a sus adversarios en cuanto a informes de año legislativo. La coordinadora parlamentaria, **Érika Pérez**, hizo el suyo vía redes sociales y fue la primera. La ley lo permite y no desaprovechó poner anuncios espectaculares o hacer bulla en radio, con la mira en la alcaldía de Tlaquepaque. Pero con un partido desorganizado y con tantos grupos, nada es seguro. Falta, además, que transparente sus gastos. De su fracción también harán lo mismo **Bruno Blancas** y **Norma Valenzuela**. Y del resto de bancadas, pues iguanas ranas. Aunque perderían el tiempo. ¿Quién los escucha?, y ¿qué mensaje atractivo tienen para convencer? ¿No?



El Grupo Universidad es tan astuto para negociar, perdón, para amagar, que ahora está vendiendo caro su amor por la mesa directiva. Ésta le tocaba en el periodo de noviembre, pero como sólo tiene un diputado local, está en duda.

Los universitarios han sido en otras ocasiones vapuleados, pero ahora, pese a tener sólo a **Enrique Velázquez**, aún está la carta de sumar a alguien, como **Mara Robles**, o convencer a otro, y quedarse con la presidencia... cuando Movimiento Ciudadano la quiere para controlar el arranque de campañas y las negociaciones presupuestales.



La cosa es que dicen que al Grupo Universidad le darían a cambio magistrados, al cabo hay para repartir (nueve vacantes y un consejero); y se rumora que ya tenía apalabrado un consejero y una magistratura, peeeeeroo ahora ya hablan de darle dos. ¿A quién le quitarán el espacio? Dicen que al PAN.

Mientras, el PRI también se mueve. El ex gobernador **Aristóteles Sandoval** se anda reagrupando para presionar y acordar, pues dicen que en días se concreta la salida de **Mariana Fernández** de la coordinación parlamentaria *tricolor*, para dar cabida a la incondicional aristotélica **Sofía García**, como lo pidió MC, y darle al *tricolor* una magistratura. Bueno, hasta pretenden sacar convocatorias este jueves... como verán, sí hay prisa.

BITÁCORA POLÍTICA

MARA/GRUPO UNIVERSIDAD

La que se perfila para ser la próxima Presidenta de la Mesa Directiva es la diputada Mara Robles Villaseñor, el acuerdo es que le toca la presidencia al PRD, por lo que Mara que es de la Bancada de Movimiento Ciudadano pero con corazón y lealtad al Grupo Universitario, entrará como consenso político de todas las fracciones parlamentarias como espacio al PRD.

Esto implica que Robles dejará la Bancada naranja por "mientras" hasta que termine la Presidencia hasta el 30 de abril del 2021.

Descartan los emecistas conflicto cuando se discuta el presupuesto de egresos del Estado para el 2021 que tocara discutirlo y aprobarlo en diciembre ya que "tienen acuerdos" MC/Grupo Universidad/PRD. Habrá que ver,, ya que el Grupo Universidad siempre ha salido ganando en materia presupuestal cada año para UDEG y Hospitales Civiles y sus proyectos. ¿la Iglesia en manos de Lutero?. Eso sí la diputada Mara es de las diputadas que se ha manejado de forma congruente en esta Legislatura y ha sido muy propia en sus intervenciones dando cátedra en la mayoría.

PRI/MORENA

La diputada Mariana Fernández, dijo que no viajó a la Ciudad de México entrevistarse con gente de MORENA para la candidatura a la presidencia municipal de Zapopan, su interés es zapopano y hasta ahora quiere por el tricolor,



La diputada Mara Robles. CORTESÍA

sin embargo lo morenistas sí traen interés en que ella encabece la candidatura en Zapopan. ¿alianza PRI-MORENA o sola?

DESTAPE

Como lo señalamos hace varios días en este espacio periodístico, ya lo confirmó abiertamente la diputada del PRI Sofia García Mosqueda que quiere la candidatura a la presidencia municipal de Guadalajara o en un momento dado repetir en la diputación. García Mosqueda y Mariana Fernández han sido críticas y una piedra en el zapato de los naranjas en varios temas y al menos en el Congreso del Estado han sido

oposición, aunque las mayoritean al final. **RO-SARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ**

PAJA EN EL OJO AJENO

Singulares las declaraciones en tiempos pre-cuasi electorales de la clase política cuando de criticar se trata. El gobierno federal es insensible y autoritario, gritan unos pero callan ante los actos impositivos en lo local; odian el mayoriteo en San Lázaro pero aplican el mismo método en Palacio Legislativo; defienden una ideología y a los pocos días la embarran de lodo para cambiar de bando. Cosas veredes... **AN-SELMO VÁZQUEZ**



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Incendios políticos** en la autodenominada 4T. Nos cuentan que el pleito por la dirigencia de Morena es apenas la punta del iceberg que ha dividido a las bandadas en Diputados y Senado, en Marios y Porfirios. Hay francas reyertas en el gabinete presidencial. Y también hay líos de Morena con sus aliados políticos, y todo junto es un peligroso coctel que impactaría hasta las elecciones en gubernaturas... ¿y la Secretaría de Gobernación?

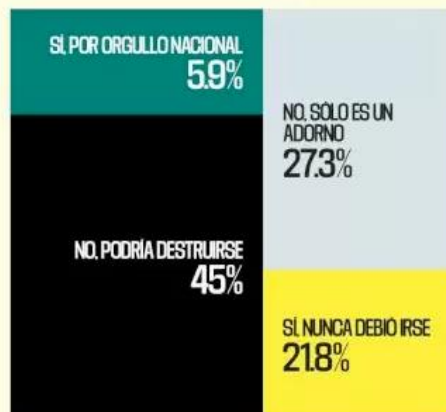
• **Margarita Zavala y Felipe Calderón** tronaron al enterarse que el magistrado José Luis Vargas perfila negarles el registro de México Libre. La ex diputada confía en que el resto de colegas de Vargas en el Tribunal Electoral le den la vuelta y admitan sus reclamos. El cabildeo del propio ex presidente, al parecer, no surtió efectos... ¿o sí? Ya veremos, por lo pronto saquen las palomitas.

• **Hugo López-Gatell** se lavó las manos en el caso del robo de medicamentos contra el cáncer. Es un asunto entre particulares, deslindó. Pero nos dicen que el subsecretario de Salud y la Cofepris deben más explicaciones. No poder mantener en resguardo medicamentos en inmuebles propiedad del gobierno lo obliga en muchas ocasiones a recurrir a privados, nos dicen, aún así, existen muchas dudas...

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetro*.

@PUBLIMETROMX

¿Debería Austria prestar el Penacho de Moctezuma a México?



*Encuesta realizada a través de la cuenta de Twitter @PublimetroMX

Diego Petersen Farah

diego.petersen@informador.com.mx



EN TRES PATADAS

Ánimos de protesta

Los ánimos se están caldeando y las protestas se multiplican. Muchas veces lo he dicho, pocas cosas hablan tanto de la sanidad de la democracia como las marchas y manifestaciones. Cuando alguien toma la calle para plantear sus demandas o manifestar sus ideas es porque existen ciudadanos dispuestos a exigir sus derechos y dedicarle tiempo a algo que es colectivo y va más allá de su persona. Pero cuando las protestas se multiplican y diversifican vale la pena explorar las razones y hasta dónde comprometen la gobernabilidad del país.

La cercanía de las elecciones explica algunas de las protestas. La de Frenaaa está claramente ligada a una demanda de tipo electoral que lo que busca es generar un ambiente en contra del presidente y su gobierno. Por lo mismo, muy pronto veremos -como ya lo adelantó el presidente activista- a los simpatizantes de Morena mostrando músculo en las calles de la Ciudad de México y tomando el Zócalo. Conforme se acerque la elección esto que ahora vemos en la capital se irá replicando en todo el país.

Otro tipo de protesta tiene que ver con las decisiones del gobierno actual: marinos mercantes desplazados por la decisión de darle la administración a la Armada de México; padres de niños con cáncer protestando por falta de medicamentos; científicos presionando para que no se desaparezcan los fideicomisos de los centros de investigación; taxistas airados por la disparidad de trato frente a los servicios de plataformas digitales, etcétera. Si bien estos grupos tienen demandas específicas y lo que los articula es una decisión que se ha tomado o está por tomarse, en la medida en que no sean escuchados terminarán siendo también factores en la elección intermedia.

Si de algo podemos estar seguros es que estas marchas no son gestionadas ni manipuladas por ningún partido de oposición, simple y sencillamente porque la oposición está adormilada, desarmada y atribulada por su pasado reciente. Sin embargo, conforme se acerque el momento electoral estas protestas comenzarán a tomar forma política y sus demandas serán recogidas por los partidos como banderas electorales.

El ánimo de protesta está al alza. Al no existir quién las canalice y organice, las protestas son ciertamente más sanas, pero al mismo tiempo más difíciles de contener en caso de que se desborden los ánimos. Existe siempre el riesgo de que marchas y protestas se salgan de control, pero el riesgo mayor no está en quienes tienen demandas sino del otro lado, en la incapacidad de escucha del gobierno federal: hoy por hoy tenemos la Secretaría de Gobernación más desarticulada, ineficiente y con menos poder de decisión de la historia reciente y eso no es, para nada, una buena noticia en momentos de ánimos caldeados.

Jaime Barrera

jbarrerar@gmail.com



RADAR

¿Despojo en Zapotlán?

Para la comisariada ejidal de Ciudad Guzmán, Nélida Torres Espinoza, no hay duda. El presidente municipal José de Jesús Guerrero Zúñiga, postulado por el partido Movimiento Ciudadano, se extralimitó en sus funciones y facultades y en una sesión de ayuntamiento le escrituró a la comuna construcciones asentadas en un predio de más de siete hectáreas cuyos títulos de propiedad acreditan al ejido como el legítimo propietario de ese terreno.

Desde hace al menos cinco décadas el ayuntamiento del municipio también llamado Zapotlán El Grande está en posesión de este terreno donde se construyó el casino de la feria, un lienzo charro y una unidad deportiva.

Por años el ejido permitió la operación de esos espacios públicos hasta que el 26 de junio pasado, en la sesión extraordinaria número 64, las y los regidores se autoaprobaron un título de propiedad, con la resolución ZGD-023/2020/02 en el que se declara al municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, haber adquirido el derecho de propiedad del Lienzo Charro y el Casino Auditorio “de conformidad con lo dispuesto en la Ley para la regularización y titulación de predios urbanos en el estado de Jalisco convirtiéndose en legítimo propietario” de esas fincas. Este título de propiedad, que para los ejidatarios es a todas luces ilegal, lo firmaron el alcalde y el secretario del ayuntamiento, Francisco Daniel Vargas Cuevas, el 30 de junio pasado.

De esa fecha hasta hoy la comisariada ejidal ha iniciado toda una serie de impugnaciones ante autoridades agrarias, tribunales, peticiones de juicio político, y hasta en la Fiscalía Anticorrupción donde denunciaron al presidente municipal y a su secretario.

Además del presunto despojo, los acusan de haber iniciado obras de remodelación en estos edificios públicos sin haber hecho las licitaciones correspondientes, por lo que las obras tuvieron que suspenderse en días pasados.

Los ejidatarios reclaman que esas tierras les fueron asignadas desde 1929 y les fueron ratificadas como de su propiedad con un título de propiedad emitido por el Registro Agrario Nacional (RAN) en el sexenio del panista Felipe Calderón Hinojosa.

Alegan también que ese título del RAN no puede ser invalidado por el que emitieron las autoridades municipales, sin tener las facultades, y en colusión con funcionarios del Registro Público de la Propiedad del gobierno estatal, ya que nunca hubo un juicio expropiatorio de por medio, ni un convenio de enajenación con los ejidatarios.

Mientras la solicitud de juicio político contra el alcalde y las y los ediles es analizada por la Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado, y un juez de distrito ya ordenó suspender los trabajos en los edificios que están en los terrenos que reclama el ejido, el presidente municipal ha preferido guardar silencio sobre este tema que sigue escalando el conflicto hasta trascender los límites de Zapotlán y empezar a ser preocupación en las oficinas del gobierno estatal en la capital jalisciense.

TRANSVERSAL
**DAVID
GÓMEZ-ÁLVAREZ**
@gomezalvarezd



Con la extinción de fideicomisos no solo pierden los científicos, académicos o creadores, sino el país que se beneficia de estos.

#FideicomisosSOS

En la nueva narrativa presidencial, los fideicomisos son guardaditos de grupos conservadores –tan disímbolos como científicos, cineastas, periodistas, familiares de desaparecidos, artistas, académicos, afectados por desastres– que se aferran a sus privilegios. Alcancías opacas repletas de dinero, usufructo de la corrupción. Por tanto, hay que romper los cochinitos para transparentar el dinero del pueblo. Poco faltó para que el decomiso de los fideicomisos no lo hiciera el Congreso, sino el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado. Para la inmensa mayoría, el funcionamiento de los fideicomisos es incomprensible, de suerte que esta narrativa Robinhoodeana ha logrado hacer que todos los fideicomisos sin distinción sean percibidos como el Fobaproa.

Es innegable que existen fideicomisos que son utilizados para esconder subejercicios, maquillar cifras y hasta simular operaciones, como también sucede en organismos descentralizados y dependencias de la administración pública. Los fideicomisos no son más propclives a la corrupción que otros instrumentos o instituciones públicas, aunque sean complejos de administrar. Sin embargo, en lugar de auditar los fideicomisos para que, en su caso, se sancionaran casos de corrupción –aunque ni siquiera se realizó un diagnóstico mínimo de cada

fondo– optaron por desaparecerlos sin estudiarlos ni discutirlos.

Los fideicomisos no son un instrumento caprichoso, sino que cumplen una función clave: permiten ejercer presupuestos multianuales de proyectos o programas públicos que no pueden regirse por ciclos políticos ni deben someterse a lógicas burocráticas. Son instrumentos fundamentales para darles continuidad a ciertas políticas públicas que requieren plazos más largos y condiciones de mayor certidumbre.

El decomiso de los fideicomisos tendrá graves repercusiones futuras, a cambio de efímeros beneficios presentes. Hipoteca el futuro para obtener ganancias pírricas. El monto total de los 109 fideicomisos que desaparecen apenas equivale al 1 por ciento del presupuesto federal del próximo año. En términos del PIB, equivale al 0.3 por ciento, de modo que no es una bolsa que vaya a aportar significativamente a la emergencia económica y sanitaria. La expropiación de recursos públicos no resuelve muchos problemas y, en cambio, provoca una devastación institucional. Una decisión que no se entiende sino desde la lógica del desmantelamiento del Estado mexicano. Demoler las instituciones del “viejo régimen”, sin que existan aún planos de construcción de las nuevas instituciones, es un despropósito.

Muchos se quedarán a la intemperie –en sentido literal y figurado– cuando suceda alguna catástrofe para la cual ya no exista el Fondo de Desastres Naturales o cuando se produzcan menos vacunas o patentes nacionales por falta de apoyos a la ciencia, la tecnología o la innovación. Aunque el secretario de Hacienda asegure, de buena fe, que no se pondrá en riesgo ni un solo peso de los fideicomisos, lo cierto es que la concentración de fondos en la Tesorería de la Federación nos regresa a una lógica política, cuando no electoral o clientelar, para negociar presupuestos y acceder a recursos públicos. Muchos fideicomisos, borrados de un plumazo fueron largamente construidos para el logro de objetivos compartidos que entregaban cuentas y daban resultados.

Con el decomiso de los fideicomisos no solo pierden ciertas comunidades –científicos, académicos, creadores–, sino el país en su conjunto, que se beneficia de estas comunidades de avanzada. Sofía Ramírez, directora de México, ¿cómo vamos?, lo resume con contundencia: el valor de la aportación potencial de los fideicomisos a la sociedad es el costo de oportunidad de gastarse los recursos destinados a ciencia y tecnología. No solo se extinguen los fideicomisos, sino que se decomisa el futuro del país.

Rubén Martín
rubenmartinmartin@gmail.com



ANTIPOLÍTICA

12 de octubre y megaproyectos en Jalisco

Desde que el 12 de octubre de 1992 una movilización de comunidades indígenas y campesinas derrumbó la estatua del conquistador Diego de Mazariegos, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. El llamado Día de la Raza dejó de existir como una connotación dominante y racista.

Desde esa movilización, llevada a cabo por lo que después se presentaría públicamente como Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el levantamiento armado del 1 de enero de 1994, cada 12 de octubre es una fecha reapropiada por los pueblos y comunidades originaria de toda América.

Este año la conmemoración del 12 de octubre se recordó no como un idílico e irreal “encuentro de dos mundos”, sino como el inicio de una guerra capitalista contra los pueblos de este continente durante la era del expansionismo de las potencias mercantiles europeas.

En México, el Congreso Nacional Indígena (CNI) y el Concejo Indígena de Gobierno (CIG) convocaron a una Jornada de Movilización en Defensa de la Madre Tierra y en contra la Guerra al EZLN.

Hubo movilizaciones en casa 20 estados del país, haciendo públicas denuncias de los casos locales de cada organización, pero en la coincidencia de que se sigue enfrentando una guerra a partir de la reorganización capitalista del territorio y la población en México. Hay también coincidencia en cuestionar los principales megaproyectos que impulsa el gobierno de la Cuarta Transformación: Corredor Transistmico, Tren Maya, Proyecto Integral Morelos, entre otros.

En El Salto, Jalisco, el CNI-CIG convocó a una reunión para denunciar los megaproyectos que hoy por hoy están poniendo en riesgo la reproducción de la vida digna de decenas de comunidades prácticamente por todo el estado, como con los proyectos ampliación de las zonas industriales de El Salto y Santa Cruz de Las Flores, la consolidación de los megaproyectos agroindustriales, principalmente berries y aguacates en el sur y alrededor de la ribera del lago de Chapala.

Pero lo que más llama la atención en el documento de la convocatoria del CNI-CIG, es la amplia red de

megaproyectos energéticos que pretenden desarrollarse en Jalisco, algunos ya en operación, otros en desarrollo y otros planeados a futuro. Esta es la relación de megaproyectos energéticos en curso en Jalisco, según las organizaciones y colectivos que convergieron en este encuentro de pueblos de Jalisco:

- Cuatro termoeléctricas 1) Tierra Mojada en Zapotlanejo; 2) La Charrería en Juanacatlán, ambas de la empresa española Fistera Energy; 3) El Salto cc1000 de Prenery de México entre Ixtlahuacán y El Salto; y 4) y Guadalajara I de la CFE en Jocotepec.

- El gasoducto Villa de Reyes-Aguascalientes-Guadalajara de la empresa Fermaca y sus ramales 1) Lagos de Moreno, 2) Zacoalco de Torres 3) y Santa Cruz de Las Flores.

- Proyecto de trasvase de hidrocarburos de la empresa IENOVA, filial de la estadounidense Sempra Energy en la comunidad de Casa Blanca, Poncitlán.

- Tres plantas geotérmicas 1) La reactivación de Cerritos Colorados de la CFE en el Bosque de La Primavera, 2) Una en la comunidad indígena de San Francisco de Ixcatlán 3) y otra en el ejido de La Soledad, municipio de Zapopan; ambas de Grupo Dragón perteneciente al corporativo de Salinas Pliego.

- La planta hidroeléctrica de la empresa Enersi Renovables en el río Santiago cuyo embalse abarcaría los municipios de San Cristóbal de la Barranca, Amatitán y Tequila.

- El Parque Solar Valle de Guadalupe en Los Altos de Jalisco.

Nunca en la historia del industrialismo capitalista en Jalisco se habían diseñado e impulsado tantos megaproyectos energéticos al mismo tiempo, con todos los riesgos que ello implica.

Los personeros del gobierno y el capital dirán que se trata de buenas noticias, pues en conjunto hablarán de una derrama multimillonaria de capital por la inversión en esos megaproyectos, además de que presumirán empleos y el desarrollo y progreso de las comunidades donde se implantan esas grandes obras.

Pero para las comunidades estos megaproyectos no acarrearán progreso y desarrollo, como dicen desde el Estado y el capital, sino proyectos de muerte debido a que dichas intervenciones ocasionan severas modificaciones a sus modos tradicionales y autónomos de vida. Son alteraciones de sus mundos de vida, porque implica una intervención y reorganización de sus tierras, aguas, bosques y aire, de sus medios de ganarse la vida a través de la agricultura tradicional, la pesca, el comercio o los oficios locales.

Todo eso se pone en riesgo por estos grandes megaproyectos energéticos actualmente en curso en Jalisco. Pero detrás de cada megaproyecto hay también una historia de lucha y resistencia que trata de defender sus modos de vida y parar lo que Estado y capital llaman progreso y desarrollo.

- “Doctor Muerte”



Entre veras y bromas

Jaime García Elías

Para definir el espectáculo que tuvo lugar el martes en la Cámara de Senadores, en ocasión de la comparecencia del subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, ante la representación popular, existe un vocablo muy castizo, aunque de uso no tan generalizado: rífirrafe, definido por la Real Academia como “contienda o bulla ligera y sin trascendencia”.

-II-

El vocablo aplica, muy probablemente, para el ejercicio en que se buscaban las respuestas del funcionario público que más reflectores ha concentrado desde que el covid-19 apareció en escena, a dudas razonables, inquietudes pertinentes y críticas fundadas de las senadoras y los senadores que tuvieron la oportunidad de confrontarlo.

Aunque el propio López-Gatell calificó de “positiva” la experiencia —“da mucho gusto que la mayoría (de sus interlocutores) ha hecho propuestas críticas”, diría más tarde—, el ejercicio en cuestión, como consta en actas, se significó más por las ironías (“pequeño virrey del país de las camas vacías y los muertos en casa...”), las descalificaciones (“exceso de ineptitud”, “exceso de soberbia”...), y aun las ofensas (entre las cuales el epíteto de “Doctor

Muerte” para el compareciente) que por los argumentos.

-III-

Si era previsible, inevitable incluso, que la polémica pudiera enturbiarse por las asperezas propias de un problema de interés público del que aún no se vislumbra la solución y que ya ha costado ochenta y tantas mil muertes (reconocidas oficialmente) en todo el país, cabía esperar, al menos, por respeto a la representación que ostentan, un mayor esmero por parte de los senadores y senadoras que participaron en el ejercicio, por el cuidado de las formas, al efecto de dar a la discusión el nivel de civilidad que permitiera llegar a ciertas conclusiones; a señalar, por parte de los legisladores—debidamente asesorados, se supone—, las imperfecciones que probablemente ha habido en el manejo de la pandemia, y

reconocer, por la de los funcionarios de la Secretaría de Salud, los errores que seguramente se han cometido... pero que no por ello los convierte en responsables—ni, mucho menos, en culpables—de las muertes ocurridas.

...Sin dejar de reconocer, por lo demás, que muchos contagios corresponden a circunstancias de riesgo—la imposibilidad de llevar el confinamiento social hasta sus últimas consecuencias, por razones económicas, o los factores de comorbilidad de los enfermos, que en manera alguna

pueden atribuirse a las autoridades—, o la insuficiente aplicación, a nivel individual y colectivo, de las medidas profilácticas insistentemente recomendadas por las mismas autoridades.

Aunque López-Gatell calificó de “positiva” la experiencia, el ejercicio en cuestión se significó más por las ironías, las descalificaciones y aun las ofensas que por los argumentos.

ZOON POLITIKON

JAVIER
HURTADO



El virrey ciego

El día de ayer, el jefe del Ejecutivo Federal se lamentó que el lunes pasado las senadoras del PAN le “maltrataron” a su muñequito, durante la accidentada comparecencia que no logró concluir ante la Comisión de Salud del Senado de la República. La senadora Lilly Téllez le llamó “pequeño virrey del país de las camas vacías y los muertos en casa”. Y, para que no se fuera a tropezar al salir, le regaló un bastón, porque “con su lealtad

a ciegas al presidente, usted solo ha dado palos de ciego”.

Empero, la ceguera que caracteriza a la política de combate a la pandemia en nuestro país, no sólo deriva de las ineptitudes y empecinamientos de funcionarios, sino que también de anacronismos estructurales y vacíos jurídicos. Veamos:

1.- El Consejo de Salubridad General data de la época virreinal, reimplantado en el Imperio de Maximiliano como Consejo Central de Salubridad y resuscitado en 1868 como Consejo Superior de Salubridad. Ese organismo hoy es por completo extraño al México plural, diverso y formalmente federal de nuestros días. Pero, lo peor es que el ancestral organismo colegiado ni siquiera se reúne y ha sido anulado por un solo hombre que toma las decisiones contra la pandemia (por eso la senadora Téllez llamó al poderoso subsecretario “virrey”).

2.- La Ley General de Salud, en vigor

desde 1984, es una vil copia del Código Sanitario de 1926, tanto en su conceptualización como en su esquema de distribución competencial. La legislación en vigor no reconoce a los gobiernos municipales como autoridad sanitaria para aplicar acciones extraordinarias en materia de salubridad general, y los equipara con las autoridades de las comunidades indígenas, al establecer para ambos que solo podrán participar en acciones de vigilancia y seguridad sanitaria si firman convenios con las autoridades sanitarias de los estados de los que forman parte.

El desbarajuste existente en la lucha contra la pandemia del covid-19, con mucho deriva de lo anterior: Las autoridades municipales solo pueden emitir declaratorias de emergencia con base en la Ley de Protección Civil, pero no de las Leyes de Salud, puesto que no son autoridades sanitarias para aplicar disposiciones de las acciones extraordinarias en materia de salubridad general. —

La senadora Lilly Téllez le llamó “pequeño virrey” a López Gatell

LA SILLA

MANUEL BAEZA

Twitter: @baezamanuel



La alternativa de México Libre

Si se confirma la negativa al registro de México Libre como partido, podría apostar a que en las elecciones federales y locales de 2021 tendremos una buena cantidad de candidatos independientes a los diferentes puestos de elección popular en disputa.

Menciono la negativa, porque ese es el sentido de la resolución que el magistrado electoral federal José Luis

Vargas ha dado a conocer en redes sociales. El juzgador simplemente ratifica lo decidido por el Instituto Nacional Electoral: que el financiamiento a México Libre no es del todo claro, y que por eso no debe aprobarse el registro del partido.

Habrà muchos gritos y pataleos en los próximos días, y también muchas personas que celebren. Lo cierto es que la pareja Zavala-Calderón no se sentará a llorar su derrota, y aprovechará la fuerza de lo construido para hacerse ver en las urnas el próximo año.

Hay quienes creen que se dará una reconciliación entre el PAN, Margarita Zavala y Felipe Calderón, pero yo no estoy tan seguro de ello. Por supuesto que habrá quien busque al ex presidente y a su esposa para intentar sumar en contra de la Cuarta Transformación, pero me parece que ese esfuerzo será en vano. Y me explico:

Crear un partido político no es fácil (Zavala y Calderón ya se dieron cuen-

ta). El mínimo de simpatizantes que hayan ofrecido su firma y datos para lograr un registro es de 60 mil. Básicamente son tres mil ciudadanos por estado, con un mínimo de 20 entidades, lo que suma esos 60 mil. O 200 distritos electorales mínimo, con 300 afiliados en cada uno, lo que suma la misma cantidad. Personas que impulsaron México Libre me dijeron que su meta era tener por lo menos 20 por ciento más de

lo mínimo establecido, por lo que seguramente lograron al menos 72 mil afiliaciones.

¿A qué voy? Que lo que buscaba ser México Libre (igual sí reci-

be el registro) no le va a regalar a nadie su estructura. Y la única manera de ponerla a trabajar es mediante la inscripción de candidatos vía independiente. Total, ya hay un padrón de simpatizantes, y seguramente ellos tampoco querrán sentarse a ver pasar las elecciones. Así que es cosa de esperar a que inicie el proceso, para conocer a esos candidatos sin partido. ■

México Libre no le va a regalar a nadie su estructura

SIN PEDIR AUDIENCIA

CARLOS
MARTÍNEZ

martinezmcarlos@hotmail.com



El *Arqui* y la paridad de género

Más allá de los discursos de apoyo a la paridad de género y el cese de la violencia contra las mujeres, está en veremos si los consejeros electorales de Jalisco y los partidos políticos pasan de las palabras a los hechos en materia de equidad política.

La Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), aprobó los lineamientos para garantizar la paridad de género en las candidaturas del próximo proceso electoral en el estado y de esta manera impedir que los municipios con posibilidades reales de triunfo sean para hombres.

No solamente eso. La comisión estableció una fórmula para que al margen del 50 por ciento de nominaciones para mujeres, se rija mediante tres bloques de competitividad donde a partir de las votaciones en las que obtuvieron los partidos más votos en el proceso anterior, el reparto sea también pareja.

Además, el mecanismo incluye un apartado fundamental que toma en cuenta los municipios más poblados para que igualmente se establezca la paridad de género.

Esto significa que en la zona metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Lagos de Moreno, Zapotlán el Grande, Tepatlán y los que superen los 100 mil habitantes, también tendrían las mujeres la posibilidad de

encabezar la mitad de las planillas, bajo la amenaza por parte de la autoridad electoral de anular las candidaturas de los partidos que no respeten esta fórmula.

Sin embargo, el pleno del consejo general del IEPC aún debe avalar el acuerdo de la comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y los partidos ya comenzaron a ejercer presiones para que se hagan ajustes o de plano el proyecto simplemente no pase, porque una cosa son los discursos y otra muy distinta es cumplirlos.

En medio de esta iniciativa que comienza a levantar polvareda, viene a cuento el episodio de las elecciones de 2018 donde el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana fue puesto en ridículo por el caso del municipio de Tenamaxtlán.

Una mujer, Yolanda Meza Zepeda, resultó electa como presidenta municipal e inmediatamente solicitó licencia al cargo para que los regidores eligieran como su sustituto a Gilberto Pérez Barajas, *El Arqui*.

La burda maniobra fue orquestada desde meses antes, cuando para cumplir con la cuota de género fue registrada como candidata a la alcaldía, Leticia Cárdenas Dueñas, pero dos semanas antes de las elecciones del primero de julio, renunció a la nominación y Meza

Zepeda tomó su lugar, según acuerdo de cambio de planilla IEPC-ACG-184/2018 aprobado por las autoridades electorales de Jalisco y firmado por el consejero presidente Guillermo Alcaraz Cross y María de Lourdes Becerra Pérez, en su calidad de secretaria ejecutiva.

No obstante, la burla tuvo lugar durante todo el proceso ya que abiertamente *El Arqui* siempre hizo campaña y ni la primera aspirante, Leticia Cárdenas o la propia Yolanda Meza, hicieron alguna labor proselitista.

Hoy en Tenamaxtlán ya se habla que por el "buen trabajo" que ha realizado *El Arqui*, podría buscar reelegirse; aunque en sentido legal estricto, en realidad buscaría por primera vez la presidencia.

La duda es si los partidos cumplirán con la paridad de género en las nominaciones de mujeres y por lógica permitirían a las alcaldesas buscar la reelección. De ser así, el PAN tendría que volver a nominar a Yolanda Meza Zepeda, la mujer que ganó la presidencia de Tenamaxtlán. (Lo invito a que me lea, escuche y vea en www.paralelo-veinte.com). ■

La duda es si los partidos cumplirán con la paridad de género en las nominaciones

ROMÁN RAMÍREZ CARRILLO

oceanoozul@live.com.mx

Fundamentalismos

La época en que vivimos se da un resurgimiento de los fundamentalismos, los hay sean de izquierda como de derecha, y los sociólogos a sus ideólogos y seguidores les llaman *ultras*.

En América Latina, el fundamentalismo cristiano está vinculado a iglesias evangélicas, que triunfan por su “flexibilidad y su elemento emocional y catártico, que conecta con la gente”, y tiene menos presencia en la Iglesia católica, por el trabajo pastoral que se desarrolla en las comunidades eclesiales de base.

Las iglesias evangélicas protestantes están transformando la política como ninguna otra fuerza. Le están dando a las causas conservadoras, en especial a los partidos políticos, un nuevo impulso y nuevos votantes.

Desplazaron a la Iglesia católica que tuvo el predominio de la religión hasta la década de los 80. Al catolicismo sólo lo desafiaban el anticlericalismo y el ateísmo. Nunca había habido otra religión.

Hoy los evangélicos constituyen casi 20 por ciento de la población en América Latina, mucho más que el 3 por ciento de hace seis décadas. En algunos cuantos países centroamericanos están cerca de ser la mayoría.

Políticamente inquietan porque están alimentando una nueva forma de populismo. A los partidos conservadores les están dando votantes que no pertenecen a la élite, lo cual es bueno para la democracia, pero estos electores suelen ser intransigentes en asuntos relacionados con la sexualidad, lo que genera una gran polarización cultural.

Brasil es un ejemplo del

Hoy los evangélicos constituyen casi 20 por ciento de la población en América Latina, mucho más que el 3 por ciento de hace seis décadas; en algunos cuantos países de Centroamérica están cerca de ser la mayoría

aumento del poder evangélico en América Latina. La bancada evangélica, los noventa y tantos miembros evangélicos del Congreso, desempeñaron un papel importante en la destitución de la presidente Dilma Rousseff y cerraron exposiciones en museos. Un alcalde evangélico fue electo en Río de Janeiro, una de las ciudades del mundo más abiertas con la comunidad homosexual. Sus éxitos han sido tan ambiciosos que los obispos evangélicos de otros países dicen que quieren imitar el “modelo brasileño”.

Según el Observatorio del CELAM, la ideología de los pastores evangélicos es diversa, pero en términos de género y sexualidad por lo general sus valores son conservadores, patriarcales y homofóbicos.

Esperan que las mujeres sean totalmente sumisas a sus esposos evangélicos.

A inicios de su pontificado, el papa Francisco afir-

mó en una entrevista concedida al semanal católico *Tertio*: “Todas las religiones tienen grupos fundamentalistas. Todas. Nosotros también”. Siempre hay un grupito en las religiones que “destruye desde su fundamentalismo”.

Francisco alienta e impulsa el trabajo de los laicos en el campo de la participación política y subraya también la diferencia entre la laicidad y el laicismo, pues este último “cierra las puertas a la trascendencia: a la doble trascendencia, tanto la trascendencia hacia los demás como, sobre todo, la trascendencia hacia Dios”.

La socióloga de la religión Mar Griera y el teólogo Víctor Codina han advertido del aprovechamiento que hace la extrema derecha del cristianismo para difundir su mensaje y han analizado el fundamentalismo cristiano que fomentan dirigentes como Donald Trump, Jair Bolsonaro o Jeanine Áñez en Bolivia.

El teólogo Víctor Codina explica que la instrumentalización del cristianismo “aporta seguridad a la extrema derecha” para justificar un discurso de “pensamiento único, vertical, sin diálogo y machista” y pone el ejemplo del político italiano Matteo Salvini, que habló en contra de los migrantes “rosario en mano”.

Sociológicamente los fundamentalismos ya sean de izquierda o de derecha surgen en momentos de miedo y cambio social, y se presenta en todas las religiones, y se enfoca en cualquier movimiento que cuestione principios aceptados en ese momento. En México el trabajo pastoral desde la doctrina social de la iglesia ha incidido en disminuir el fundamentalismo entre los católicos.

GUILLERMO ORTEGA RANCÉ

@ortegarance

¿La hispanidad nos une o nos divide?

Este lunes fue 12 de octubre, un día que en nuestro país conocemos como el Día de la Raza y en España como Día de la Hispanidad. Fue instituido a principios del siglo 20 en el marco de la Unión Ibero-Americana conmemorando el descubrimiento de América por Cristóbal Colón como un pretexto para celebrar lo que todos los países iberoamericanos tienen culturalmente en común.

Quizás la palabra *raza* tiene una connotación complicada, pero el objetivo del día es olvidar las diferencias del pasado y buscar lo que nos une en el presente y el futuro.

El presidente López Obrador y Claudia Sheinbaum decidieron optar por otro camino: utilizar el día como pretexto para recordar un pasado lejano que ya no tiene cabida en el contexto presente.

AMLO llamó el día polémico y de confrontación, insistió en que España debería ofrecer disculpas a los pueblos originarios por las atrocidades durante la Conquista de Hernán Cortés y escribió una carta al papa Francisco en donde sugiere que también la Iglesia católica debe sumarse a esa disculpa.

Por su parte, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México fue más tajante retirando directamente la estatua de Colón de Paseo de la Reforma para luego decir que había una reflexión colectiva para definir qué simboliza ese monumento y si vale la pena volverlo a poner.

Claramente se está preparando el teatro para aprovechar que el año que viene se cumplen 500 años de la Conquista y hacer un gran acto simbólico de reconciliación con “el pueblo” que

López Obrador y Claudia Sheinbaum utilizaron el 12 de octubre como pretexto para recordar un pasado lejano que ya no tiene cabida en el contexto presente

encaje perfectamente con la narrativa de la cuarta transformación. Lástima que también es un año electoral y eso genera muchas sospechas respecto a las intenciones reales de todo esto.

En cualquier caso, ya desde que AMLO hizo la primera petición en marzo de 2019, el gobierno español contestó que estaba fuera de lugar y el Vaticano recordó amablemente que la iglesia ya ha pedido varias veces perdón a todos los pueblos originarios de América, la más reciente en un viaje del papa Francisco a Bolivia en 2015.

En ese momento escribí una columna manifestando mi disgusto con lo que percibo como una mala jugada diplomática particularmente respecto a España. Rescato las tres razones que di en ese texto para calificar la petición como un sinsentido cultural en pleno siglo 21:

“Primero, porque la cultura mexicana es el resultado de la integración de las culturas prehispánicas con la cultura española... de la misma manera que el agua es el resultado de combinar hidrógeno con oxígeno. Ni el agua ni México existen si

les falta alguno de sus dos componentes originarios”.

“Cuando México se independizó de España en 1821 ya no eran los aztecas separándose de los españoles, eran los mestizos y criollos que tenían una nueva identidad cortando el cordón umbilical con sus primos peninsulares por razones idealistas y geopolíticas. Tan sólo 15 años después, en 1836, la nueva República mexicana y la reina Isabel II de España firmaron el Tratado Definitivo de Paz y Amistad para ‘olvidar para siempre las pasadas diferencias y disensiones’.”

“Segundo, porque un porcentaje importante de los mexicanos tenemos historias familiares que nos vinculan a España. Ya sea que descendamos de mestizos de la era colonial o de emigrantes del siglo 20, los árboles genealógicos de España y México están profundamente entrelazados”.

“El propio abuelo del presidente, José Obrador, nació en Cantabria y emigró a México en 1917, donde conoció a su abuela Úrsula, descendiente de asturianos. En su visita a México en enero de este año, el presidente de España, Pedro Sánchez, regaló a AMLO el acta de nacimiento de su abuelo como símbolo de hermandad entre ambas naciones”.

“Tercero, porque España es un gran aliado de México. Hablando sólo en términos comerciales, España es el segundo país que más invierte en el nuestro sólo detrás de Estados Unidos... Nada menos que 6 mil 300 empresas españolas operan en México hoy”.

“¿Qué sentido tiene demandarle a uno de nuestros principales aliados que nos pida perdón por algo que sucedió hace medio milenio si no es para enfrentar y dividir?”.

ALEJANDRO CABANILLAS S.

@cabanillas75

El talón de Alfaró

Los desaparecidos son el talón de Aquiles del gobierno de Enrique Alfaró Ramírez.

Nunca antes se han tenido tantos y jamás se habían concentrado tal cantidad de historias dramáticas. Son un recordatorio de la descomposición humana con la que convivimos quienes habitamos en Jalisco.

Yo no puedo ni imaginar el dolor y la angustia de los familiares de las personas desaparecidas. Supongo, de manera austera, que debe ser peor que la muerte. Mantener la esperanza en medio de tanta adversidad tiene que ser desgarrador.

En tal situación se encuentran 3 mil 568 familias en el estado (tan sólo en el periodo del 1 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2020). Ese es el número de personas desaparecidas y no localizadas que reportó la semana pasada el gobierno federal.

Es de Jalisco uno de cada cuatro desaparecidos en todo el país. Según datos de la subsecretaría federal de Derechos Humanos, Población y Migración, el estado concentra 25.8 por ciento de las personas sin localizar de México.

Nuestro dominio en ese indicador es macabro. Tenemos más del doble de los desaparecidos con que cuenta Guanajuato, que es el segundo lugar nacional (con mil 216 desaparecidos). Con todo y la guerra lanzada por *El Marro* hasta hace unas semanas, Jalisco cohabita con esta realidad lacerante de manera mucho más extendida.

Le siguen Tamaulipas, con mil 206; Ciudad de México, mil 191, y Nuevo León, con 991. Tal comparativo nos pone en perspectiva la enorme problemática que existe en Jalisco.

El gobierno del estado habilitó el sistema de información sobre víctimas de desaparición. Ahí se expone una situación todavía más dramática.

Según la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas se entiende por persona desaparecida a alguien “cuyo paradero se desconoce y se presume, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito”. En cambio una persona no localizada es aquella “cuya ubicación es desconocida y que de acuerdo con la información que se reporte a la autoridad, su ausencia no se relaciona con la probable comisión de algún delito”.

Según la clasificación, valorados por las indagatorias de personas pendientes de localizar desde 1995 hasta el 30 de septiembre de 2020, se sabe que personas no localizadas hay hasta ahora 7 mil 389 y desaparecidas, 2 mil 342. Entre ambas clasificaciones suman 9 mil 731.

Cabe recordar que cada uno de estos casi 10 mil ausentes tiene una familia devastada.

La curva estadística es demoledora. En 2010 había 138 hombres y 17 mujeres sin localizar (clasificado por fecha de denuncia). El año pasado fueron mil 830 varones y 218 mujeres. El crecimiento del fenómeno es exponencial y en medio pasaron gobernadores del PAN, del PRI y ahora de MC.

La noche está cada vez más oscura. Hasta septiembre de este año van mil 398 hombres y 221 mujeres. Penosamente están desapareciendo 179 personas al mes. Con esa tendencia se va a pasar el peor año de la historia en Jalisco (2019).

Dos son los pendientes más destacados. El Sistema Nacional de Búsqueda de Personas aprobó el 27 de agosto el Proyecto de Protocolo Homologado de Búsqueda y se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* apenas el 6 de octubre pasado. Su implementación en Jalisco es urgente.

El otro es la construcción del Centro Regional de Identificación Humana que prometió el subsecretario federal Alejandro Encinas en enero. Todavía no se anuncia siquiera el inicio de su construcción.

Además las víctimas y sus familiares enfrentan lentitud, indolencia y hasta falta de voluntad para encontrar y evitar que se sumen más desaparecidos... el talón de Alfaró.

EL LABERINTO DE LA LEGALIDAD

GUILLERMO ZEPEDA

El Colegio de Jalisco



25 maestros de Derecho Constitucional

*Para el Maestro Carlos Moyado Zapata por
sus 45 años de magisterio*

Hace un par de décadas comencé a documentar el recuento de los más destacados profesores de Derecho Constitucional de la Escuela de derecho (con sus diversos nombres) de la Universidad de Guadalajara desde 1792 a la fecha. Hice un corte de caja con motivo de la dedicatoria de un texto a mi maestro José Luis Leal Sanabria (q.e.p.d.) y por los 45 años de docencia de mi maestro Carlos Eduardo Moyado Zapata, demandando para ellos su lugar en esta selecta genealogía docente de nuestro Derecho Fundamental y fundante.

Seguire trabajando en el listado para cubrir omisiones involuntarias. Me limité a considerar sólo a profesores de la escuela de derecho (omití a grandes juristas como José Domingo Sánchez Reza que fue maestro de leyes pero en el seminario -S. XIX- y al Mtro. Guillermo Ramos Ruiz, quien dio clases en la Escuela de Estudios Políticos y de Gobierno). Incluí a Leon Aceves y Luis Bazdrecht que fueron profesores de Garantías y Amparo, pero que representaron para sus alumnos invaluable manantiales de sabiduría sobre nuestra Carta Magna.

Pongo pues a la disposición de los especialistas y del foro guadalajareño este listado provisional: 1. Doctor Juan María Velázquez y Delgado (maestro de leyes por oposición 1792-1794); 2. Doctor Francisco Antonio Velasco y de la Vara (por oposición 1794-1812); 3. **Doctor Pedro Vélez y Zúñiga** (primer maestro de instituta de Leyes financiado con la donación de sus sueldos del Dr. José Ángel de la Sierra, 1811-1824. Presidente del Congreso Constituyente de Jalisco de 1824, de la Suprema Corte y presidente de México en diciembre de 1829); 4. Maestro Juan José Romero (en el Instituto de Ciencias, 1826-1834, Derecho Público. Firmó como Diputado Secretario por Jalisco la Constitución Federal de 1824); 5. Maestro Ignacio Vergara (1830-1842 Derecho Público, Instituto de Ciencias y Universidad de Guadalajara); 6. Maestro Anastasio Cañedo y Arroniz; 7. Maestro Ignacio Pío Villanueva; 8. Maestro Francisco Camarena (1860); 9. Maestro Andrés Terán y Aguilar (1864); 10. Maestro Emeterio Robles Gil Ibarra; 11. Maestro Vicente M. Amador (1872); 12. **Maestro Mariano Coronado Tortolero** (autor del mejor tratado en la materia de esa época en 1888. 1888-1924); 13. Maestro Francisco H Ruiz (Ruiz Hernández, gobernador interino, principal redactor del Código Civil de 1928, aún vigente. Presidente de la Suprema Corte en 1932 y 1934).

14. Maestro Magistrado José Luis Herrera (1933); 15. Maestro Constantino Rogelio del Río; 16. Maestro León Aceves Fernández (1941); 17. **Maestro Magistrado Arturo Ramos Romero** (profesor por 35 años, de los más admirados y queridos por sus alumnos. 1950); 18. Maestro Luis Bazdrecht (ministro de la Suprema Corte. 1970); 19. Maestro José Manuel Correa Ceseña; 20. **Maestro Emérito José Luis Leal Sanabria**; 21. Doctor José Guillermo Vallarta Plata; 22. **Doctor Carlos Eduardo Moyado Zapata** (Admirado y querido maestro de la materia desde hace 45 años); 23. Doctora María Alejandra Lúa Rodríguez; 24. Doctor Carlos Ramiro Ruiz Moreno; 25. Doctor José Jesús Becerra Ramírez. ■■■

En el Congreso del Estado: una chamba de éstas!



Lilia Adriana: ni soñada



**lare
sor
tera**

CARTUCHO

Qucho



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/FOSA TRAS FOSA TRAS FOSA



Para cuestión de cifras /yo



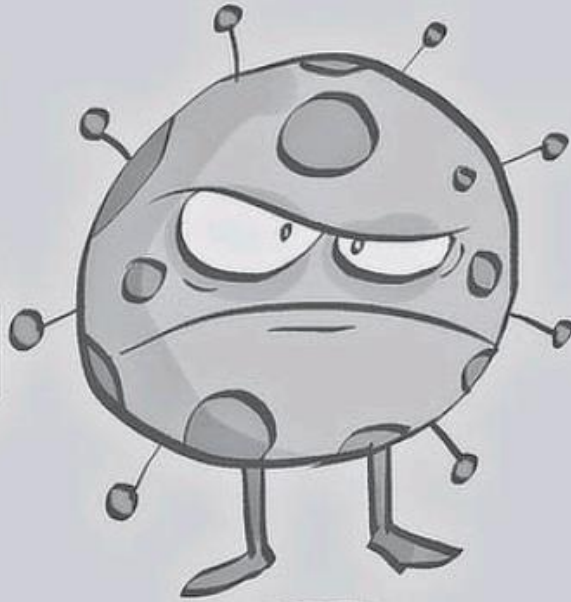
No lo dejaron hablar /yo



ETIQUETADOS

EXCESO
DE
CONTAGIADOS

EXCESO
DE
FALLECIDOS



EXCESO
DE
BOTONES

EXCESO
DE AMAGOS
PARA
PRESIONARLOS



Título: PARA ENTENDER NOS

ENCUESTA MURAL

RECHAZA VACUNA UNA CUARTA PARTE

Cuando esté lista la vacuna contra el coronavirus, ¿estaría dispuesto a vacunarse o no?

68%

Sí

25%

No

¿Piensa vacunarse contra la influenza en esta temporada?

Sí

72%

No

26%

Encuesta nacional telefónica a 400 adultos del 9 al 12 de octubre.

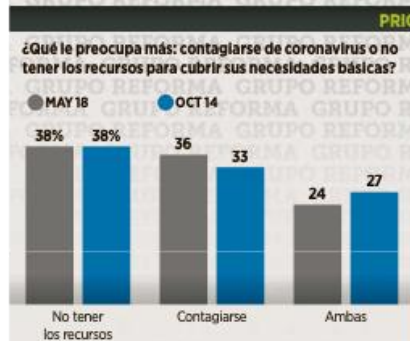
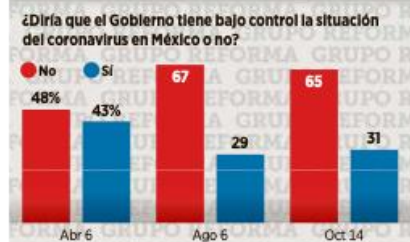
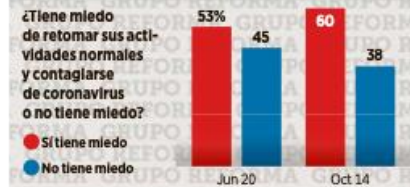
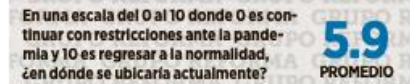
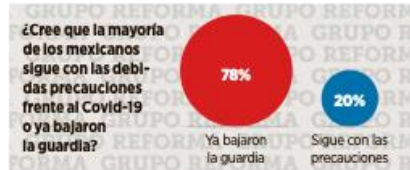
NACIONAL PÁG. 6

ENCUESTA MURAL Covid-19

Ven relajamiento de las medidas

El porcentaje de mexicanos que conoce a alguien que ha sido diagnosticado con coronavirus pasó de 61 a 70 en los últimos dos meses, según la más reciente encuesta nacional telefónica de Grupo Reforma a 400 adultos. No obstante, 8 de cada 10 piensan que

la mayoría de la población no está tomando precauciones frente al coronavirus. Aún así, una cuarta parte de la población no estaría dispuesta a vacunarse contra el coronavirus cuando exista vacuna y la misma proporción no piensa hacerlo para la influenza.



Porcentaje que conoce a alguien que haya...

	MAY 18	JUN 20	AGO 6	OCT 14
Sido diagnosticado con coronavirus	25%	40%	61%	70%
Muerto por coronavirus	16	32	48	58
Sido hospitalizado por coronavirus	—	22	52	53



¿A qué le debe dar más importancia el Gobierno en este momento?

	JUN 1	JUN 20	OCT 14
Cuidar la salud de los mexicanos	45%	43%	57%
Reabrir la economía por completo*	22	23	16
Ambos	31	33	25

*En junio se preguntó "Reactivar la economía".

METODOLOGÍA: Encuesta nacional telefónica realizada del 9 al 12 de octubre a 400 adultos. Margen de error: +/-4.9%. Nivel de confianza: 95%. Tasa de rechazo: 47%. El 48% de las entrevistas se realizó a teléfonos fijos y el 52% a celulares. Patrocinio y realización: Grupo Reforma. Comentarios: opinion publica@reforma.com

Impacta menor recaudación transferencias a entidades

Seca pandemia a fondo estatal

Alertan que recursos de FEIEF se agotaron por compensar caída de Participaciones

JORGE CANO

El Fondo para compensar a los gobiernos estatales por la caída en las Participaciones estatales se ha agotado.

Durante enero-agosto, las Participaciones que recibieron los Estados fueron 72 mil 527 millones de pesos menores a lo establecido en el calendario, que supera los 63 mil 633 millones que tiene el Fondo Estabilización de las Entidades Federativas (FEIEF).

La caída en las Participaciones en agosto indica que el FEIEF se agotará en septiembre, cuando se cubra el faltante correspondiente, afirmó José Carlos Rodríguez Pueblita, socio fundador de la consultora Pondera.

Lo anterior significa que la verdadera presión financiera y política se verá en los últimos tres meses del año, estimó Rodríguez.

Las Participaciones se calculan cada año, en función de los ingresos esperados y de la actividad económica, pero en 2020 la pandemia

ha ocasionado que la recaudación del Gobierno quede muy por abajo del calendario y con menos recursos para repartir a las entidades.

En los primeros siete meses del año, las Participaciones -recursos de libre disposición de los estados- se quedaron por abajo del programa en 11.1 por ciento.

Cuando hay retrasos de este tipo de transferencias se cubren con el FEIEF, pues así lo dicta la ley.

Además de Participaciones, los estados reciben Aportaciones -recursos etiquetados-, así como transferencias por Convenios.

A la fecha, se han transferido 47 mil millones de pesos del FEIEF sólo para compensar Participaciones y se destinarán más este mes, dijo Arturo Herrera, Secretario de Hacienda, en su comparecencia ante el Senado hace unos días.

También hay un acuerdo para dejar alrededor de 30 mil millones de pesos del FEIEF para 2021, al no utilizar los ingresos del Fondo del cuarto trimestre de 2020.

Pueblita agregó que habrá presiones de los estados para poder usar en gasto corriente transferencias etique-

Estrés financiero

Prácticamente todos los estados del País han recibido menos participaciones de las que tenían planeadas.

RETRASO EN EL PAGO DE PARTICIPACIONES (Millones de pesos)

RANKING	ESTADO	MONTO	% RETRASO
1	Durango	-1,285	-14.7%
2	Nayarit	-927	-14.5
3	Zacatecas	-1,224	-14.3
4	Morelos	-1,238	-14.1
5	Puebla	-3,698	-13.0
10	Ciudad de México	-8,297	-12.0
12	Jalisco	-4,729	-11.0
15	Estado de México	-8,730	-9.9
23	Nuevo León	-2,528	-8.4

Fuente: CEFEP

tadas como Aportaciones o Convenios.

Armando Acevedo, director ejecutivo de Financiamiento de Gobiernos Subnacionales de Banorte, estimó que por la caída en Participaciones, los estados se quedarán sin 50 mil millones de pesos al cierre de año, incluso usando el Fondo.

A agosto, las entidades que más ha dejado de recibir participaciones programadas son Durango, con un retraso

de 14.7 por ciento, que equivale a mil 285 millones de pesos, y Nayarit, con 14.7 por ciento, ó 927 millones.

En monto, el Estado de México es la que más ha perdido recursos con 8 mil 730 millones de pesos ó 9.9 por ciento de retraso. Le sigue Ciudad de México, con 8 mil 297 millones de pesos, ó 12 por ciento de retraso.

De las 32 entidades, sólo Colima ha recibido los recursos que tenía programados.

TRAS RESOLUCIÓN DE LA CORTE

IEPC debe acatar plazos para campañas: Murguía

JESSICA PILAR PÉREZ

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinara que las campañas deben durar 60 días en Jalisco, al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) sólo le queda acatar lo resuelto por la SCJN, por lo que el proceso electoral debería arrancar mañana.

Así lo expuso la titular de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso, Claudia Murguía Torres, quien refirió que el IEPC ya no puede modificar lo que dice la Constitución local y el Código Electoral, lo cual podría significar

que el proceso arranque el 15 de octubre.

En la reforma electoral avalada en junio, los diputados locales establecieron que las campañas deberían durar sólo 30 días en vez de 60, tal como estaba establecido, y que el proceso electoral debería de iniciar el 1 de enero de 2021. La razón para recortar las campañas era la pandemia de Covid-19; sin embargo, el 29 de septiembre la Corte emendó la plana al Congreso y determinó que deberían durar 60 días.

Tras esta decisión, diputados de Movimiento Ciudadano (MC) indicaron que el IEPC tendría la última palabra sobre los tiempos electorales; sin embargo, la diputada



ARCHIVO NTR

DEBE ACATAR. El IEPC no tiene facultades para cambiar los tiempos electorales, dice Claudia Murguía.

del Partido Acción Nacional (PAN) insistió en que el órgano electoral no tiene facultades para modificar las fechas para el proceso electoral tras la resolución de la Corte.

“El instituto no puede ir más allá que lo establecido por la Constitución respecto de las fechas. Sí,

dentro de su ámbito de facultades puede limitar ciertos criterios, pero no puede ir más allá de lo que está en la Constitución”, afirmó.

Hoy habrá sesión extraordinaria del IEPC. Se prevé que se anuncie que el proceso electoral inicia mañana.



Mujeres del llamado G10 por Jalisco hicieron un llamado al IEPC. CORTESÍA

Piden al IEPC reglas claras

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Mujeres del llamado G10 por Jalisco hicieron un llamado al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) para que emita reglas claras y herramientas para que sin discriminación y libres de violencia, mujeres sean postuladas a candidatas a las 125 presidencias municipales, en Jalisco.

Dolores Pérez Lazcarro, representante del G-10, dio a conocer detalles sobre el documento entregado en la oficialía de partes y sobre el cual pretenden que el IEPC: "Garantice la paridad en aquellos municipios donde el partido político ha resultado ganador, eso es fundamental, porque si van a enviar a las mujeres a candidaturas donde nunca ha sido presente el partido político, seguimos sin tener representación".

La presidenta de la organización, Diana Arredondo Rodríguez, expresó que el

marco legal está listo: "Ahí está ya la obligación constitucional que atraviesa a lo largo y ancho del territorio nacional y que obliga a todas las autoridades, a todas las personas, a toda la ciudadanía, y a todos los partidos políticos.

Esa es la base, ahí está, habrá que precisamente generar condiciones a través de lineamientos, por eso estamos presentando esta propuesta de lineamientos, para que esta reforma de paridad en todo se haga efectiva".

Quieren reglas claras y sobre todo un "piso parejo" hacia las elecciones del 2021, aquí en Jalisco, y por lo tanto que se imponga de ley la obligación de los partidos políticos a otorgar a mujeres candidaturas a presidencias municipales en el 50 por ciento de los municipios con más de 100 mil habitantes o distritos con alta población.

G10 POR JALISCO

Piden al IEPC respetar paridad en candidaturas

JESSICA PILAR PÉREZ

Por los recientes actos de violencia política y la cercanía del proceso electoral, colectivos de mujeres pidieron al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) que respete acuerdos previos tomados en comisiones en los que se garantiza la paridad de género en candidaturas.

El 22 de septiembre, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IEPC aprobó que los partidos políticos no podrán reservar las candidaturas a presidentes municipales y diputados locales de mayoría con posibilidades de triunfo sólo para hombres.

Con este antecedente como base, la representante de la organización G10 por Jalisco, Dolores Pérez Lazcarro, mencionó que a las mujeres se les deben brindar garantías para competir por municipios ganadores.

A la par comentó que los partidos políticos deben evitar enviar a las mujeres a competir en municipios en donde no han sido ganadores y recordó que tienen otorgar parte de sus plantillas a mujeres jóvenes o indígenas.

Pérez Lazcarro insistió en que se buscará que exista una paridad real ante la violencia política a la que están sujetas las mujeres.

“Lamentablemente paridad y violencia política se han es-



JORGE ALBERTO MENDOZA

PRONUNCIAMIENTO. Pérez Lazcarro solicita que a las mujeres se les brinden garantías para competir por municipios ganadores.

tado reuniendo en una sola frase. Y eso es muy grave, estamos simplemente pidiendo lo justo, aquí mis compañeras de diversas organizaciones y diferentes ideologías, de otras organizaciones, estamos verdaderamente preocupadas porque todas realmente tenemos esa posibilidad y derecho de participar, pero sí

nos estamos viendo totalmente arrinconadas por esa violencia”, aseveró.

Por otro lado, las activistas rechazaron la violencia política en contra de la alcaldesa de San Juanito de Escobedo, María Guadalupe Durán Nuño, a quien le incendiaron una camioneta afuera de su domicilio.



Las participantes se manifestaron con imágenes de mujeres que han hecho historia en la política. FERNANDO CARRANZA

Exigen un alto a violencia política

Protesta. Representantes de colectivos entregaron un pliego petitorio en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y pidieron esclarecer el ataque contra la alcaldesa de San Juanito Escobedo

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

Como un acto simbólico para exigir un alto a la violencia política por razón de género y visibilizar la importancia de la participación femenina en la esfera pública, representantes de colectivos por la paridad se instalaron afuera de las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana con imágenes de mujeres que han destacado en la política.

Las manifestantes sostenían las fotografías de Griselda Álvarez Ponce de León, primera mujer en convertirse en gobernadora en México, al estar a cargo del estado de Colima; Florentina Villalobos, quien fuera la primera diputada federal; Hermila Galindo, revolucionaria política

y feminista; Macrina Rabadan, primera diputada federal de oposición; Elvia Carrillo Puerto, luchadora social por el sufragio femenino; y Rita Pérez de Moreno, militante insurgente durante la lucha de Independencia.

Los colectivos exigieron que se lleve a cabo una investigación a fondo de la agresión a la presidenta municipal de San Juanito de Escobedo, María Guadalupe Durán Nuño, cuya camioneta fue rociada con gasolina e incendiada frente a su domicilio el pasado 8 de octubre. “Condenamos enérgicamente el acto de terrorismo del que fue víctima la presidenta municipal de San Juanito de Escobedo, María Guadalupe Durán Nuño, creo que hemos normalizado la violencia demasiado”, expresó Dolores Pérez Lazcarro,

presidenta de GIOX Jalisco.

Agregó que en la entidad podría haber más casos de violencia política de género que no se denuncia por temor a represalias: “Cuántas mujeres han vivido este tipo de actos de violencia política y no han denunciado por temor”.

Los colectivos entregaron un oficio en el instituto, donde solicitaron que los partidos políticos garanticen paridad y seguridad para las mujeres en las elecciones del próximo año. “Lo que nosotros pedimos es que ya no es solamente que nos cuiden mis amigas, que las autoridades nos garanticen la seguridad para poder participar, es llamamiento también a los partidos políticos, porque lamentablemente, paridad y violencia política se han es-

REACCIONES

“Cuántas mujeres han vivido este tipo de actos de violencia política y no han denunciado por temor”

Dolores Pérez Lazcarro
Presidenta de GIOX Jalisco

“Debe ser un cambio de conducta, nada pierden los hombres con que los derechos se respeten”

Rosa María González
Representante de Parité

tado reuniendo en una sola frase”, dijo Pérez Lazcarro.

Rosa María González Carranza, representante de Parité Observatorio Ciudadano de Participación Política de las Mujeres, consideró que “esto debe ser un cambio de conducta, nada pierden los hombres con que los derechos se respeten y, sobre todo, es un poquito de menos poder, exagerado del que tenían, yo creo que les hace bien”.

En el oficio destacaron tres puntos: Garantizar paridad en aquellos municipios donde el partido político ha resultado ganador; los municipios mayores a 100 mil habitantes, tengan 50 por ciento de mujeres candidatas; y que las planillas contemplen la participación de mujeres jóvenes e indígenas. ■

Pugnan paridad de género

FRANCISCO DE ANDA

Que se respeten los principios de paridad de género de cara a las elecciones del próximo año demandaron integrantes del Colectivo G10 por Jalisco.

La petición la hizo el organismo a través de un documento que fue presentado ayer ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC).

En el oficio piden que el Pleno del Consejo general del IEPC apruebe el proyecto de lineamientos avalado en comisiones para que las mujeres sean postuladas en municipios con más posibilidades de triunfo.

“Que se garantice la paridad en los municipios donde el partido político ha resultado ganador, eso es fundamental porque si van a enviar a las mujeres a candidaturas donde nunca ha sido presente el partido político, seguiremos sin tener representación”, expuso Dolores Pérez Lazcarrro, portavoz de G10 por Jalisco.

También plantearon que las planillas municipales contemplen un porcentaje de mujeres jóvenes y de mujeres indígenas.

El 22 de septiembre, la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación aprobó el proyecto de lineamientos para la postulación de candidaturas.

Pelearán para que paridad de género en Jalisco no sea sólo simulación

Igualdad. Organizaciones demandan que a las mujeres no sólo les den candidaturas para diputaciones o municipios chiquitos, sino que en verdad puedan ser protagonistas del proceso electoral

Organismos de la sociedad civil levantan la voz para que el Instituto Electoral de Participación Ciudadana (IEPC) pruebe en el pleno los puntos acordados en comisiones desde el pasado 20 de septiembre que lograrían que la paridad de género en los procesos electorales no sea solamente una simulación.

Durante la contienda de 2018, si bien se logró en lo general que hubiera paridad de 50% en las candidaturas entre hombres y mujeres, los mismos partidos políticos buscaron las lagunas para brincarse las normas, registrándose casos de violencia de género en el ámbito de derechos político electorales.

Entre los casos más sonados estuvieron los incidentes donde ganadoras de cargo de elección popular o en planillas tuvieron que dejar sus cargos para dejar a un hombre en el puesto. Otra característica es que si permitieron a mujeres ser votadas, pero sólo en municipios pequeños, diputaciones poco representativas o alcaldías que de antemano los municipios sabían la posibilidad de derrota; el objetivo era cumplir con la cuota de representación femenina.

“Primero que se garantice la paridad en aquellos municipios donde el partido político ha resultado ganador. Eso es fundamental porque si van a enviar

Representatividad. También se busca que en las planillas de las fuerzas políticas existan espacios y candidaturas para las jóvenes y para las mujeres procedentes de comunidades indígenas

Análisis. Varias de estas peticiones son revisadas por el IEPC, aunque colectivos reconocen que la mayor resistencia será de los partidos, que en 2018 sólo aparentaron inclusión de mujeres en sus procesos



Propuesta. El caso está por ser votado por el pleno del IEPC, aunque hay algunas oposiciones. / PUBLIMETRO

CIFRA

29

presidentas municipales hay en funciones en el estado, muchas de ellas víctimas de violencia política.

a las mujeres a candidaturas donde nunca ha estado presente el partido político, seguiremos sin tener representación. Que los municipios mayores de 100 mil habitantes como se está proponiendo en los próximos lineamientos que se van a aprobar, esos municipios 50%

tengan que ser candidatas mujeres, y finalmente que las planillas contemplen a jóvenes y mujeres indígenas”, demandó Dolores Pérez Lazcarro, representante de la organización pro derechos políticos GIO.

Aunque de momento la medida ha encontrado eco, en los partidos políticos ya hay algunos ruidos y oposiciones no manifiestas al señalar que se trata de una intromisión directa en sus facultades de determinarse. Algunos actores han reconocido problemas a la hora de definir estrategias políticas, sobre todo en aquellos entornos que generan más votos.

PUBLIMETRO



Suspenden rifa, el premio era un perro

TLAJOMULCO. Para hacerse de recursos, el DIF de Tlajomulco promovió por medio de sus redes sociales la rifa de un perro bulldog, donde el costo del boleto era de 500 pesos. Esta dinámica generó polémica por el uso que se pretendía hacer del perro como una mercancía, por lo que ante la reacción negativa de la sociedad, la dependencia decidió recular en la decisión del sorteo y de que el can fuera usado como premio. PUBLIMETRO

PUBLIMETRO



Volcadura de trailer colapsa la autopista

ZAPOTLÁN DEL REY. La autopista a México, en el sentido a Guadalajara, tuvo afectaciones viales por más de cuatro horas tras la volcadura de un tráiler que transportaba rollos de papel. El accidente ocurrió a la altura del kilómetro 444 en Zapotlán del Rey. Los automotores debieron ser desviados por la carretera Santa Rosa-La Barca, produciéndose un embotellamiento. PUBLIMETRO

Habrà Feria del Carton, pero con restricción

GUADALAJARA. El ayuntamiento de Guadalajara informó que, pese a la pandemia por el Covid-19, sí se permitirá la instalación de la tradicional Feria del Carton en el Parque Morelos, aunque reconocieron las autoridades que además de la colocación de filtros sanitarios, deberá haber más distancia entre puestos. En total habrá 186 locales comerciales operando hasta el 8 de noviembre. PUBLIMETRO

G10 X Jalisco pide al IEPC que garantice la paridad electoral en las elecciones del 2021

La agrupación ciudadana también pidió a los medios de comunicación que visibilicen los casos de violencia política

[Ignacio Pérez Vega]

Ante la cercana apertura de los procesos de selección de aspirantes a las 125 alcaldías de Jalisco y a las 38 diputaciones locales, el G10 X Jalisco entregó al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), un exhorto para que se aprueben en el pleno del Consejo General, los lineamientos de paridad electoral.

La idea es que los partidos políticos garanticen la paridad vertical, horizontal y transversal, esto es, que las planillas a las alcaldías se integren al 50% entre hombres y mujeres, al igual que las candidaturas a legisladoras.

La agrupación ciudadana también pidió a los medios de comunicación que visibilicen los casos de violencia política que se presenten en este proceso electoral de 2021.

“Este pliego que venimos a entregar al IEPC, lo traemos aquí porque es un lugar donde en forma frecuente estarán los partidos. El inminente inicio del proceso electoral está por llegar, pero los procesos internos de los partidos, los no escritos ya han iniciado. Por eso, necesitamos de verdad, que nos escuchen”, precisó.

En el caso de las 29 presidentas municipales de Jalisco, Rosa María Gutiérrez Carranza, hizo un llamado a los partidos políticos, para que no las bloqueen, en caso de que todas ellas quie-



Las activistas que acudieron a la sede del organismo electoral portaban los retratos de Griselda Álvarez, primera gobernadora en México

ran buscar la reelección en las votaciones locales de 2021.

“Otra cosa que también nos preocupa es que actualmente tenemos solo 29 presidentas municipales en Jalisco. Seguramente ellas habrán de querer ser reelegidas y nos parece muy correcto. Aquí el problema no es tanto de si los lineamientos lo permiten o no, los lineamientos no lo permiten, sin embargo, los partidos son ellos quienes tienen que cambiar de conducta, esto es una reforma de tipo moral, de tipo ética”, expresó.

A propósito de las recientes denuncias públicas que han hecho militantes de Morena sobre casos de acoso sexual presuntamente cometidos por Porfirio Muñoz Ledo, quien busca la presidencia nacional de Morena, Dolores Pérez, pidió a todos los partidos que no postulen a personas que tienen antecedentes de violencia hacia las mujeres o violencia familiar.

“Esos candidatos o que quien pudiera ser candidato, tenga por un lado, esa denuncia correspondiente, pero por otro lado, creo que los propios par-

tidos políticos, el llamamiento a ellos es a que no postulen a ese tipo de candidatos, que tengan un antecedente, una historia de acoso sexual, de violencia intrafamiliar”, apuntó.

Las activistas que acudieron a la sede del organismo electoral portaban los retratos de Griselda Álvarez, primera gobernadora en México, a la insurgente Rita Pérez de Moreno y a Hermilinda Galindo, secretaria particular de Venustiano Carranza, quien participó en la redacción de la Carta Magna del país.

Se presume como 'diputada incómoda'

MARTÍN AQUINO

Al realizar su segundo informe de labores ayer, la presidenta de la bancada de diputados de Morena en el Congreso de Jalisco, Érika Pérez, presumió que al ser Oposición se ha convertido en una diputada "incómoda" para el Gobernador emecista Enrique Alfaro.

"He sido una diputada crítica de los abusos de poder del actual Gobernador y los grupos parlamentarios que tienen mayoría en el Congreso de Jalisco. Voté en contra de la mega deuda de más 6 mil millones de pesos que hipotecó el presente y futuro de las y los jaliscienses", indicó.

"Voté en contra del aumento en la tarifa del pasaje del transporte público, por la indolencia de un Gobierno que deja de lado a la sociedad y favorece los intereses



Martín Aquino

■ La legisladora rindió ayer un informe de actividades.

de empresarios sin escrúpulos", agregó.

Comentó que en Jalisco las mujeres que deciden dedicarse a la política, deben sortear las barreras del machismo y la violencia que se comete por parte de funcionarios varones, por lo que junto con sus compañeros de bancada optó por hacer una

propuesta ante el Legislativo, la cual ya fue aprobada para acabar con este problema.

"Junto a mis compañeras y compañeros de bancada, logramos una reforma constitucional para que se contemple el castigo y la inhabilitación electoral a los que incurran en violencia por razón de género. Basta de ma-

Érika Pérez
Diputada de Morena

/// He sido una diputada crítica de los abusos de poder del actual Gobernador y los grupos parlamentarios que tienen mayoría en el Congreso de Jalisco".

chismo, las mujeres aportamos a la política honestidad, sentido social y solidaridad", declaró Pérez.

"He presentado 251 iniciativas, de las cuales 93 son reformas de ley, y 158 son acuerdos legislativos; de esta labor legislativa el 70 por ciento ya fue aprobado por el Pleno del Congreso", acotó.

Firma directora del CEPE como licenciada, sin serlo

Lleva Refundación 3 'licenciadogates'

Se suma caso
de Diedra González
al de Fela Pelayo
y Germán Ralis

FERNANDA TAPIA

El Gobierno de Jalisco, que se hace llamar de la Refundación, acumula ya tres casos de funcionarios que firmaron como licenciados sin serlo.

El caso más reciente es el de Diedra González Free, quien por un ingreso bruto de 90 mil 438 pesos al mes es directora del Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE), un Organismo Público Descentralizado estatal que se encarga de promover la inversión en la entidad.

En la respuesta a la solicitud de transparencia UT 92/2020, en la que se solicitó una copia de su título como Licenciada en Relaciones Internacionales y su cédula profesional federal y estatal, el organismo adjuntó sólo una constancia de estudios expedida en 2008 y firmada por el entonces Rector del Tecnológico de Monterrey, Rafael Rangel Sostmann.

Además, no hay registro de alguna cédula profesional a su nombre ni en el Registro Nacional de Profesionistas, ni en la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco.

Esto, a pesar de que en su currículum vitae, también proporcionado vía transparencia, se presenta como Licenciada en Relaciones In-

Una raya más

MURAL ha revelado tres casos de funcionarios estatales que han firmado documentos como licenciados, sin serlo.

- Como directora del CEPE, Diedra González Free firmó esta acta en marzo de 16, donde aparece la abreviatura "Lic." junto a su nombre y firma.
- Al solicitar vía transparencia título y cédulas de sólo de adjuntó una constancia de estudios de Licenciatura en Relaciones Internacionales en el Tec.



LOS ANTERIORES

Fela Pelayo López

- Como Secretaria de Igualdad Sustantiva firmó documentos oficiales como licenciada, pese a que dejó incompleta la Licenciatura de Mercadotecnia en el ITESO.
- Tras revelarse esta situación, el 14 de julio del 2020 renunció al cargo.

Germán Ralis Cumplido

- En enero del 2018 rindió protesta por el grado académico obtenido en la Licenciatura en Administración Pública, aunque recibió su título hasta el 14 de enero de 2019.
- En 2018, como Secretario de Turismo, firmó documentos como licenciado.

ternacionales, y ha firmado como tal en documentos oficiales del CEPE en poder de MURAL, como la primera sesión ordinaria de 2020, fechada el 16 de marzo, donde aparece la abreviatura "Lic." junto a su nombre y firma, y la Cuenta Pública 2019.

Su actuar se suma a los de Fela Pelayo López, ex Secretaria de Igualdad Sustantiva, y Germán Ralis Cumplido, Secretario de Turismo,

quienes también ostentaron un grado académico que no poseían.

Pelayo López renunció a su puesto tras revelarse que, pese a presentarse como licenciada, no concluyó la carrera de Mercadotecnia en el ITESO. Por este asunto, el Órgano Interno de Control de la Secretaría abrió una investigación.

Por su parte, Ralis Cumplido asumió el cargo en di-

ciembre del 2018, a pesar de que hasta el 14 de enero del 2019 recibió su título como Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas. Antes de tenerlo, también firmó documentos oficiales con la abreviatura "Lic." junto a su nombre, asunto que está siendo investigado por la Contraloría del Estado.

El Artículo 6 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo indica que para ser titular de una Secretaría, es necesario tener como mínimo el grado de licenciatura.

Además, el Código Penal del Estado indica en su artículo 170 que comete usurpación de profesión la persona que sin tener título profesional o autorización para ejercer alguna profesión reglamentada se atribuya el carácter de profesionista; este ilícito se sanciona con prisión máxima de tres años y multa que puede llegar a 300 Unidades de Medida y Actualización (UMAs), es decir, alrededor de 26 mil 40 pesos.

Antes de asumir la Dirección General del CEPE, González Free trabajó en el Ayuntamiento de Zapopan como directora de Participación Ciudadana, directora de Política Fiscal y Mejora Hacendaria y regidora. En el Gobierno estatal tuvo un cargo en la coordinación del Gabinete Económico antes de dirigir el CEPE.

MURAL le solicitó una entrevista, pero hasta el cierre de edición no la dio.

■■■■■■■■■■ INICIATIVA DEL PRI

Buscan que se replique la #LeyQuemón en el Estado

Aunque ya fue aprobada la creación de un registro estatal de deudores alimentarios, diputadas priistas anunciaron que impulsarán la armonización de la legislación estatal con la llamada #LeyQuemón, que promueve el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a escala nacional.

Se trata de una serie de reformas a diversas leyes para que, además del padrón de deudores de pensiones, también se

conforme un registro de hombres que han sido sentenciados por agresiones sexuales.

La legisladora Sofía García Mosqueda argumentó que la modificación es “urgente”, pues se calcula que, en promedio, en el país siete de cada 10 madres solteras no reciben la pensión alimentaria que les corresponde para sus hijos.

La diputada dijo desconocer en qué etapa se encuentra el registro local que debe publicar

el Gobierno del Estado, y con el que “todos podremos conocer de primera mano la clase de persona que son. Así se prevendrán cientos de miles de incidentes e injusticias”.

Respecto al registro de agresores sexuales, se detalló que aplicará sólo para quienes hayan sido sentenciados por esos delitos. El padrón debe incluir el nombre y alias, la Clave Única de Registro de Población (CUPR) y una fotografía.

Diputadas del PRI proponen “Ley Quemón” para exhibir a agresores sexuales

[Ignacio Pérez Vega]

Los hombres que no cumplan con el pago de las pensiones alimenticias a sus hijos y sus parejas y quienes sean agresores o violadores sexuales de niñas, niños y mujeres, serán inscritos en el Registro Nacional de Deudores Alimenticios y en el Registro Público Nacional de Agresores Sexuales, respectivamente.

Esa es la propuesta que presentaron legisladores jaliscienses del PRI, a la que denominan “Ley Quemón”.

La iniciativa la promueven diputadas federales y locales del PRI, a escala nacional, informó la representante popular del PRI, Sofía García Mosqueda, quien resaltó que el propósito es combatir la violencia contra las mujeres y los niños.

“Ya sea abrieron 20 mil carpetas de investigación por violencia familiar, ya que en tiempos de pandemia se in-

crementó en 60% la violencia intrafamiliar. Por si fuera poco, siete de cada diez madres solteras no reciben la pensión alimenticia a que tienen derecho, ellas, sus hijas y sus hijos. Por eso queremos poner un alto a esta situación. La Ley Quemón es mucho más que una herramienta jurídica para evitar que quienes nos violentan se puedan salir con la suya”, subrayó Sofía García, quien presidió la comisión legislativa de Igualdad Sustantiva.

El Registro de Deudores Alimenticios se aprobó en Jalisco hace un año. Sin embargo, en este momento se desconoce si ese listado público está integrado. Esa tarea le corresponde al gobierno del estado, específicamente al Registro Público de la Propiedad, explicó la diputada local del PRI, Mariana Fernández Ramírez.

“Quien haría la Plataforma de Agresores Sexuales es el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en Contra de las Mujeres, pero se-

ría igual que el de deudores. El juez ya con una sentencia ejecutoriada se lo mandaría a esta plataforma. Ya se aprobó en el Congreso, ahora la pregunta es si está funcionando y si se está alimentando en propio Registro de Deudores Alimentarios y eso ya depende totalmente del Ejecutivo”, precisó Mariana Fernández, coordinadora de la bancada del PRI en el Congreso de Jalisco.

Quienes entrarían al Registro Nacional de Agresores Sexuales son los sentenciados por corrupción de menores, pornografía infantil, turismo sexual, abuso sexual y abuso sexual infantil y violación sexual.

El listado público de agresores sexuales y deudores alimentarios les serviría también para consulta a las mujeres que van a comenzar una relación sentimental, dijeron las legisladoras del tricolor.

ón de menores, pornografía infantil, turismo sexual, abuso sexual y abuso sexual infantil y violación sexual.

Proponen crear registro público a nivel nacional de agresores sexuales

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

El PRI Jalisco promueve la llamada *Ley Quemón*, que consiste en la creación del Registro Público Nacional de Agresores Sexuales que, junto con el Deudores Alimenticios ya aprobada en la entidad, para frenar la violencia contra las mujeres; se trata de una iniciativa de la diputada Sofía García.

La intención es que ingresen los sentenciados por los delitos de co-

rrupción de menores, pornografía infantil, turismo sexual, abuso sexual y violación. “La *Ley Quemón* es mucho más que solo una herramienta jurídica para evitar que quienes nos violenten se puedan salir con la suya. Proponemos que sea un instrumento de uso y acceso público, así quienes tienen una empresa podrán advertir que a quienes están contratando el responsable si cumple con sus obligaciones o si por otro lado es

un acosador o un violador sexual”, dijo la diputada local, quien estuvo acompañada del dirigente estatal del PRI, Ramiro Hernández García, y de la todavía coordinadora de la fracción parlamentaria, Mariana Fernández.

Este Registro Público Nacional de Agresores sería un sistema electrónico de consulta en línea, tal y como se hace con el Registro Público Vehicular: “Y que debe contener el nombre completo, el alias, la cla-

ve única de población, la fotografía del agresor, el delito por el cual fue condenado y la pena”, explicó.

Sostuvo que se busca prevenir e inhibir las conductas violentas en cualquier rincón del país, ya que muchas veces cumplen la condena, pero vuelven a incurrir en ese mismo tipo de delitos.

“Nunca más un agresor sexual podrá vivir en el anonimato y muchos menos viajar de estado en estado cometiendo delitos de agresión sexual de forma impune”, dijo.

Por otro lado, en el Registro de Deudores Alimenticios deben estar inscritos todos aquellos que no paguen la pensión alimenticia; en Jalisco, se calcula que siete de cada 10 madres solteras no la reciben. ■

CLAVES

Propuesta

En la plataforma estarán los datos de los sentenciados por los delitos de corrupción de menores, pornografía infantil, turismo sexual, abuso sexual y violación.

Finalidad

Prevenir e inhibir las conductas violentas, pues se han registrado personas que cumplen su condena, pero vuelven a delinquir.

DIPUTADAS DEL PRI

Proponen en Jalisco la Ley Quemón

ROSARIO BAREÑO

Piden que exista un Registro Nacional de Agresores Sexuales

La ley "Quemón" a agresores sexuales de Jalisco y del país, proponen las diputadas del PRI Mariana Fernández Ramírez y Sofía García Mosqueda, que exista un Registro Nacional de Agresores Sexuales, en el que estarán inscritos de por vida y el Registro Nacional de Deudores Alimentarios, será borrado el nombre del que se registre una vez que pague sus adeudos a sus cónyuges e hijos por 3 meses.

En Jalisco sólo se tiene el Registro Estatal de Deudores Alimentarios y pretenden que también en la entidad se tenga un Registro Estatal de Agresores Sexuales, además que también se tenga para todo el país.

García Mosqueda expuso que la violencia contra las mujeres va en aumento, tan sólo en 2019, que fue el peor año contra la violencia contra las mujeres, ya que se registraron más de mil feminicidios, más de 200 mil carpetas de investigación por violencia familiar; más de 6 millones de mujeres fueron víctimas de acoso sexual, hostigamiento sexual, abuso sexual, intento de violación y violación, actos que quedaron impunes en un 99 por ciento. La violencia doméstica aumentó en un 60 por ciento durante la pandemia.

En el registro nacional de agresores sexuales, indicaron las legisladoras, estarán todos los condenados. Será una especie de buró de crédito donde podrán consultar el



La diputada García Mosqueda expuso que la violencia contra las mujeres va en aumento. CORTESÍA

historial de violencia de una persona, lo podrán hacer escuelas para antes de contratar personal y evitar poner en riesgo a menores. El registro quieren que sea nacional, porque muchos agresores viven en la impunidad y viajan de ciudad en ciudad manteniendo "su oscuro pasado en el anonimato", subrayó García Mosqueda.

La iniciativa es que se cuente con los 2 registros a nivel nacional: el de agresores y de deudores alimentarios.

Con esto los agresores sexuales podrán ser identificados. La propuesta es del Grupo Parlamentario del PRI, en el Congreso del Estado y las leyes que proponen sean reformadas es la Ley General a una Vida Libre de

Violencia contra las Mujeres; el Código Nacional de Procedimientos Penales; la ley Nacional de Ejecución Penal para armonizarla en Jalisco sería la Ley General a una vida libre de Violencia en el Estado.

Se incluirá en el registro de Agresores Sexuales: corrupción de menores en su modalidad sexual; pornografía infantil; turismo sexual; abuso sexual y abuso sexual de menores; violación y violación de menores.

Debe contar la ficha del agresor sexual: el nombre completo, el alias, la clave única de población, la fotografía; el delito por el que fue condenado y la pena privativa de libertad estipulada y la sentencia condenatoria firme o el acuerdo de repara-

ción en caso de que proceda una suspensión condicional del proceso deberá establecer el tiempo en que estando sentenciado deberá permanecer inscrito.

"Deberá permanecer más tiempo inscrito de lo que dure en la prisión, siempre y cuando no duplique el tiempo en que fue sentenciado que son 15 años y ese tiempo deberá estar en el registro", subrayó García Mosqueda.

El mensaje que quieren dar, manifestaron las diputadas es que ya no podrán escudarse en el derecho a la privacidad "Los primeros derechos humanos que se deben de cuidar son los de las víctimas. Si queremos que los agresores reinclidan en sus conductas, tenemos que establecer mecanismos legales que ayuden a proteger a las personas de los agresores de violencia y agresión sexual condenados. Con ambos registros se ponen en el centro el bien superior del menor y de la mujer y no del delincuente".

60

POR CIENTO de las mujeres mayores de 15 años han sufrido actos de violencia.

Fernández recordó que hace 1 año el Congreso de Jalisco aprobó el Registro Estatal de Deudores alimentarios a iniciativa del perredista Enrique Velázquez, con una sentencia ejecutoriada, en la que forma parte de este juicio ya fue a todas sus instancias y en la última tiene sentencia ejecutoriada y el juez da parte al Registro estatal de la Propiedad.

En cuanto a Agresores Sexuales, hay que esperar que a nivel federal se apruebe la modificación al Código Nacional de Procedimientos Penales, para dictaminar en Jalisco.

Apuntó que quienes harían el Registro Nacional de Agresores deberá ser el Sistema Nacional y estatal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y tendrían que crear esta plataforma, una vez que el juez mande los nombres de los agresores sexuales condenados.

INICIATIVA

Diputadas priistas van por ley quemón

EDGAR FLORES

Las diputadas locales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Mariana Fernández Ramírez y Sofía García Mosqueda promovieron ayer una iniciativa que busca evidenciar de manera pública a deudores de pensiones alimentarias y a agresores sexuales. La llaman *ley quemón*.

Apoyadas por el dirigente estatal del PRI, Ramiro Hernández García, las legisladoras explicaron que la intención del *tricolor* es que la propuesta sea respaldada por los diputados del partido de todos los congresos locales para que se convierta en una realidad a nivel nacional.

La iniciativa ya se presentó además en el Congreso de la Unión.

Las legisladoras locales agregaron que con la propuesta no sólo se busca tener una herramienta jurídica que evite que quienes violentan se puedan salir con la suya, sino contar con un instrumento de democracia e igualdad.

Según las priistas, en 2019 más de 6 millones de mujeres del país fueron víctimas de acoso sexual, hostigamiento, abuso, intento de violación y violación. Además, se registraron mil feminicidios y se abrieron 200 mil carpetas de investigación por violencia familiar.



ESPECIAL

APOYOS. El PRI impulsa la iniciativa a nivel nacional.

RAMIRO HERNÁNDEZ

Se mantiene en el cargo hasta el 2021

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Rechazó que dé "línea" a las diputadas locales para que le bajen de tono en sus críticas al Gobierno



RAMIRO HERNÁNDEZ,
PRESIDENTE PRI
JALISCO.

En el partido estamos caminando todos, haciendo su mejor esfuerzo y saliendo adelante".



Ramiro Hernández rechazó tener por el momento alguna alianza con algún otro partido. CORTESÍA

convocando al proceso electoral y "estaremos apegándonos a los términos. Estimo que en diciembre se registrarán las precandidaturas".

En cuanto a alianzas con otros partidos, dijo que no han tenido comunicación con otros partidos políticos para buscar alianzas, al interior del partido, admitió está abierto el tema, pero no hay decisión tomada.

En el partido estatutariamente están cancelados los cambios hasta concluir el proceso electoral, por lo que al menos hasta esa fecha seguirá en el cargo, señaló Hernández. Le daría mucho gusto que el próximo dirigente sea una mujer.

NO RENunció AL PRI

El regidor de Lagos de Moreno, Hugo René Ruíz Esparza, no renunció al PRI, sólo al cargo que ostentaba de secretario de Organización y lo hizo por motivos "estrictamente personales". El dirigente estatal señaló que Ruíz Esparza vivía en Guadalajara, sin embargo, cada semana debía estar al menos 2 días en Lagos de Moreno por su cargo de regidor, lo que se le dificultaba, de ahí proviene su decisión.

De acuerdo a los estatutos del partido, no puede haber cambios en periodo electoral, por lo que se mantiene como presidente del PRI Jalisco hasta después de la elección del 2021, señaló Ramiro Hernández, que rechazó que dé "línea" a las

diputadas locales para que le bajen de tono en sus críticas al Gobierno y al gobernador, Enrique Alfaro.

"En el partido estamos caminando todos, haciendo su mejor esfuerzo y saliendo adelante", indicó. Hernández señaló que seguramente la próxima semana el órgano electoral (IEPC) estará



Sofía García quiere pelear por la presidencia municipal de GDL. CORTESÍA

Se destapa para ser candidata en Guadalajara

La diputada Sofía García Mosqueda manifestó que sí le interesa buscar la candidatura del PRI a la presidencia municipal de Guadalajara. "Guadalajara, por qué no"

"Siempre hay que estar donde uno pueda funcionar y crecer más a nuestro partido, he estado trabajando en Guadalajara, por supuesto ha sido todo un reto para mí el tema de la diputación, me encanta, pudiera ser reelección o Guadalajara, por qué no, aspirar a donde uno pueda sumar y fortalecer a nuestro partido que es lo más importante", subrayó.

En rueda de prensa acompañada del dirigente estatal del PRI, Ramiro Hernández, de la Presidenta de la Bancada diputada Mariana Fernández, de la regidora de Guadalajara, Verónica González y de la dirigente de las mujeres Valeria Guzmán. Asimismo, señaló que le gustaría repetir como diputada. "Uno debe estar donde pueda funcionar **ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ**

Rechaza supuestos rumores

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

De rumores calificó la diputada Mariana Fernández Ramírez, presidenta de la Bancada del PRI, de que viajó a la Ciudad de México para reunirse con gente de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en busca de la candidatura de la presidencia municipal de Zapopan por dicho partido, "no he viajado a la Ciudad de México en los últimos meses, yo tengo amigos en todos los partidos políticos, así como los tienen los hombres del poder, tienen amistad con todos los partidos políticos, yo también los tengo, eso no

significa nada". Respecto a un cambio en la coordinación de la Fracción del PRI (en su lugar entrar la diputada Sofía García Mosqueda), dijo eso está en manos de su partido.

"El tema de la coordinación, siempre se está platicando y lo estaremos platicando con nuestros compañeros diputados, es un tema que no está definido si hay cambio o no en la coordinación", apuntó Fernández.

¿Irás por la candidatura de Zapopan? se le cuestionó, respondiendo "el reto es sobrevivir y ya después se verán los temas de las candidaturas".

En estos momentos, subrayó está

enfocada en su trabajo legislativo. Señaló que no es su interés dejar la coordinación de su Grupo Parlamentario, es decisión e interés del propio partido y del Grupo Parlamentario "que todavía no definimos y estaremos platicando los 3 diputados".

Se mantiene en el PRI y espera que sí quepa en la puerta tricolor, refirió, "aquí estamos en el PRI todavía. Es un partido que le da muchas oportunidades a las mujeres, la imagen es que sí hay mujeres valiosas en este partido y claro que cuando Ramiro (Hernández) termine su periodo claro que habrá presidentas de los partidos locales".



■ Lilia Ariadna Parrilla Legazpi (foto) fue contratada por la diputada de Morena, Patricia Meza. Gana 36 mil 240 pesos.

Le dan finiquito y la recontratan!

Congreso le dio \$785 mil, pero regresó a laborar con diputadas

MARTÍN AQUINO

Siendo trabajadora con “hueso” de base, demandó al Congreso de Jalisco por despido injustificado y, tras negociar un pago superior a los 785 mil pesos, se fue; pero la recontrataron en el Legislativo donde actualmente percibe 36 mil 240 pesos.

Lilia Ariadna Parrilla Legazpi –militante del PAN desde 2006– fue cesada presuntamente sin justificación en 2010 y logró que en octubre de 2015 la Comisión de Administración del Legislativo autorizara negociar con ella el pago de 785 mil 906 pesos, para así poner fin al juicio laboral con número de expediente 2194/2010-C2.

Tras desistir recuperar su empleo de base, la panista logró retornar al Congreso como supernumeraria en enero de 2016, donde fue recontratada por la entonces diputada priista Rocío Corona Nakamura, asignándole cargo de dictaminadora en el Órgano Interno de la Comisión de Puntos Constitucionales, con un sueldo de 16 mil 138

pesos brutos mensuales.

De acuerdo con reportes de nómina del Legislativo, Parrilla Legazpi estuvo laborando hasta la segunda quincena de octubre de 2018, cuando concluyó la Legislatura 61.

Sin embargo, a mediados de noviembre de ese mismo año fue dada de alta otra vez en la plantilla de supernumerarios por la diputada de Morena, Patricia Meza Núñez, quien la mantiene empleada como investigadora con salario de 36 mil 240 pesos brutos al mes.

Pese a que cobró más de 785 mil pesos por dejar su puesto de base en el Congreso, Parrilla Legazpi podría reclamar esa posición nuevamente y pasar de supernumeraria a trabajadora permanente, según estipula la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En su Artículo 7 dicha Ley indica que los servidores públicos con nombramiento temporal, si laboran en el Poder Legislativo, tendrán derecho a que se les otorgue puesto definitivo cuando estén en el servicio por tres años y medio consecutivos o por cinco años interrumpidos en no más de dos ocasiones por lapsos no mayores a seis meses.

Avanza Consejo

Siete meses después de que se aprobó la integración de un comité técnico para que se encargue del proceso de conformación del nuevo Consejo de Participación Ciudadana del Estado, la Secretaría de Planeación cumplió con la instalación del organismo.

De dicho comité forman parte 14 representantes de diferentes colectivos, organizaciones civiles y empresariales, académicos y funcionarios públicos. La primera sesión será el próximo 3 de noviembre y no se anticipó una posible fecha para emitir la convocatoria.

El Consejo será el responsable de promover la participación y la cultura de la paz.

¿QUIÉNES SON?

Los integrantes del comité

- **Andrea Flores Ruíz**, de la asociación civil Familia Incluyente.
 - **Ángel Ernesto Cuevas Ocegueda**, del Colectivo Total.
 - **Cynthia Cantero Pacheco**, presidenta del Instituto de Transparencia.
 - **Dalia Zúñiga Berumen**, periodista.
 - **Estela Mayo Mendoza**, del Colectivo de Jóvenes Indígenas Urbanos.
 - **Izack Alberto Zacarías Najar**, de Impulso Trans.
 - **Marco Antonio Núñez Becerra**, académico de la Universidad de Guadalajara.
 - **Margarita Sierra Díaz de Rivera**, secretaria de Planeación.
 - **María Elena Valencia González**, de la Asociación Civil Pro Sociedad.
 - **María Guadalupe Real Ramírez**, secretaria ejecutiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
 - **María Ramos González de Castilla**, del Colectivo Sigue al Congreso.
 - **Néstor Omar Salinas Díaz**, ex integrante del Consejo de Participación Ciudadana de Zapopan.
 - **Sofía Pérez Gasque Muslera**, presidenta del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias.
 - **Lourdes del Carmen Angulo Salazar**, profesora de la Universidad Pedagógica Nacional.
-

SPPC

Instalan Comité de Participación Ciudadana

LAURO RODRÍGUEZ

La Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC) instaló ayer el Comité Técnico del Consejo de Participación Ciudadana. Está conformado por representantes ciudadanos.

El organismo se instaló conforme a las reformas de la Ley de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, en la cual se confiere la facultad de su instalación a la SPPC. Será un órgano interinstitucional técnicamente autónomo de carácter social, participativo, incluyente, representativo y responsable de la promoción de la participación ciudadana y popular, la gobernanza y la cultura de la paz en el estado.

El comité quedó conformado por Ernesto Cuevas Osegueda, integrante del Colectivo Total; Cynthia Patricia Cantero Pacheco, presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Itei); Dalia Zúñiga Berumen, periodista independiente; Estela Mayo Mendoza, miembro del Colectivo Jóvenes Indígenas Urbanos (JIU); Izack Alberto Zarcías Najar, integrante de la Asociación Civil Impulso Trans, y Marco Antonio Núñez Becerra, jefe de Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Guadalajara (UdeG) en el Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá).

El 21 de septiembre, la coordinadora legislativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mariana Fernández Ramírez, exigió la conformación del comité, ya que es parte vital para que los mecanismos de participación ciudadana avancen.

Los integrantes del comité serán los encargados de emitir una convocatoria, así como de revisar los documentos de los aspirantes para integrar el Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza, el cual estará integrado por 14 personas representantes de la sociedad civil general y organizada.

Conformarán Comité Técnico

ELIZABETH RÍOS

La Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC) llevó a cabo la instalación y toma de protesta del Comité Técnico que se encargará de conformar al Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza. En sesión virtual, la titular de la secretaría, Margarita Sierra, agradeció el compromiso de los ciudadanos que formarán parte del comité y quienes le entrarán, en próximos días, al trabajo para emitir una convocatoria

que dé pie a la creación del consejo en mención, el cual será el responsable de fomentar el uso de mecanismos de participación en el estado.

Mauricio Maldonado, director de Organización Territorial de la dirección de Participación Ciudadana, será el secretario técnico de mencionado comité. Durante la sesión, citó para el próximo martes 3 de noviembre a los integrantes para dar a conocer la propuesta del trabajo que desarrollarán.

"Se van a sostener alrededor de cinco o seis sesiones de trabajo del comité, más

las que disponga el comité por acuerdo propio, para que se revise la convocatoria, el procedimiento, y todo lo relativo, y una vez que se emita, que se determine que la convocatoria ya cuenta con todos los requisitos que se consideren y esta se emita, se sostendrán reuniones de trabajo para verificar el proceso de recepción y luego valoración de las solicitudes que se reciban". El Consejo de Participación Ciudadana, que conformará el comité, derivó de la iniciativa preferente que presentó Enrique Alfaro Ramírez el año pasado.

Inicialmente sería el Congreso de Jalisco el encargado de integrar al consejo, sin embargo, tras un proceso fallido, diputados legislaron para que la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana se hiciera cargo de la convocatoria, al conformar el comité.



El Comité Técnico se encargará de conformar al Consejo de Participación Ciudadana y Popular.

CONGRESO ESTATAL DIPUTADOS APRUEBAN COMPARECENCIA PARA EL 28 DE OCTUBRE

Los legisladores citan al titular de Infraestructura

David Zamora Bueno les informará cómo va el programa anual de inversión en obra pública

El techo financiero de lo que se erogará este año es de más de 11 mil 500 millones de pesos

Para que les presente un informe sobre el avance del programa anual de inversión en obra pública estatal, la Junta de Coordinación Política del Congreso de Jalisco aprobó la comparecencia del secretario de Infraestructura y Obra Pública, David Zamora Bueno.

Se pretende que el funcionario les dé una explicación detallada de las obras y proyectos que se realizan con los fondos del Programa Anual de Inversión Pública del año 2020, que implica un techo financiero de 11 mil 523 millones 907 mil pesos.



David Zamora, secretario de Infraestructura.

También se le requirieron informes sobre los procesos de selección, licitación, contratación y avance de las obras, entre otros puntos, como la participación de testigos sociales para supervisar los trabajos.

La reunión se programó para el próximo 28 de octubre, si la agenda del funcionario estatal lo permite, pues ya se modificó en dos ocasiones la fecha de la reunión a petición del secretario.

En otros temas, los legisladores dejaron pendiente definir la integración de una comisión para acudir a la Cámara de Diputados a solicitar modificaciones al proyecto de presupuesto 2021 para tratar de favorecer la asignación de fondos a Jalisco.

La coordinadora de Morena, Érika Pérez García, manifestó su rechazo al punto, pues consideró que cada legislador puede hacer gestiones por su cuenta sin tener que conformar una comisión.

Exigen el respaldo de AMLO para la industria del tequila

La Junta de Coordinación Política del Congreso de Jalisco también avaló presentar un exhorto dirigido al Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) para solicitar que respalde a la industria tequilera en la disputa legal que sostiene en Europa, en defensa de la denominación de origen de la bebida.

El diputado panista, Gustavo Macías Zambrano, recordó que desde mediados de año el Consejo Regulador del Tequila (CRT) llevó a los tribunales de la Unión Europea un conflicto con la cervecera Heineken por la producción de una bebida que, en su etiquetado y publicidad, ostenta "aroma-sabor tequila", lo que contraviene las disposiciones tanto nacionales como internacionales.

Los legisladores solicitaron al titular del Gobierno federal que gire las instrucciones necesarias a su gabinete para "garantizar el apoyo jurídico, administrativo,



DEFENSA. El Consejo Regulador del Tequila exige a Heineken que retire la leyenda "aroma-sabor tequila" a una cerveza que realmente no lleva esa bebida entre sus ingredientes.

técnico y diplomático" a las acciones emprendidas por el CRT para defender la denominación de origen del tequila.

INICIATIVA DEL PRI

Buscan que se replique la #LeyQuemón en el Estado

Aunque ya fue aprobada la creación de un registro estatal de deudores alimentarios, diputadas priistas anunciaron que impulsarán la armonización de la legislación estatal con la llamada #LeyQuemón, que promueve el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a escala nacional.

Se trata de una serie de reformas a diversas leyes para que, además del padrón de deudores de pensiones, también se

conforme un registro de hombres que han sido sentenciados por agresiones sexuales.

La legisladora Sofía García Mosqueda argumentó que la modificación es "urgente", pues se calcula que, en promedio, en el país siete de cada 10 madres solteras no reciben la pensión alimentaria que les corresponde para sus hijos.

La diputada dijo desconocer en qué etapa se encuentra el registro local que debe publicar

el Gobierno del Estado, y con el que "todos podremos conocer de primera mano la clase de persona que son. Así se prevendrán cientos de miles de incidentes e injusticias".

Respecto al registro de agresores sexuales, se detalló que aplicará sólo para quienes hayan sido sentenciados por esos delitos. El padrón debe incluir el nombre y alias, la Clave Única de Registro de Población (CUPR) y una fotografía.

POSIBLE CAMBIO. La junta acordó que el secretario establezca otra fecha si no puede acudir el 28 de octubre.

Fijan fecha para cita de Zamora Bueno

DETALLES DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN

La Jucopo establece que el secretario de Infraestructura y Obra Pública debe acudir el 28 de octubre ante los diputados locales

JESSICA PILAR PÉREZ

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local estableció ayer que el titular de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), David Zamora Bueno, debe comparecer ante los diputados el 28 de octubre para hablar de los avances del Programa Anual de Inversión en Obra Pública y otros temas.

La fecha aún debe ser aprobada por el pleno del Congreso. El jueves hay sesión y se podría avalar ese día.

En la Jucopo se acordó que en caso de que el secretario no pueda acudir el 28 debe establecer otra fecha.

Durante la cita el funcionario deberá presentar un informe sobre los avances del Programa de Inversión en Obra Pública de Jalisco 2020, el cual considera un techo financiero de 11 mil 523 millones 907 mil pesos. También deberá dar detalles de las licitaciones o contrataciones hechas.

Al funcionario estatal también le pedirán cuentas sobre la construcción del Centro de Justicia para Mujeres en la zona norte del estado, la ausencia de testigos sociales en la contratación de obra pública y otros temas que puedan surgir.

La semana pasada se buscó en la Jucopo establecer una fecha para que el secretario



ESPECIAL

REQUIEREN INFORMACIÓN. A David Zamora se le preguntará sobre diversos temas.

LO QUE SE PREGUNTARÁ

Al secretario estatal se le cuestionará sobre estos temas:

- Avances del Programa de Inversión en Obra Pública de Jalisco 2020
- Detalles de las licitaciones o contrataciones hechas a partir del programa
- Construcción del Centro de Justicia para Mujeres en la zona norte del estado
- Ausencia de testigos sociales en la contratación de obra pública

asistiera al Legislativo, pero el tema se retiró del orden del día a petición del coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), Salvador Caro Cabrera, quien consideró que era indebido fijar un día para la

cita sin el consentimiento del funcionario.

La fecha inicial establecida para la comparecencia era el 21 de octubre, pero luego se pospuso una semana por la agenda del secretario.

Si Zamora Bueno pide cambiar la fecha, la coordinadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mariana Fernández Ramírez, solicitó que asista dos días antes o después de la misma para no retrasar más la cita.

Por otro lado, la Jucopo aprobó enviar un exhorto al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para que mediante su conducto apoye a la industria tequilera mexicana en la pelea que sostiene en tribunales europeos para mantener la denominación de origen del tequila.

APOYOS

Despensas a sobreprecio, denuncian en Morena

JESSICA PILAR PÉREZ

El grupo del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), encabezado por Hugo Rodríguez Díaz, denunció un presunto sobreprecio en despensas entregadas a partir del programa Jalisco Te Reconoce.

Según los morenistas, cada apoyo costó 315 pesos, aunque se pagaron 890 pesos. Ante la situación, pidieron que la Contraloría del Estado y la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción investiguen.

En total se habrían comprado 27 mil despensas con 24 millones de pesos.

“De manera descarada las están utilizando para formar su estructura. Están utilizando el programa Jalisco Te Reconoce para fines corruptos y políticos”, afirmó Rodríguez Díaz.

Por su parte, el presidente de la Contraloría Ciudadana Independiente, Jorge Ruiz Romero, abundó que cotizaron los productos de las despensas entregadas y en total cuestan 400 pesos.

Ambos personajes indicaron que ya presentaron denuncias al respecto, por lo que esperan respuestas. A la titular de la Contraloría Estatal, Teresa Brito Serrano, le pidieron además que les dé un informe de los avances de todas las denuncias que han presentado.

Denuncian compras a sobreprecio de despensas

Programa. Acusan desvío de recursos en Jalisco Te Reconoce

ERICK BREGUER
GUADALAJARA

Morena Jalisco y la Contraloría Ciudadana Independiente presumen que existe un sobreprecio el 50 por ciento en la compra de los productos para el programa del gobierno estatal Jalisco Te Reconoce; por lo que acusan un posible desvío de recursos públicos.

“Se encontró que las despensas tenían un costo total de 890 pesos cada una, se gastaron 24 millones de pesos, que es lo que encontramos nosotros, derivado de sacar cuentas de los productos a costos normales, las despensas no llegaban ni a los 400 pesos y se presentó una denuncia ante la Contraloría (del estado”, precisó Jorge Carlos Ruiz, de la Contraloría Ciudadana Independiente.

En rueda de prensa, argumen-

REACCIONES

“Se encontró que las despensas tenían un costo total de 890 pesos cada una, se gastaron 24 millones de pesos, que es lo que encontramos nosotros, derivado de sacar cuentas de los productos a costos normales, las despensas no llegaban ni a los 400 pesos”

Jorge Carlos Ruiz
Contralor independiente

taron que, de acuerdo con el reglamento del programa social en Guadalajara, las despensas debieron ser repartidas únicamente por delegaciones del DIF, sin embargo, se entregaron con un vehículo y una camioneta pertenecientes al padrón del Instituto Municipal de la Juventud de Guadalajara, en beneficio de funcionarios de Movimiento Ciudadano.

En la denuncia presentada ante la Contraloría del Estado solicitan citar a la servidorapública Marina Márquez Delgado, quien declaró que dicho instituto municipal distribuyó estas despensas a favor de la ex directora Susana Priscila y el partido naranja.

Acusaron ineficiencia por parte de las Fiscalía Anticorrupción y la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. ■

Inmovilizan a socios y jueces de Sello Rojo

MARTÍN AQUINO

Cuentas bancarias de tres socios implicados en disputa por el grupo empresarial Sello Rojo, fueron “congeladas” y dos jueces a cargo de este conflicto legal fueron suspendidos.

Un Juzgado de Control y Juicio Oral instruyó inmovilizar por 60 días todas las cuentas, créditos, contratos, fideicomisos y tarjetas bancarias de los hermanos Hilda Hiroko, Rubén Masayi y Abraham Kunio González Uyeda, quienes se presume ostentan el 38 por ciento de las acciones de la empresa lechera.

Esta medida permitirá “congelar” hasta 735.8 millones de pesos, recurso que

sería para garantizar la posible reparación de daño en el proceso judicial que los tres socios enfrentan contra sus parientes Roberto Eiji, Aída Araceli Tomie, Sergio Akira y Alfredo Shiguera González Uyeda, accionistas mayoritarios con el 59 por ciento.

Por su parte, el Consejo de la Judicatura de Jalisco suspendió temporalmente al juez penal Juan Pablo Dávalos y al mercantil Juan Quintero, quienes estaban a cargo de juzgar el conflicto legal de Sello Rojo.

La suspensión de los juzgadores será con goce de sueldo y de manera temporal, mientras se les investiga por presunta actuación ilegal en juicios relacionados con la empresa lechera.

Señalan que presidente se apoderó de sociedad mercantil

Acusan imposición en Club Sta. Anita

Perdió su calidad de socio, pero un juzgado ordenó su restitución

JONATHAN COMPTON

El Club de Golf Santa Anita está en disputa.

De acuerdo con denuncias de socios, el ex diputado federal y ex funcionario estatal, Gerardo Miguel López Villaseñor, se apoderó del control de la sociedad mercantil, pese a que había sido expulsado en julio pasado.

Fue en diciembre pasado cuando López Villaseñor fue nombrado presidente, junto con la renovación de miembros del Consejo de Administración.

No obstante, tras poco más de seis meses de gestión, perdió su calidad de socio y usuario debido a posibles malos manejos y conductas inapropiadas conforme a los estatutos de la empresa, según denunciaron fuentes cercanas al caso.

El 28 de agosto, el ex servidor público presentó la demanda mercantil 732/2020 que conoció el Juzgado Pri-



■ El Club de Golf Santa Anita cuenta con alrededor de 800 socios.

mero Civil de Tlajomulco de Zúñiga, distrito en el que fue legislador suplente entre 2009 y 2012 por el PRI.

El 23 de septiembre, el juez Alan Rafael Acosta Navarro le concedió medidas cautelares para nulificar su destitución y ser reinstalado, pese a lo que había determinado la asamblea de accionistas.

Cuatro días hábiles después se ejecutó la resolución y López Villaseñor tomó posesión de las instalaciones, despidió al personal y cambió las cerraduras.

También ha celebrado sesiones para remover a los directivos nombrados tras su

salida y por medio de un escrito comunicó a los socios y miembros que se contratará a un despacho de abogados para llevar el caso y los honorarios correrán a cargo del club.

“Se consiguió esta suspensión a modo por vías dudosas y está asumiendo facultades de administrador único que no le corresponden, es un secuestro que atenta contra la institucionalidad, el patrimonio de la sociedad, así como los derechos de todos los accionistas, usuarios y trabajadores del club que cumple una función social y que defenderemos por la vía jurídica”, expresó Sergio Vázquez del Mercado, uno

de los socios.

El club cuenta con alrededor de 800 socios y hasta más del triple de personas disfrutan de las áreas recreativas.

López Villaseñor fue el sustituto de Joel González Díaz en la Legislatura 61 del Congreso de la Unión y desde 2013 hasta 2018 fue director de adquisiciones en la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado.

MURAL se comunicó ayer en tres ocasiones a las oficinas del club, durante horario laboral, para conocer la versión del implicado, pero no contestaron.

Y LA FISCALÍA

Policías violaron derechos de conductor

JUAN LEVARIO

El propietario de un vehículo tuvo que recurrir a un amparo para recuperarlo después de casi cuatro meses, luego de que fuera asegurado por policías de Guadalajara y de que la Fiscalía del Estado se negara a devolverlo.

En la recomendación 40/20, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) acreditó distintas violaciones a los derechos del agraviado y pidió al titular de la fiscalía, Gerardo Octavio Solís Gómez, la reparación integral del daño.

En octubre de 2019, el agraviado transitaba en un vehículo sin placas por calzada Independencia y La Paz cuando los agentes lo detuvieron con el argumento de revisar el permiso provisional para circular sin matrícula.

El agraviado exhibió el permiso, pero ellos consideraron que era apócrifo. Los agentes corroboraron además que el auto no aparecía con reporte de robo en el sistema del Escudo Urbano C5 y aun así lo aseguraron.

Una vez que fue trasladado al Centro Vehicular de Devolución Inmediata (CVDI) de la Fiscalía del Estado, el querellante presentó la documentación para acreditar la propiedad del vehículo y el permiso temporal para circular sin placas, pero el agente ministerial solicitó el aseguramiento sin tomar en cuenta los documentos.

Además, el agente del ministerio público a cargo de la carpeta de investigación se negó a devolverle el vehículo y a permitirle el acceso al documento.

Tras analizar el caso, la CEDHJ detectó que tanto los policías como el ministerio público tenían la indicación de retener cualquier vehículo con permiso provisional del estado de Guerrero, como el del agraviado, lo cual definió como preocupante, pues se trataba de una práctica común.

Al final, el denunciante logró recuperar su vehículo en enero de 2020.

Ante estos hechos, la instancia de defensoría detectó violación a los derechos humanos a la legalidad y a la seguridad jurídica en relación con el debido cumplimiento de la función pública, y pidió agregar los señalamientos de conductas violatorias de derechos humanos en los expedientes de los policías de Guadalajara que retuvieron el vehículo y de los funcionarios del ministerio público que se negaron a tramitar la devolución del vehículo.

PETICIONES

Tras las violaciones detectadas en la recomendación 40/20, la CEDHJ pidió lo siguiente:

- Una reparación integral del daño para el afectado. Se solicitó al titular de la Fiscalía del Estado, Gerardo Octavio Solís Gómez
- Añadir los señalamientos de conductas violatorias de derechos a los expedientes de los policías de Guadalajara que retuvieron el vehículo y de los funcionarios del ministerio público que se negaron a tramitar su devolución

Sin resolver, 74% de casos de abuso

DENUNCIAS ANTE EDUCACIÓN JALISCO

Los docentes son los más señalados por este delito, con 65 por ciento de las denuncias; enseguida aparecen los intendentes, que concentran 13 por ciento, y luego los directores, con 5 por ciento

LAURO RODRÍGUEZ

Tres de cada cuatro casos por abuso sexual en las escuelas dependientes de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) no se ha resuelto.

De 2013 a febrero de 2020, la SEJ ha recibido 340 denuncias por ese delito. El 50.8 por ciento de las denuncias, es decir, 173, mantiene estatus de "en proceso". Algunas tienen casi tres años de antigüedad. Otras 80 carpetas de investigación fueron archivadas, 11 se derivaron a la Fiscalía Estatal

y sólo 76 fueron resueltas en el área Jurídico-Subsancionadora de la SEJ.

La mayoría de las denuncias por abuso se encuentran en proceso debido a que las investigaciones llevan, en promedio, un total de tres años, justificó la titular del Órgano Interno de Control de la SEJ, Aymmé Yalitza de Loera Ballesteros. Por este motivo hay procedimientos abiertos desde 2017 que no han tenido consecuencia alguna.

En la información se precisa que los docentes son los mayormente señalados de este delito. En 65 por

50.8%

DE LAS DENUNCIAS por abuso sexual mantiene estatus de "en proceso"; algunas tienen casi tres años de antigüedad

ciento de las denuncias se acusa a profesores. Enseguida aparecen los intendentes, los cuales concentran 13 por ciento de los casos, y luego los directores, con 5 por ciento.

La funcionaria reconoció además que hay un alto porcentaje de procesos que se archivan (23.5 por ciento) y justificó que esto se debe a dos razones: la primera es que los denunciados no cuentan con elementos suficientes para sustentar las denuncias y la segunda es que en ocasiones la querrela se interpone tres años después de sucedido el hecho, por lo que el delito prescribe y ya no se puede imputar al acusado.

ZMG 2A

Denuncias de abuso sexual en escuelas, sin resolver

INVESTIGACIONES LLEVAN TRES AÑOS

La mayoría de los casos registrados de 2013 a febrero de 2020 se encuentra aún en proceso de investigación; sólo en 22 por ciento se ha alcanzado una resolución



ARCHIVO NTR/AH

RAZÓN. Según la SEJ, muchos de los casos se han archivado debido a que los denunciantes no cuentan con elementos suficientes para sustentarlos.

LAURO RODRÍGUEZ

De 2013 a febrero de 2020, la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) ha recibido un total de 340 denuncias por abuso sexual. De ellas, más de 70 por ciento no ha concluido y sólo 22.3 por ciento ha tenido una resolución.

Los datos fueron entregados a NTR Guadalajara a través de una solicitud de transparencia hecha a la dependencia estatal. Tras el análisis de la información recibida, se pudo identificar que el 50.8 por ciento de las denuncias, es decir, 173, mantiene estatus de en proceso. Algunas tienen casi tres años de antigüedad.

Otras 80 carpetas fueron archivadas, 11 se derivaron a la Fiscalía Estatal y sólo 76 fueron resueltas en el área Jurídico-Subsancionadora de la SEJ.

En la información se precisa que los docentes son los mayormente señalados de este delito. En 65 por ciento de las denuncias se acusa a profes. Enseguida aparecen los intendentes, los cuales concentran el 13 por ciento de los casos, y luego los directores con el 5 por ciento.

Aunque en menor medida, en las querrelas también se señala a alumnos, padres de familia, personas externas, etcétera.

La SEJ también dio a conocer que en el mismo periodo contabilizó 117 casos de acoso sexual. De éstos, 60 se encuentran archivados, 33 en proceso, cuatro fueron derivados a la Fiscalía y 20 se resolvieron en la SEJ.

Al igual que en las carpetas por abuso, las denuncias mayormente se dirigen contra docentes, quienes acaparan el 55 por ciento de los procesos. Los directores concentran el 16 por ciento y los alumnos el 13. Además de estos delitos, en

DE 2013 A 2020

Denuncias por abuso sexual en escuelas de educación básica de Jalisco

A QUIÉN SE DIRIGEN	NÚMERO DE DENUNCIAS
Docentes	221
Intendentes	44
Directores	17
Alumnos	9
Otros	49
Total	340

EN EL MISMO PERIODO

Denuncias por acoso sexual en escuelas de educación básica de Jalisco

A QUIÉN SE DIRIGEN	NÚMERO DE DENUNCIAS
Docentes	64
Directores	19
Alumnos	15
Intendentes	5
Otros	14
Total	117

la SEJ se han recibido cientos de quejas y denuncias por la presunta comisión de otros ilícitos más. Los más frecuentes son acoso laboral, con 456 procesos; maltrato infantil, con 302; abuso de autoridad, con 257; temas relacionados con la violencia, con 230; cuotas escolares, con 71; drogas, con 43, y bullying, con 23.

Hay otro cúmulo de presuntas irregularidades que en conjunto suma mil 883 casos. En total, la SEJ ha recibido más de 3 mil 600 quejas y denuncias desde 2013 a la fecha.

PROCESOS LARGOS, LA JUSTIFICACIÓN

La mayoría de las denuncias por abuso se encuentran en proceso debido a que las investigaciones llevan, en promedio, un total de

tres años, justificó en entrevista con NTR la titular del Órgano Interno de Control de la SEJ, Aymmé Yalitzta de Loera Ballesteros. Por este motivo hay procedimientos abiertos desde 2017 que no han tenido consecuencia alguna.

La funcionaria recordó que la intervención del órgano que preside es relativamente nueva, pues se habilitó a partir de la creación de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC), es decir, prácticamente desde 2018. Anteriormente era el área jurídica de la SEJ la que tomaba los casos. En ese entonces las investigaciones podrían tardar hasta tres años y medio.

De Loera Ballesteros puntualizó que en los casos de abuso y acoso sexual sí ha habido personas vinculadas a proceso o servidores públicos dados de baja de manera

¿Qué hacer ante estos delitos?

■ Ante casos de acoso o abuso sexual en planteles, la titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), Aymmé Yalitzta de Loera Ballesteros, llamó a los padres de familia a acudir de manera inmediata con el director de la escuela involucrada, ya que así la SEJ se dará por enterada de la situación.

Al tener conocimiento, la dependencia emitirá medidas cautelares para evitar que el denunciado tenga contacto con el menor. Además, los padres de familia deberán acudir al Ministerio Público a interponer una denuncia formal y a partir

de ahí la Fiscalía y la SEJ trabajarán en coordinación en las investigaciones.

De Loera Ballesteros aseguró que en muchas ocasiones los padres de familia optan por cambiar a sus hijos de escuela ante este tipo de casos, lo cual consideró como una opción válida, ya que la SEJ los apoya en los trámites; sin embargo, aceptó que la dependencia debe garantizar la protección del menor.

La SEJ también cuenta con área de atención psicológica para niños. El servicio debe solicitarlo el padre de familia.

Lauro Rodríguez

DOCENTES, LOS MÁS SENALADOS

● En 65 por ciento de las denuncias por abuso sexual se acusa a profesores. Los intendentes y directores también resaltan en los casos

SE DESCONOCE

● La titular del Órgano Interno de Control de la SEJ, Aymmé Yalitzta de Loera Ballesteros, aseguró que tras algunos casos de abuso y acoso sexual ha habido vinculados a proceso y despidos definitivos, aunque no dio a conocer datos concretos al respecto

definitiva; sin embargo, dijo desconocer el dato en el momento de la entrevista.

Reconoció además que hay un alto porcentaje de procesos que

se archivan y justificó que esto se debe a dos razones: la primera es que los denunciantes no cuentan con elementos suficientes para sustentar las denuncias, y la segunda es que en ocasiones la querrela se interpone tres años después de sucedido el hecho, por lo que prescribe y ya no se puede imputar al acusado.

Esto último sucede de manera frecuente. La funcionaria explicó que en muchas de las ocasiones los menores agraviados no le cuentan a sus padres de manera inmediata que fueron agredidos debido a que se avergüenzan de lo sucedido o porque se sienten amenazados. Cuando los padres acuden a denunciar, a veces ya no se puede hacer nada.

Ante este panorama, la funcionaria aconsejó a los padres de familia que tengan comunicación abierta con sus hijos sobre estos temas para actuar a tiempo en caso de agresiones y existan consecuencias.

EN TUXPAN

Educación promete enviar profesor a escuela indígena

LAURO RODRÍGUEZ

NTR Guadalajara publicó el lunes que padres de alumnos de la Escuela José Vasconcelos de la comunidad indígena Anahualtépelt-Paso de San Juan, en Tuxpan, denunciaron que sus niños no han podido iniciar el ciclo escolar debido a que la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) no renovó más el contrato del profesor del plantel.

Ayer, la SEJ respondió que con base en la cantidad de niños con la que cuenta la escuela, la responsabilidad de la educación pasa a ser del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe); sin embargo, hace unos días el Conafe comunicó a la SEJ que no cuenta con el personal suficiente para cubrir esa plaza.

“Los centros de trabajo que tienen una cantidad (de alumnos)



menor a 15 tienen que ser reportados a Conafe para que sea esta institución la que absorba el servicio. En este sentido, el año pasado nosotros cubrimos el servicio con un maestro interino para que Conafe pudiera tomar un planteamiento, (pero) este año Conafe nos informa que no tiene posibilidad de atenderlos”, comentó la directora de Personal de la SEJ, Wendy del Rocío Muñoz Hinojosa.

Ante esta situación, la funcionaria señaló que será la SEJ la que nuevamente vuelva a cubrir la plaza durante el ciclo escolar.

“Nosotros estamos ya ofreciéndola (la plaza), de modo que si esta misma semana alguien de los docentes que se encuentra en el listado de ordenamiento la toma, en un par de días ya se estaría cubriendo”, señaló.



NO HAY PROFE. Los menores del plantel no han podido iniciar el ciclo escolar.

Puntualizó que a partir de la pandemia de Covid-19 se consiguió habilitar una plataforma digital que permite a los docentes en lista de espera obtener una plaza en solo un día. Por este motivo la SEJ prevé que si algún profesor se interesa a la brevedad por impartir clases en esta comunidad indígena, esta misma semana llegará un maestro a Paso de San Juan y los niños podrán iniciar el ciclo escolar.

Eso sí, el docente llegará como profesor interino, con contratos de tres meses y solo por el resto del ciclo escolar. Conafe tendría que garantizar la cobertura del espacio para el ciclo escolar 2021-2022.

Muñoz Hinojosa agregó que a diario se realizan asignaciones de nuevos profesores a plazas vacantes. Al corte de ayer iban 4 mil 50 docentes colocados en diferentes escuelas.



ESPECIAL

SISEMH HASTA 150 MIL PESOS EN AYUDA

Emiten nueva convocatoria de apoyo para empresarias

Para apoyar a mujeres líderes de negocios o de colegios en Jalisco, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) lanzó la segunda etapa de su convocatoria “Empresarias de Alto Impacto”.

Quienes accedan al recurso pueden recibir hasta 150 mil pesos, los cuales deberán utilizar en el pago de nómina y servicios de la empresa. No deberán regresar el monto, pues éste se entregará a fondo perdido.

Paola Lazo, titular de la dependencia, informó que la convocatoria “busca ayudar a quienes no estén registradas en el Seguro Social”.

Dependiendo de la categoría

es como se podrá aplicar. La B, por ejemplo, va dirigida a directivas de escuelas privadas con cuidados especializados a mujeres. La C a directivas de escuelas privadas sin alguna especificación en particular y la D a mujeres que tengan una pequeña o mediana empresa.

Las interesadas deben revisar la convocatoria y registrar sus documentos en el sitio rumboaligualdad.jalisco.gob.mx. “Empresarias de Alto Impacto” abrió ayer y cierra el 30 de octubre.

Para resolver dudas, se puede enviar un correo a altoimpacto.sisemh@jalisco.gob.mx o llamar a los teléfonos 33-3160-0789 y 33-2014-1286.

Reactivará SISMH a empresas de mujeres con 57 millones de pesos

❖ Los requisitos y fechas de inscripción a las convocatorias pueden consultarse en la página de internet: rumboaligualdad.jalisco.gob.mx

[Ricardo Gómez]

Las mujeres que sean empresarias en Jalisco podrán acceder al apoyo que la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISMH) promueve para inyectar liquidez en sus negocios, son 57 millones 500 mil pesos por repartir a fondo perdido.

El programa Empresarias de Alto Impacto está compuesto de tres categorías de negocios, dos para escuelas privadas y una para unidades económicas, detalló la titular de la SISMH, Paola Lazo Corvera, quien presentó esta nueva convocatoria, de la que dijo es para inyectar liquidez a los negocios y escuelas privadas, que les permita mantener nómina y capital de trabajo, que sean propiedad de una mujer.

“Va especialmente dirigido a escuelas y unidades económicas que no han podido registrar a sus empleadas y empleados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, además estamos buscando apoyar especialmente a esas



instancias que están encabezadas por mujeres empresarias, mujeres que están dedicadas a impulsar el desarrollo económico y crecimiento económico de otras mujeres y otros hombres”, expuso.

Las tres categorías contemplan que cada solicitante debe tener entre uno y 100 empleados para acceder al recurso, no deben tener adeudo con el Estado por otros programas, así como con el Ayuntamiento de Guadalajara, o bien, presentar sus cartas compromiso del pago de esas deudas.

La categoría B tiene 10 millones 500 mil pesos asignados y está dirigida a escuelas privadas con metodologías o cuidados especializados, con un monto máximo de 150 mil pesos por solicitante y que cobren una colegiatura mensual de hasta seis mil pesos por estudiante.

Para la categoría C, también para escuela privada, se

El programa Empresarias de Alto Impacto está compuesto de tres categorías de negocios, dos para escuelas privadas y una para unidades económicas

tiene una bolsa de 17 millones de pesos con un monto máximo de apoyo de 150 mil pesos y que cobren una colegiatura mensual de hasta cuatro mil 500 pesos. Mientras que la categoría D, se dirige a unidades económicas distintas con un fondo de 30 millones de pesos para apoyar con un máximo de 100 mil a cada solicitante.

Reactiva Jalisco las Misiones Comerciales Internacionales, serán virtuales

[Ignacio Pérez Vega]

En pleno apogeo de la pandemia COVID-19, la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) de Jalisco reportó que ha iniciado con la agenda de Misiones Comerciales Internacionales, atendiendo a la emergencia sanitaria, se anunció que serán virtuales y tienen como “destino” las regiones de Latinoamérica, Norteamérica, Europa, Asia-Países Árabes.

“En Jalisco no nos quedamos atrás en eso (exportaciones), dada nuestra diversidad económica somos capaces de acceder a mercados en donde el impacto de la pandemia no ha sido tan fuerte económicamente porque sus gobiernos han aportado mucha más liquidez, específicamente mercados extranjeros como Norteamérica, mercados del medio oriente y Europa”, señaló el titular de la Sedeco, Ernesto Sánchez Proal.

Este programa tiene como objetivo ampliar la oferta exportable de Jalisco para no perder espacio en mercados donde ya hay presencia y con ello conseguir la aper-



tura de nuevos, fue desarrollado por la Dirección de Comercio Exterior de la Sedeco, instancia que reporta, a pesar de la pandemia, no ha cancelado ninguna actividad y se ha adaptado para realizar de manera virtual las siete Misiones Comerciales Internacionales contempla-

das para este año.

Estas Misiones Comerciales Internacionales del Estado, van completamente acompañadas del gobierno, somos aliados y vamos en todo momento, desde la organización, preparación, la vivencia del evento y la post venta, estamos como gobierno mano a mano con los empresarios, a diferencia de otros sexenios o de otras operaciones en otros estados, en donde se ofrece nada más apoyo y cada empresario hace su propia agenda y va solo, acá vamos en grupo y vamos con el respaldo del Gobierno del Estado”, expuso la directora general de Comercio Exterior de la Sedeco, Claudia Villarruel.

Con el programa Reactiva Jalisco Exporta, se apoyó con el 70 por ciento del valor de las misiones a fondo perdido, la primera de las misiones de la agenda 2020 es con Norteamérica, participarán 50 empresas jaliscienses y tendrán 300 citas de negocios con 37 compradores de Estados Unidos y Canadá, en total serán 150 empresas las participantes en las siete misiones programadas este año.

Alista Vallarta convenio con Ipejal

Debe Municipio 334.5 mdp, que son de aportaciones patronales

FERNANDA CARAPIA

Tras reconocer que desde 2015 se dejaron de pagar las cuotas al Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal), el Ayuntamiento de Puerto Vallarta ya alista un convenio para saldar la deuda.

“Ya estamos en pláticas para elaborar un convenio y pagar lo que se debe de estas dos Administraciones de Arturo Dávalos, ya pagamos un convenio que nos dejaron de pasadas Administraciones, pero ahora

Ricardo Rodríguez Tesorero municipal

“Lo que retenemos a los trabajadores que tienen algún préstamo hipotecario, vehículo o personal, en eso estamos al día, vamos al corriente, eso sí lo estamos pagando”.

ya vamos a empezar con lo de nosotros”, comentó el tesorero del Municipio, Ricardo Rodríguez.

Se espera que antes de finalizar el año ya se tenga este acuerdo de pago con el Instituto y poder regularizarse. Puerto Vallarta le debe a Pensiones 334.5 millones de pesos.

MURAL publicó ayer que el incumplimiento de pago fue debido a que el di-

nero se utilizó para cubrir adeudos que heredaron otros Gobiernos como laudos, pagos vencidos a proveedores, entre otros.

De no cubrirlos, agregó el tesorero, se corría el riesgo de caer en desacato, lo que implicaba la destitución del cuerpo edilicio o incluso arrestos.

“Hemos hecho todo lo posible por pagar adeudos viejos que se fueron estirando

y estirando y que a nosotros ya nos tocó pagar, así que entre laudos, proveedores y contratistas de anteriores Administraciones en las dos de Arturo Dávalos hemos pagado más de 500 millones de pesos”, apuntó.

El funcionario vallartense precisó que la deuda con pensiones es relacionada a las aportaciones patronales que tiene que hacer el Municipio al Instituto.

“Lo que retenemos a los trabajadores que tienen algún préstamo hipotecario, vehículo o personal, en eso estamos al día, vamos al corriente, eso sí lo estamos pagando, pero lo que le toca al patrón, en este caso al Municipio, en realidad no se ha podido pagar”.

Recortan a Jalisco 195.3 millones por caída en venta de las gasolinas

Ante la baja en los ingresos del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en este año, el Gobierno federal proyecta recaudar menos por este concepto en 2021.

En el caso del impuesto estatal que se aplica a las gasolinas y que se destina a las Entidades y Ayuntamientos, tendrá una reducción por dos mil 506.3 millones de pesos (MDP).

La Secretaría de Hacienda prevé que el próximo año se captarán 26 mil 226.3 millones en este impuesto estatal, por debajo de los 28 mil 732.6 millones que se proyectaron para 2020.

Esta cuota aplicable a la ven-

ta de gasolinas y diésel consiste en el cobro de 40.52 centavos por cada litro de gasolina Magna y 49.44 centavos por litro de Premium, así como 33.63 centavos por litro de diésel.

Entre enero y agosto pasado se captaron sólo 16 mil 872 millones de pesos por IEPS estatal, frente a los 18 mil 735 millones que se recaudaron en el mismo periodo del año pasado.

Lo anterior, debido a la caída extraordinaria de los precios internacionales del petróleo, provocados por los desacuerdos entre los países exportadores, que derivaron en reducciones de los precios de las gasolinas.

Eso significa también una disminución en las transferencias de recursos que realiza la Federación a los Estados por la recaudación de este impuesto.

En el caso de Jalisco, durante los primeros ocho meses del año recibió 844.7 millones (195.3 millones menos con relación al mismo lapso de 2019).

Ignacio Román Morales, académico del ITESO, apunta que éste y otros recortes de bolsas federales pueden ser también una presión para que los Estados sean más eficientes en el cobro de impuestos federales.

► **Página dos-A**

Cuota complementaria al IEPS aumentará precio de las gasolinas

● El Gobierno de López Obrador envió al Congreso una propuesta para aumentar la recaudación, en caso de que persista la crisis internacional del petróleo

El proyecto de la Ley de Ingresos 2021 presentado por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión contempla reformas en la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), en donde se incluye el impuesto a las gasolinas, por lo que se creará una cuota complementaria con cargo a los consumidores.

La iniciativa federal contempla sumar esa cuota complementaria a las tres cuotas vigentes que se aplican a los combustibles, con la intención de incrementar la recaudación si los precios del petróleo continúan bajos ante la crisis sanitaria y económica por COVID-19; es decir, que si durante el próximo año el precio internacional del petróleo baja, en México no se verá reflejado de la misma manera en el precio de las gasolinas, como si ocurrió durante los meses del confinamiento por la pandemia, cuando el litro se ubicó por debajo de los 15 pesos en Guadalajara. Ahora será el Gobierno el que determine el precio final de éstas a través de la cuota complementaria.

Ignacio Román Morales, académico del ITESO, explica que la estrategia de la Federación es sacar dinero de donde se pueda, "con esta especie de impuestos flexibles" se busca que el precio de los combustibles al consumidor sea estable. "No aumentará en términos reales, pero tampoco se va a reducir".

El impuesto a las gasolinas se distingue en la actualidad por la aplicación de tres cuotas: la enajenación o importación de combustibles automotrices, la aplicable a la venta de gasolinas y diésel que se destina a las Entidades federativas y municipios del país, así como la cuota de carbono.

Lo anterior implica que bajo el marco legal vigente se cobren, por cada litro de combustible vendido, tres cuotas impositivas distintas y una complementaria ante la crisis que se extenderá el siguiente año y que deberán pagar los consumidores.

Sin embargo, se crearán los estímulos fiscales que aplica el Gobierno federal de manera eventual al propio Impuesto Especial sobre Producción y Servicios para que el precio final de las gasolinas sea menor.

El pasado 9 de septiembre, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera, insistió en que no se proponen nuevos impuestos en el proyecto presupuestal. "En este momento no se están ni aumentando impuestos ni creando impuestos, así es que la miselánea fiscal para 2021 es en realidad un documento bastante delgado. Nada más afinando algunos temas menores".

“No se están aumentando impuestos ni creando impuestos... así es que la miselánea fiscal para 2021 es en realidad un documento bastante delgado. Nada más afinando algunos temas menores”

Arturo Herrera, secretario de Hacienda.

TELÓN DE FONDO

Exportan más petróleo; ganan menos dinero

La caída de los precios del petróleo registrados durante los meses de marzo y mayo pasados, influyó en que las ganancias económicas de México por la venta del crudo fueran inferiores entre enero y agosto pasados, con respecto al mismo periodo de 2019, pese a que se exportaron más barriles.

Según datos de Petróleos Mexicanos (Pemex), durante los primeros ocho meses del año, la plataforma de exportaciones promedió un millón 137 mil barriles diarios, con ganancias de nueve mil 327 millones de dólares. Y en el mismo lapso del año anterior documentó 15 mil 676 millones de dólares por una exportación promedio de un millón 134 mil barriles diarios.

Este mes reportó que, pese a esto, en julio y agosto el precio documentó una recuperación de 36.75 a 39.52 dólares por barril, respectivamente. En comparación, en abril cada unidad costaba 17.10 dólares. Este año, el promedio es de 33.62 dólares, casi la mitad de los 61.41 dólares de 2018.



REFORMA. En México hay tres cuotas en el impuesto a las gasolinas, pero el Gobierno pretende crear otra complementaria a cargo del consumidor, en caso de que bajen los precios internacionales por cualquier efecto.

GUÍA

Los cambios

En el paquete económico de 2021, el Gobierno federal propone reformas a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios:

Artículo 2

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante acuerdos que se publicarán en el Diario Oficial de la Federación, establecerá cuotas complementarias del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a las establecidas en el Artículo 2, fracción I, inciso D, de la presente ley, considerando entre otros factores, la evolución observada de las referencias internacionales y el tipo de cambio, como a continuación se establece:

Las cuotas complementarias serán igual a las diferencias absolutas observadas entre los precios base actualizados por la inflación de las gasolinas y el diésel y los precios referentes de dichos combustibles. Dichas diferencias serán las que correspondan al penúltimo día previo a su entrada en vigor,

y conforme a los datos que se deben considerar para determinar los precios base de las gasolinas y el diésel y los precios referentes de dichos combustibles, correspondientes al periodo comprendido entre el penúltimo día mencionado y los seis días anteriores.

Las cuotas complementarias y las cuotas aplicables se darán a conocer semanalmente mediante el acuerdo correspondiente, en el cual se establecerá el periodo de vigencia de dichas cuotas. La publicación en el Diario Oficial de la Federación deberá realizarse con anticipación a la entrada en vigor de las cuotas citadas para el periodo que se trate.

Hasta en tanto se haga la publicación de nuevas cuotas complementarias y cuotas aplicables, se continuarán aplicando aquellas que se hayan dado a conocer por última vez. Para el caso de los combustibles no fósiles, las cuotas complementarias aplicables serán las mismas que apliquen a la gasolina mayor o igual a 91 octanos.

Llegan menos recursos a Jalisco

La baja recaudación que se ha tenido en este año del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que se aplica a las gasolinas, ha provocado también una disminución de los recursos que son transferidos a los Estados. De enero a agosto, Jalisco recibió 195.3 millones de pesos menos con respecto al mismo periodo del año pasado.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en esos ocho meses, se destinaron 844.7 millones a la Entidad, mientras que el año pasado recibió mil 040 millones de la recaudación de este impuesto que se reparte entre los Estados y los municipios.

Durante este año se proyecta que la Federación transfiera mil 741 millones por el IEPS a las gasolinas, según la Ley de Ingresos 2020 del Estado.

Todas las Entidades, excepto Nayarith, han presentado una disminución en la llegada de recursos provenientes de esta bolsa, debido a la baja recaudación que se ha tenido en el mismo periodo.

Esto ha significado una disminución de mil 863 millones, con respecto a enero y agosto del año anterior (en este año la recaudación fue por 16 mil 872 millones, frente a los 18 mil

735.5 millones de 2019).

En su último reporte de finanzas y deuda pública, la Secretaría de Hacienda reportó que, a pesar de que se tuvo un aumento en la producción del crudo con respecto a 2019, durante los primeros ocho meses de 2020 los ingresos petroleros se redujeron 38% en términos reales, derivado de la caída en la demanda de los hidrocarburos como consecuencia del confinamiento global por COVID-19.

En junio pasado, este medio reportó que debido a los efectos de la pandemia a nivel mundial y el desplome de los precios del crudo, detonaron que durante los primeros cinco meses del año bajara el costo de los combustibles en México. Sin embargo, para mediados de año ya comenzaban a repuntar. En mayo pasado, Fernando Rojas, quien vive en la zona metropolitana, compró el litro de la gasolina regular o verde en 14.30 pesos, pero contó que casi un mes después batalló para encontrar una estación de servicio con precios por debajo de los 19 pesos.

Este precio promedio que se tenía en las gasolineras del Estado, ubicada a Jalisco por arriba de la media nacional, según reportes de la consultora Petrolintelligence,



PANORAMA. Los Estados recibirán menos recursos de la Federación en 2021, por el impuesto a las gasolinas.

LAS CUOTAS

- El Impuesto Especial de Producción y Servicios (IEPS) se distingue en la actualidad por la aplicación de tres cuotas.
- La primera cuota es por la enajenación o importación de combustibles automotrices, por la que se paga 4.59 pesos por litro por la gasolina Magna, 3.88 pesos por el Premium y 5 pesos por litro de diésel.
- El cobro de esta cuota ha generado durante los primeros ocho meses del año, 180 mil 645 millones de pesos, monto superior a los 177 mil 435.7 millones recauda-

CLAVES

Panorama económico 2021

Reactivación Para el próximo año se estima un escenario base en el que la economía continuará la reactivación iniciada en la segunda parte de 2020. Las expectativas para el sector petrolero son de una recuperación moderada de los precios, ya que se espera que la reactivación de la demanda sea cubierta en buena parte con inventarios que se han acumulado durante estos meses. Así, para las proyecciones de las finanzas públicas se propone un precio de 42.1 dólares por barril, nivel que está en línea con los precios observados recientemente y los futuros estimados por analistas, se destaca en el documento de Criterios Generales de Política Económica 2021.

Estimación Los cálculos para 2021 emplean una plataforma de producción de crudo de un millón 857 mil de barriles diarios, mayor que la estimación de un millón 744 mil de barriles diarios para el cierre de este año. La estimación de la plataforma de producción de petróleo para 2021 se realizó tomando en consideración la evolución esperada de los precios, la dinámica observada en la producción por parte de empresas privadas y de Pemex, entre otros.

Riesgos El entorno macroeconómico previsto para 2021 se encuentra sujeto a diversos riesgos tanto al alza como a la baja. Entre los primeros destacan el descubrimiento de una vacuna para el COVID-19 que permite una reapertura temprana en el país, así como una mayor inversión resultado de la disipación en la incertidumbre en los mercados financieros, por una mayor relocalización de empresas para aprovechar las ventajas comparativas del TMEC o ante mayores disminuciones en las tasas de interés domésticas.

Factores Entre los segundos resalta una reactivación interna más lenta que la anticipada y una recuperación menor que la esperada para Estados Unidos, por incertidumbre asociada a su próximo proceso electoral o por escalamiento en las tensiones comerciales y geopolíticas con China.

dos en igual periodo de 2019.

- Se estima que, durante 2021, por este impuesto se podrían recaudar 325 mil 359.5 millones de pesos, monto superior en 12 mil 38.5 millones al estimado para este concepto en este año.
- La segunda cuota existente es aplicable a la venta de gasolinas y diésel y se destina a las Entidades federativas y municipios del país. Consiste en el cobro de 40 centavos por cada litro de gasolina verde y 49 centavos por litro de gasolina roja, así como 33 centavos por litro de diésel.
- Con esta cuota el Congreso estimó que en este año se podrían recaudar 28 mil 732.5 millones y para el siguiente año serán 26 mil 226.3 millones, lo que implica una caída de dos mil 506.3 millones respecto a lo estimado para 2020 por este mismo concepto. Habrá menos dinero para los Estados.
- Y finalmente se tiene la cuota de carbono, que contempla un cobro de 12.17 centavos por litro para las gasolinas y 14.76 centavos para el litro de diésel.

Aportaron más de 4 mil empleos

VIRIDIANA SAAVEDRA

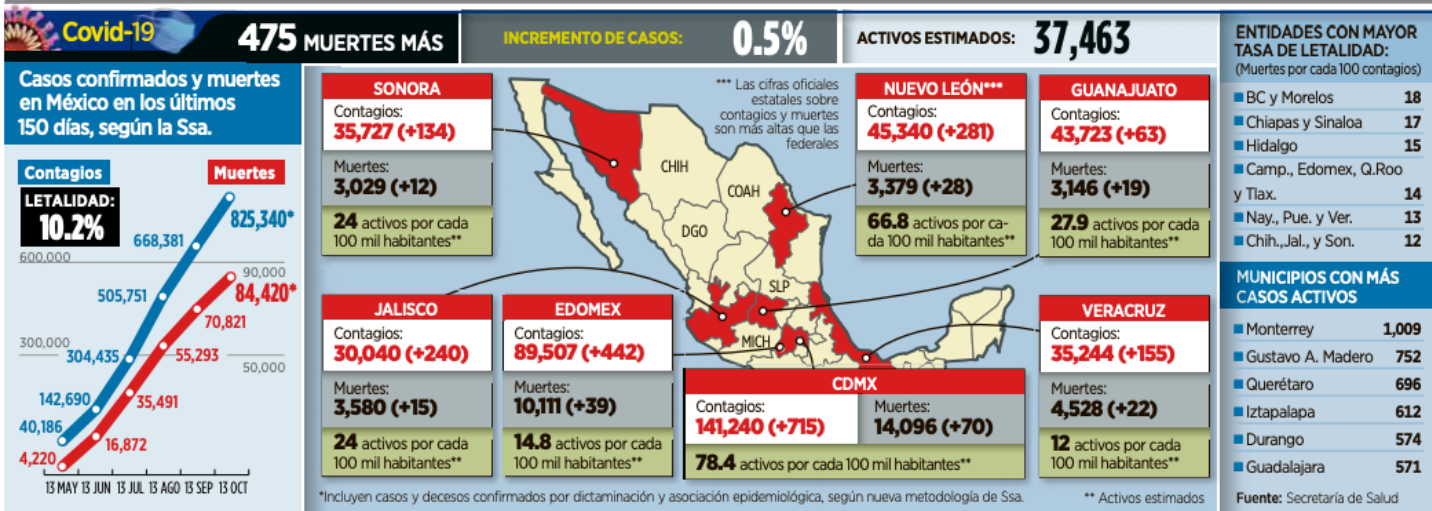
De los 11 mil 165 empleos formales creados en septiembre en Jalisco, una parte importante fueron de la industria de la transformación, que aportó 4 mil 29 nuevos empleos. Enseguida está el sector servicios, con 3 mil 16; el de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 2 mil 643 y el sector comercio con mil 247. Los sectores de transporte y comunicaciones y la industria eléctrica y captación de agua potable también reflejan aumento con 209 y 93, respectivamente, y las industrias extractivas solo reportan 4 nuevas plazas.

De acuerdo con la base de datos del IMSS, el Instituto de Información Estadística y Geográfica encontró que de los tra-



Industria de la transformación aportó 4 mil 29 nuevos empleos. CORTESÍA

bajadores asegurados por sector de actividad económica y municipio, el único sector que registró una disminución en septiembre fue la industria de la construcción, con 76 trabajadores menos. En el acumulado de enero a septiembre del 2020, son seis los sectores que han observado pérdida en el empleo, a excepción de los sectores de transporte y comunicaciones en el cual se han generado mil 173 empleos, lo que significa una variación acumulada de 1.35% y la industria eléctrica y captación de agua potable que registra 214 nuevas plazas y una variación de 2.21%.



México multiplica apuestas para vacuna

La Federación firma un acuerdo con los laboratorios AstraZeneca, Pfizer y CanSino para recibir hasta 140 millones de dosis

A pesar de que todavía no está lista ninguna vacuna contra el nuevo coronavirus, el Gobierno de México firmó ayer un acuerdo de precompra con los laboratorios AstraZeneca, Pfizer y CanSino para comenzar a recibir, desde diciembre de 2020 y durante el siguiente año, hasta 140 millones de dosis en caso de que se verifique su eficacia.

“No nos quedaremos rezagados frente a otros países. Que México sea de los primeros en tener la vacuna, por eso este acuerdo”, expresó el Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en un evento que se llevó a cabo en Palacio Nacional junto a representantes de estas firmas.

El titular del Ejecutivo federal signó con AstraZeneca una precompra de 77.4 millones de dosis de su vacuna, que ya se ha probado en 44 mil personas, las cuales estarán listas entre marzo y agosto de 2021.

Con Pfizer se acordó la adquisición de entre 15.5 y 34.4 millones de dosis. Esta vacuna ya se ha probado en 30 mil personas y llegaría a partir del próximo diciembre.

Finalmente, con CanSino se pactaron 35 millones de dosis de su vacuna probada en 40 mil personas. Arribarían a finales de este año.

“México está en la misma condición que Estados Unidos, la Unión Europea y otros países del mundo. Tenemos ya asegurados los cupos necesarios”, destacó el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard.

De acuerdo con el funcionario federal, las dosis acordadas con AstraZeneca vacunarían a 38.7 millones de mexicanos, las de Pfizer a entre 7.75 y 17.2 millones, y las de CanSino a 35 millones.

Ebrard recordó que México se integró en el mecanismo multilateral Covax de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el cual participan 18 proyectos de vacunas y que permitirá vacunar al 20% de la población de los países que forman parte de este esfuerzo.

Esto beneficiará a 25.8 millones de mexicanos, por lo que en total el país alcanzará una cobertura de vacunación para 116.7 millones de habitantes.

Hasta el corte de ayer, la Secretaría de Salud federal documentó 84 mil 420 defunciones por COVID-19 y 825 mil 340 casos positivos.

Los efectos de la influenza pueden ser igual de dañinos que los de Covid-19.
ARCHIVO

YA COMENZÓ LA CAMPAÑA

Vacuna vs la influenza es prioridad

VIRIDIANA SAAVEDRA

Personas con más de 60 años y quienes tienen enfermedades crónicas deben de ponérsela

Las personas que padecen asma son un grupo de riesgo y deben buscar la vacuna de influenza, que ya comenzó campaña de vacunación, indicó Alejandro Macías, experto en microbiología.

Lo mismo deben hacer padres de menores de seis años y personas con más de 60 años de edad, así como quienes tienen otro tipo de enfermedades crónicas, pues los efectos de la influenza pueden ser igual de dañinos que los de Covid-19, pero la influenza ya cuenta con una vacuna.

“Lo que preocupa más es que pueda haber un colapso del sector público, de los hospitales si se nos activan las dos al mismo tiempo, por eso es tan importante la vacunación de influenza este año...Hay que esperar lo mejor, pero prepararnos para lo peor y evitar la sindemia”.

Es importante la vacunación entre las personas que ya vivieron Covid-19, una vez que pasan los efectos de la enfermedad

Indicó que incluso es importante la vacunación entre las personas que ya vivieron Covid-19, una vez que pasan los efectos de la enfermedad y buscar la vacuna en el sector público, pero en los casos que sea posible pagar por ella, hacerlo incluso en lo particular, para estar protegidos durante los meses de invierno.

“La vacuna de influenza que compra el gobierno de México es para los grupos que se conocen como de riesgo, los menores de seis años, mayores de 60, personal de salud, gente crónicamente enferma y a quien no le toque vacuna y la pueda adquirir, debe hacerlo, no es un gasto”

Afirmó además que es un mito que la vacuna de influenza genera otro tipo de enfermedades o malestares al aplicarla, por lo que invitó a vacunarse, pues un 95% de las personas que se agravan a causa de la influenza, no tenían la vacuna.

Abren laboratorio exclusivo para hacer tamizaje de empresas

Pagarán a UdeG por pruebas Covid



Está instalado en Zapopan; prevén resultados en 48 horas

RUTH ÁLVAREZ

No solo laboratorios privados... Las empresas podrán contratar a la Universidad de Guadalajara (UdeG) para que realice pruebas de diagnóstico de coronavirus a sus trabajadores.

La máxima Casa de Estudios inaugura hoy el Laboratorio de Diagnóstico e Investigación Molecular en el Instituto Transdisciplinar de Investigación y Servicios, que pertenece al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI).

Al centro de pruebas, ubicado en Avenida Parres Arias 5, en Zapopan, las compañías enviarán a sus empleados para el tamizaje, con un costo de 2 mil pesos, o mil 800, si se realiza para grupos de 10 personas, explicó la Rectora del CUCEI, Ruth Padilla Muñoz.

De acuerdo con el protocolo del Plan Jalisco de Reactivación Económica, publicado en junio, las empresas con más de 100 trabajadores deben seleccionar al menos a un empleado cada 15 días para que se haga la prueba PCR, con el fin de garantizar que no se generen focos de contagio en los centros de trabajo.

El tamizaje debe pagarlo el empleador y realizarse en laboratorios certificados; los resultados deben reportarse a la autoridad estatal.

“Nuestra capacidad de



El laboratorio que abrirá la UdeG en Zapopan será solo para empresas, que deberán pagar por el servicio. En el CUCS se realizan sin costo, pero a particulares.

Renée Pérez

Otra opción

El laboratorio está ubicado en Avenida Parres Arias 5 en Zapopan.

\$2 mil

es el costo por prueba.

\$1,800

será el monto que se pague por paquetes de 10 exámenes.

70

pruebas diarias es la capacidad.

Fuente: Ruth Padilla Muñoz y UdeG

- Para solicitar el servicio, la empresa debe registrarse al correo pruebas-covid.itrans@cucei.udg.mx.
- La compañía obtendrá un usuario y contraseña para después hacer el pago.
- Los trabajadores acudirán con un código de barras
- La prueba se tomará desde el auto, como sucede en el laboratorio instalado en el CUCS.
- El nuevo punto complementará los laboratorios que tiene la UdeG en el CUCS, CUTonalá, CUCosta, CUAItos y en Ocotlán.

pruebas por el momento para arrancar el laboratorio es de 70 diarias, para entregar resultados a más tardar en un plazo de 48 horas. Estamos esperando que una vez que arranquemos con las empresas podamos subir la cifra rápidamente a 90 todos los días, eso esperando que nos

llegue otro equipo adicional”, afirmó Padilla Muñoz.

Para arrancar el proyecto, la UdeG abonó más de 2 millones de pesos que es en lo que está valuado el equipamiento; las materias primas las ha entregado el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

Para solicitar el servicio la empresa tendrá que registrarse al correo pruebas-covid.itrans@cucei.udg.mx mediante el cual obtendrá un usuario, una vez que especifique y transfiera el monto económico entonces podrá mandar a sus trabajadores. En el laboratorio les pedirán un código de barras para identificarlos y arriba de su carro les realizarán el tamizaje.

“El reporte del resultado se daría directamente a la empresa y en ese sentido estableceríamos una diferencia en la manera de trabajar porque la prueba tendría un costo de recuperación y se podrían ir a tomar las pruebas a la empresa si así lo solicita”, aseguró Padilla Muñoz.

El nuevo centro de detección, agregó, ya cuenta con la certificación del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) y los casos también se notificarán al Sistema Radar Jalisco para su contabilización.

Padilla Muñoz destacó que también se harán pruebas rápidas, como lo prefiera la empresa.

Filtros, cada fin de semana

Los filtros sanitarios que se pusieron en el Centro de Guadalajara por la celebración de la Romería 2020 llegaron para quedarse... los fines de semana.

- El Alcalde tapatío, Ismael del Toro, señaló que con esto se busca inhibir la presencia de personas que acuden al primer cuadro de paseo.
- Los filtros operarán de las 10:00 a las 17:00 horas.
- Se colocarán en 19 puntos estratégicos por donde se ha ubicado el mayor paso de personas al Centro.

- Según el mapa de casos activos del Ejecutivo estatal, el primer cuadro de la Ciudad es zona de alta circulación del virus SARS-CoV-2.
- En el camellón de Chapultepec, la "clausura" también será durante los fines de semana.
- Se prohibirá el paso tanto a peatones como la instalación de los puestos.



Jonathan Compeán

Ismael del Toro Alcalde tapatío

Se había estado generando una gran concentración de personas en esta zona que no estaban realizando actividades esenciales".

Rediseñan botón; no habría paro total

FERNANDA CARAPIA

El Botón de Emergencia fue rediseñado. El objetivo: no detener por completo la actividad económica en el Estado, en caso de accionarlo por el contagio o de hospitalizaciones por Covid-19.

El paro de actividades sería de las 19:00 horas a las 6:00 horas del día siguiente, esto de lunes a jueves; pero sábado y domingo sí será total.

"Los fines de semana es la restricción más fuerte, se cierran plazas, tianguis, corredores e incluso la industria en general con algunas excepciones en aquellos casos que no se pueden parar como son las industrias de

procesos continuos", explicó el coordinador del Gabinete Económico, Alejandro Guzmán Larralde.

"Se dejan abiertas las tiendas de conveniencia y las tiendas de abarrotes barriales, cualquier producto básico de emergencia se pueden adquirir ahí".

La suspensión de actividades selectivas sería por dos semanas a partir del jueves inmediato al domingo de que se apriete el botón, serían 10 días hábiles y dos fines de semana.

Para Puerto Vallarta hay una variación. Ahí, el paro total será domingo y lunes, debido a la dinámica económica y social, pero los hoteles se mantendrían abiertos, apuntó.

ASÍ SERÍA EL 'PARÓN'

Estas son las nuevas disposiciones, en caso de que Jalisco supere los 400 casos por millón de habitantes o se llegue a una ocupación de mil 369 camas.



Vallarta. Martes a sábado a partir de las 19:00 horas y reiniciando a las 6:00 horas del día siguiente.

ZMG y resto del Estado. Lunes a jueves de 19:00 a 6:00 horas; fines de semana, de la noche del viernes hasta las primeras horas del lunes.

OPERARÁN SIN PROBLEMA

- Servicios hospitalarios y equipos médicos
- Farmacias
- Tiendas de conveniencia y abarrotes
- Servicios de seguridad
- Equipos de auxilio y protección civil
- Servicios y equipos de soporte de luz, agua, telecomunicaciones.
- Correos
- Gasolineras y transporte de combustibles
- Ajustadores de compañías de seguro
- Taxis amarillos
- Servicios funerarios

CERRARÁN EN HORARIOS RESTRINGIDOS

- Actividades económicas no esenciales como venta de ropa, calzado, juguetes, deportes y aquellas que en la primera etapa de la epidemia estuvieron cerradas.
- Actividades culturales, recreativas, deportivas y religiosas.
- Servicios de transporte de plataforma.
- En las playas, el horario será de martes a sábado de las 5:00 a las 15:00 horas; domingo y lunes, de 5:00 a 10:00 horas.

TRANSPORTE PÚBLICO



- La operación de los sistemas masivos de transporte -convencional, características especiales y ERTS- deberán suspender su operación de lunes a viernes a partir de las 20:00 horas y reiniciarán a las 6:00 horas del día siguiente.
- La operación de los taxis amarillos será de manera normal, con las medidas de limpieza e higiene.
- A partir del sábado a las 6:00 horas y hasta las 6:00 horas del lunes el servicio estará reducido en unidades y frecuencia de paso.



ASISTENCIA. En las dos ferias se colocarán filtros en los que se regulará el ingreso de compradores.

Feria del Cartón arranca mañana

LA FERIA NAVIDEÑA TAMBIÉN VA

El evento se realizará con protocolos sanitarios en el Parque Morelos; concluirá el 8 de noviembre

JESSICA PILAR PÉREZ

Tras varias largas a comerciantes, ayer el alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, anunció que la Feria del Cartón sí podrá realizarse este año en el Parque Morelos. El evento se desarrollará con protocolos sanitarios y comenzará mañana.

A la par, el edil reveló que la Feria Navideña también se llevará a cabo desde el 1 de noviembre en el Parque El Refugio.

Durante la transmisión de ayer del programa Ciudad en Línea, en el cual el alcalde responde preguntas de ciudadanos, mencionó que el aval a las ferias se decidió en la mesa de salud estatal instalada por la pandemia de Covid-19. En transmisiones anteriores los comerciantes cuestionaron al alcalde sobre si podrían colocarse este año.

“Está ya la autorización, podrá instalarle la Feria del Cartón a partir del 15 de octubre acatando los protocolos y las medidas sanitarias que en esta ocasión deberán de cumplir”, mencionó.

La Feria del Cartón se instalará del 15 de octubre al 8 de noviembre alrededor del Parque Morelos. Contará con 186 comerciantes.

A los vendedores de ambas ferias se les avisó que se instalarán filtros sanitarios en los que se regulará el ingreso de compradores, se tomará la temperatura, se supervisará el correcto uso de cubrebocas, se proporcionarán estos protectores a quien no tenga uno y se distribuirá gel antibacterial.

EN UNOS DÍAS

- La Feria Navideña se llevará a cabo desde el 1 de noviembre en el Parque El Refugio

El edil añadió que a los vendedores ya se les recomendó seguir al pie de la letra los protocolos establecidos, ya que se vigilará que se cumplan.

Por otro lado, Del Toro Castro recordó que los filtros sanitarios instalados el fin de semana en el Centro Histórico se mantendrán para el próximo. Consideró que la medida servirá como medida de contención para evitar llegar al límite del indicador de casos de Covid-19 por millón de habitantes incorporado al botón de emergencia.

También resaltó el cierre del camellón del corredor Chapultepec implementado el fin de semana. Esta medida también continuará: “Seguiremos implementándola a partir del viernes de esta semana nuevamente (...) Es fundamental que sigamos con este ejercicio de conciencia individual”.

El alcalde también agradeció a todos los que atendieron el llamado de no acercarse al Centro Histórico para ver el paso de la Virgen de Zapopan.

“Fue un año atípico, diferente, pero que cumplió con las medidas para que fuera vista a través de los medios electrónicos y la televisión no se provocaran conglomeraciones”, aseveró.

COVID-19 AUTORIZA LA MESA DE SALUD

Pese a pandemia, ferias del cartón y navideña sí van



TRADICIONALES. De cara al cierre de año, las ferias del cartón (foto) y la navideña son una fuente importante de ingresos para los comerciantes.

Se realizarán bajo "estrictos protocolos sanitarios": alcalde

Instalarán filtros para toma de temperatura; todos usarán mascarilla

Las tradicionales ferias del cartón y la navideña sí se llevarán a cabo este año, pese a que la contingencia ocasionada por el coronavirus continúa activa.

El alcalde de Guadalajara, Ismael Del Toro, confirmó que la Mesa de Salud estatal autorizó la instalación de ambos espacios. Sin embargo, puntualizó que para evitar contagios de COVID-19 esos eventos se realizarán "bajo estrictos protocolos sanitarios".

Entre ellos estará la colocación de filtros y toma de temperatura para regular el ingreso de los

compradores, la supervisión del uso correcto de cubrebocas (proporcionarán uno a quien no lleve) y la distribución de gel antibacterial, como se ha realizado en distintos tianguis de la ciudad.

La Feria del Cartón se llevará a cabo del 15 de octubre al 8 de noviembre en el Parque Morelos, mientras que la Feria Navideña será instalada a partir del 1 de noviembre en el Parque El Refugio.

Por otra parte, el alcalde tapatío reconoció a quienes atendieron el llamado a fortalecer las medidas sanitarias en una semana crítica de la pandemia, colaborando así para evitar que el Gobierno del Estado activara el "botón de emergencia".

"Se hizo un llamado y quiero reconocer a todos los tapatíos y los diferentes sectores económicos de la sociedad que atendieron este llamado", dijo.

Dan oportunidad a la Feria del Cartón

El **alcalde** de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, informó de la autorización que ya se dio para que la tradicional Feria del Cartón y el Juguete Mexicano pueda instalarse este año; a partir del 15 de octubre podrá hacerlo.

Como parte del diálogo semanal que tiene con ciudadanos en línea, el presidente municipal señaló que luego de llevar, hace días, a la mesa de salud el tema, por fin se obtuvo el permiso y el protocolo de cómo es que la feria se pondrá en el Parque Morelos.

De cara a la situación actual que se vive en el estado, con la incidencia de contagios por Covid-19, y tras haberse llevado una Romería histórica -sin la presencia de fieles-, del Toro Castro llamó a la ciudadanía una vez más a no aflojar en las medidas de protección.

ELIZABETH RÍOS

ARCHIVO.



Habrá Feria del Cartón y Navideña en Guadalajara

Reactivación. El alcalde señaló que tanto comerciantes como asistentes deberán respetar las medidas

ERICK BREGUER
GUADALAJARA

Autoridades de la Mesa de Salud Jalisco dieron luz verde al gobierno municipal de Guadalajara para que se lleven a cabo la Feria del Cartón y Feria Navideña, dos de las más tradicionales de la Perla Tapatía, informó el alcalde Ismael Del Toro Castro.

Como cada año, en el Parque Morelos se instalará la Feria del Cartón del 15 de octubre al 8 de noviembre. “Obviamente tendrá modificaciones en los protocolos, la distancia y la forma en que se instalará este año, pero atendiendo las peticiones que hicieron los comerciantes, llevé el tema a la Mesa de Salud y ya fue autorizado para que se pueda instalar esta tradicional Feria del Cartón en

la ciudad de Guadalajara”, explicó el presidente municipal.

Del Toro Castro también anunció que se permitirá la colocación de la Feria Navideña en las inmediaciones del Parque El Refugio a partir del 1 de noviembre. “Recomiendo que puedan conocer las disposiciones de protocolos sanitarios porque eso sí se estará revisando que se cumpla”, advirtió el primer edil.

Sin especificar más detalles sobre protocolos, apuntó que, en ambas ferias, los comerciantes tendrán que adaptarse a las disposiciones sanitarias que subrayen las autoridades.

Por otro lado, señaló que todavía no podrá regresar la Vía Recreativa al municipio, pues en el tramo de Guadalajara se concentran más de 100 mil personas y representa un gran riesgo de propagación de coronavirus, “y por lo tanto no se autorizó todavía en la Mesa de Salud, es un asunto que vemos semanalmente y conforme a la tasa de contagios podrá darse la apertura”. ■

Vacunarán vs. influenza

Tlajomulco informó que aplicará 2 mil vacunas contra la influenza en el Centro Administrativo Tlajomulco y centros de salud del Municipio. La campaña iniciará este jueves.



PANDEMIA

Centro de GDL, sin filtros, pero con gente

EDGAR FLORES

Aunque la pandemia de Covid-19 aún no termina, ayer el Centro de Guadalajara estuvo abarrotado y sin filtros sanitarios.

El fin de semana pasado, el gobierno tapatío instaló cercos en el primer cuadro de la ciudad; sin embargo, ya fueron retirados. El Municipio informó que volverán a colocarse, aunque sólo durante los fines de semana.

NTR recorrió ayer Paseo Alcalde y la cruz de plazas, y detectó que en explanadas como Plaza Liberación, la Rotonda y los portales de palacio municipal hubo una gran afluencia de visitantes. Incluso vendedores de recorridos turísticos aseveraron que tuvieron un incremento en sus servicios de alrededor de 30 por ciento para Chapala y Tequila.

El gobierno municipal informó que la razón para instalar los filtros sólo durante los fines es que los sábados y domingos son los días que registran un mayor número de visitantes en el primer cuadro de la ciudad.

Algunos visitantes consideraron los filtros como una buena medida para evitar los contagios de Covid-19 y otros afirmaron que de nada servirán si no se aplican de manera estricta.

TERMINA CERCO EN EL CENTRO DE ZAPOPAN

El operativo vial, peatonal y de seguridad que se instaló en el primer cuadro de Zapopan por la Romería 2020, principalmente alrededor de la Basílica, terminó ayer a las 23 horas.

Con el objetivo de evitar la asistencia de fieles al sitio y la realización de danzas por el Día del Danzante, el ayuntamiento cerró la calle Hidalgo, el andador 20 de Noviembre y otras vialidades aledañas a la Basílica de Zapopan. El operativo surtió efecto, pues ayer por la mañana hubo pocos feligreses en la zona.

El operativo también buscó inhibir el comercio ambulante y sobre los cercos se colgaron letreros en los que se advertía que las ventas de este tipo estaban prohibida. Negocios aledaños al primer cuadro de Zapopan sí permanecieron abiertos y acusaron falta de clientes a causa de los cierres viales.



JORGE ALBERTO MENDOZA

RECORRIDO. El Centro tapatío tuvo gran afluencia de visitantes.

EN GUADALAJARA

Siguen las restricciones para tianguis

ELIZABETH RÍOS

Anuncia el alcalde Ismael de Toro que todavía no es posible que reabra la Vía RecreActiva

Como parte de la agenda preventiva que implementa el Gobierno de Guadalajara, de cara a la pandemia por Covid-19, el alcalde tapatío, Ismael del Toro Castro, anunció los tianguis que no se instalarán en la ciudad del 15 al 21 de octubre.

El jueves 15 no se pondrán el de la Duraznera en la colonia 5 de Mayo y el de Huentitán el Bajo; el viernes el de la Ferro-

carril, en la colonia del mismo nombre y el de Esmirna en la Cuauhtémoc; el sábado el de Balcones de Oblatos y Batallón de Atenuique en Jardines de Santa Isabel; y el domingo el de Cádiz en Santa Elena Alcalde y el de la Cantera en San Marcos.

El lunes el de Luis Manuel Rojas en San Isidro y el de Santa Elena de la Cruz; el martes el Huitlacoche en la Morelos y Presa Osorio en San Joaquín; mientras que el miércoles 21 de octubre el de Pantanaria en Jardines del Sur y Plutarco Elías Calles en Oblatos.

En otros puntos, y tras el diálogo semanal en línea que tuvo con tapatíos, el alcalde explicó que todavía no hay condiciones para que el tramo de la Vía RecreActiva en Guadalajara se active debido a la pandemia por Covid-19.



En los tianguis deben existir controles. ARCHIVO.

Además de los filtros sanitarios en los principales accesos al Centro Histórico, permanecerán los fines de semana el cierre del camellón de Chapultepec.

"Todavía no está autorizada por parte de la mesa de salud, recordemos que en el tramo de Guadalajara en la vía se concentran más de 100 mil personas y eso obviamente es un alto nivel de riesgo de contagio, y por tanto no se ha autorizado, es un asunto que vemos semanalmente".

Ante el riesgo de que se presione el botón de emergencia, manifestó que los operativos de supervisión continuarán.

Dejan basura en Prados Tepeyac

FERNANDA CARAPIA

Durante nueve días, los vecinos de Prado Tepeyac “vivieron” entre la basura y es que el camión recolector que da servicio a esa zona, se descompuso.

La recolección era irregular y sólo le tocaba a algunas calles de la colonia; en el resto de ellas las bolsas de basura adornaban las banquetas e incluso las rejas, pues muchos optaron

por colgarlas para evitar que perros callejeros las destruyeran en busca de comida.

Los colonos señalaron a MURAL que ya empezaba a haber malos olores y la presencia de fauna nociva como cucarachas.

Pese a los múltiples reportes realizados por los vecinos al Ayuntamiento de Zapopan, la respuesta siempre fue la misma: el camión está descompuesto.

“Dicen que envían otro,

pero no recoge en toda la colonia la basura”, explicó una de las vecinas.

Al mediodía de ayer, el Ayuntamiento envió un camión para recoger los desechos en toda la colonia y atender así la demanda de los vecinos.

Los habitantes de Prados Tepeyac buscan que se asigne un camión nuevo que les brinde el servicio de manera regular y evitar el problema nuevamente.

Alistan trabajos

Una grúa se instaló en el cruce de la Calle Zaragoza, en el Centro de Guadalajara, a un costado del Mercado Corona. De acuerdo con trabajadores, se realizarán obras en el piso superior del centro comercial.



Cancela DIF el sorteo

Indigna la rifa de bulldog en Tlajo

Critican activistas que haya intentado rifar un ser vivo la autoridad municipal

JULIO CÁRDENAS

El DIF Tlajomulco desató la irritación social al promover una rifa de un bulldog inglés, provocando su cancelación.

A través de redes sociales, la dependencia que preside Verónica Castro Guevara, invita a comprar boletos a un costo de 500 pesos para ganarse el perro de ocho meses de edad el próximo 17 de noviembre.

“Tlajomulco es el Municipio que de entrada es el número 1 en la problemática en sobrepoblación de perros y gatos en situación de calle. La verdad es una falta de respeto y sobre todo que venga por parte de autoridades”, señaló Ana Couret, directora de Fundación Calle Cero.

“Es muy decepcionante que pongan una rifa de un ser vivo y que lo sigan viendo como un objeto, no entien-



El pasado 18 de agosto el DIF Tlajomulco realizó la rifa de un caballo de nueve años ante la presencia de Castro Guevara y del Contralor Municipal, José Luis Ochoa.

do para qué tantas mesas de debate y sentarnos a platicar y estar buscando beneficios para la situación de los animales, si se las pasan por el arco del triunfo con la rifa de un animal”.

El pasado 18 de agosto el DIF Tlajomulco realizó la rifa de un caballo de nueve años ante la presencia de Castro Guevara y del Contralor Municipal, José Luis Ochoa.

Luis Humberto Campos, abogado especialista en derechos de animales, señaló que las autoridades están violando el bienestar animal consagrado en la Constitución Política del Estado de Jalisco.

“Posiblemente el Presi-

dente Municipal, que es el responsable del manejo de todo el Municipio, sea una persona que ni siquiera conozca la Constitución y eso sí nos preocupa bastante, porque el Artículo 15 hace excepción en toda la República, de que en Jalisco trabajamos por el bienestar animal”, subrayó el abogado.

“Una persona que viola la Constitución, como el caso del Presidente Municipal, pudiera ser sujeto de juicio político”.

Tras las críticas recibidas, el Municipio informó que con la rifa se contemplaba la recaudación de fondos para comprar despensas y otor-

DIF Tlajomulco
Únete y apoya comprando un boleto en la gran rifa con causa por parte de nuestro Voluntariado DIF, con el fin de comprar más despensas y así poder otorgar este apoyo a personas en situación de mayor vulnerabilidad ante esta contingencia.
Podrás participar para ganar un perro Bulldog inglés, macho, tricolor de 8 meses de edad. El costo del boleto es de \$500 y se llevará a cabo el día martes 17 de noviembre.



Rifa con causa

- Bulldog inglés
- 8 meses de edad
- Macho
- Tricolor

Fecha de la rifa:
17 de noviembre 2020

Tlajomulco ofreció boletos de \$500 pesos en la rifa de un bulldog.

garlas a personas en situación de vulnerabilidad.

“Es importante dar a conocer que el perro se encuentra en perfecto estado de salud, así como que el voluntariado actuó de buena fe y que entregó al animal con su cartilla de vacunación al corriente y certificado médico.

“El perro será dado en adopción en conjunto con una asociación civil y nos encargaremos de garantizar que tenga un cuidado responsable”.

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

Instalan domo en la colonia Cerro del Cuatro

JUAN LEVARIO

El gobierno de San Pedro Tlaquepaque entregó un domo colocado a un espacio público en la colonia Cerro del Cuatro. Tuvo un costo de 785 mil 348 pesos de recursos municipales.

Se trata de una construcción con una estructura metálica que tiene una cubierta de membrana arquitectónica de fabricación europea.

El evento fue presidido la mañana de ayer por la alcaldesa María

Elena Limón García, quien calculó que la obra beneficiará a más de 6 mil personas.

El domo cubre un espacio comunitario ubicado por la calle Constitución esquina con Melchor Ocampo. La obra incluye la colocación de una estructura metálica de 182 metros cuadrados, pintura vinílica aplicada en 400 metros cuadrados en el entorno y pintura de esmalte en 130 metros cuadrados con el propósito de rehabilitar ese espacio.

Limón García se congratuló de

INVERSIÓN.
La obra tuvo un costo de más de 785 mil pesos.



TWITTER
@ntrguadalajara



ESPECIAL

cumplir con un compromiso que había asumido ante los vecinos de la colonia Cerro del Cuatro.

“Es un espacio para ustedes y ustedes pidieron hacer un espacio para todos los que aquí viven. Ha sido una época difícil. Están disfrutando de esta restauración, se acuerdan que estaba distinto y ya

se ve la diferencia de cómo cambió con pintura, el arreglo de los laterales y la lonaria que se colocó”.

Prometió que la comunidad podrá usar ese espacio para practicar aeróbicos o presentar espectáculos en cualquier época, pues originalmente fue diseñado para realizar actividades culturales.

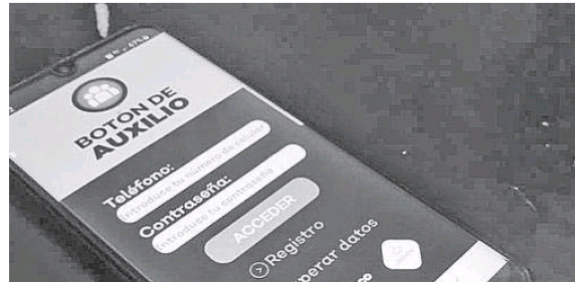


EL BOTÓN DE AUXILIO

Ya lleva más de 31 mil descargas

ELIZABETH IBAL

Esta app se implementó para optimizar los servicios de emergencia ante situaciones de riesgo en la ZMG



El Botón de Auxilio tiene dos semanas desde su lanzamiento. IVÁN ORTEGA

A dos semanas del relanzamiento de la aplicación Botón de Auxilio, ya suman son 12 mil 446 usuarios activos, 95 por ciento más que en los últimos dos años del gobierno anterior, según presumió el mandatario jalisciense, Enrique Alfaro Ramírez a través de sus redes sociales. Además precisó que ya van más de 31 mil descargas de la citada app.

Esta alternativa se implementó para optimizar los servicios de emergencia ante situaciones de riesgo en el Área Metropolitana de Guadalajara. Con la herramienta que inicialmente se llamaba Botón de Pánico, en la administración de Jorge Aristóteles Sandoval, se busca combatir la inseguridad al permitirle a los ciudadanos reportar de manera rápida y silenciosa cualquier emergencia desde su teléfono celular.

"Van 31,682 descargas y se han hecho 173 activaciones en distintos municipios, 92 fueron en la modalidad ciudadano seguridad, 35 de ciudadano bomberos, 37 más de ciudadano médico y 9 llamadas al 9-1-1 que fueron atendidas de manera oportuna por la autoridades correspondientes".

De la misma manera el mandatario re-

Con esta herramienta se busca combatir la inseguridad al permitirle a los ciudadanos reportar de manera rápida cualquier emergencia desde su celular.

firió que es una apuesta para mejorar la prevención y reducir los tiempos de respuesta ante delitos y emergencias.

Existen seis versiones para diferentes usuarios: ciudadanos, personal de salud, comercios, restaurantes, camiones reparadores, transporte público y una modalidad especial para las empresas.

Por otra parte, de acuerdo con el coordinador Estratégico de Seguridad, Ricardo Sánchez Beruben, son tres rubros los más reportados.

"Prevalece un poco más el tema de salud, emergencia médica; seguridad y posteriormente le sigue protección civil".

También mencionó que en lo que respecta a las falsas alarmas, aún no se han contabilizado, aunque se emprenderá una campaña para evitarlas.

Ante impunidad alertan en Facebook de robos

ENRIQUE AGUIRRE

Ante los altos índices de impunidad, en Facebook proliferan grupos que alertan sobre criminales que operan en distintos puntos de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

En un monitoreo de MURAL se detectaron diversos grupos y páginas en Facebook en los que los usuarios alertan sobre criminales que roban o realizan fraudes en la Ciudad.

En el monitoreo se detectó el grupo “Quemados y ratas de Jalisco”, con 3 mil 900 miembros, en el que los usuarios señalan fraudes por compras en Internet o falsas ofertas de rentas de inmuebles.

También hay grupos en los que delimitan la zona sobre la que harán denuncias, como “Quemón de ratas de Santa Fe, Chulavista, Aqua

Mirador y alrededores”, con 87 mil 400 miembros; “Los quemados de todo Zapopan y sus alrededores”, con 14 mil 700 miembros, o la página “Robos Bethel y Heliodoro Hernández”, con más de 22 mil me gusta.

Para Alfonso Partida Caballero, miembro del Observatorio sobre Seguridad y Justicia e investigador de la Universidad de Guadalajara, este tipo de grupos son un reflejo de la impunidad que se vive en el Estado y de la ineficiencia de las autoridades para la impartición de justicia.

“Esta es una debilidad del Estado porque la función primordial del Estado es garantizar la seguridad de las personas”, comentó.

De acuerdo con el capítulo de Índice de Impunidad en el Sistema de Justicia Penal, Jalisco se colocó en el lugar 9 con un porcentaje de impunidad del 98.8 por ciento, por encima del promedio nacional, que fue del 96.1 por ciento.



610972000313

Ve especialista riesgo de que se busque justicia por propia mano

Abona a violencia 'quemón' en redes

Señalamientos sin comprobar pueden derivar en ataques a inocentes

ENRIQUE AGUIRRE

Los grupos de Facebook en los que usuarios denuncian a presuntos ladrones que operan en la Ciudad, pueden fomentar un incremento en la violencia, desde la justicia por propia mano, hasta la organización y letalidad de los criminales.

Alfonso Partida Caballero, miembro del Observatorio sobre Seguridad y Justicia e investigador de la Universidad de Guadalajara, comentó que la falta de control en dichos grupos es un peligro latente.

MURAL detectó que las publicaciones son variadas, ya que van desde videos extraídos de cámaras de vigilancia en las que se captan robos de vehículos, hasta señalamientos sobre personas de las que comparten fotos o



■ Los grupos llegan a tener hasta 87 mil integrantes.

capturas de pantalla por fraudes en ventas, ofertas de trabajo y rentas de inmuebles.

Para Partida Caballero, un peligro de estas acciones es que en esos grupos no existen controles para evitar falsos señalamientos.

“Para que existan grupos de esta naturaleza deben estar bien estructurados y sobre todo bien definidos con reglas, con normas (...) al no existir reglas pues estos grupos se la pasan señalando a mucha gente que en ocasiones son inocentes.

“Lo único que tienen que

hacer es darle publicidad a una fotografía y a unos hechos que no están probados, eso es lo delicado del asunto”, comentó el especialista.

En el monitoreo se percibió que no existe un control de lo que se publica, pues también hay memes, ofertas de productos y servicios, así como casos de crímenes ocurridos en otros estados y países.

Partida Caballero recordó que para que exista una verdadera impartición de justicia, los delincuentes deben ser puestos ante las autorida-

des, quienes llevarán el proceso judicial.

Aunque reconoce que la organización de grupos para alertar sobre robos es una respuesta a los altos índices de impunidad, el especialista acotó que la ciudadanía no debe tomar la justicia por propia mano, ya que esto es una forma en la que escala la violencia, pues los criminales también reaccionan ante esos peligros.

“No garantiza ni siquiera que bajen los delitos, lo único que pasa con este tipo de situaciones es que se vuelven más violentos, se vuelven más organizados los delincuentes”, advirtió el académico.

De enero a agosto de este año se denunciaron en Jalisco 3 mil 193 robos a casa habitación, 9 mil 12 robos de vehículo, 7 mil 174 robos a transeúnte y 6 mil 971 robos a negocio, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

MOVILIDAD LA VÍCTIMA 21 EN LA METRÓPOLI DURANTE 2020

Camión arrolla y mata a motociclista en el cruce de Patria y Mariano Otero

Un motociclista murió ayer por la mañana en la Colonia El Colli Urbano, de Zapopan, tras ser arrollado por una unidad del transporte público. Ambos circulaban por la Avenida Patria, casi al cruce con Mariano Otero.

El conductor responsable iba en un camión de la Ruta 59-A. Según las autoridades, arrastró y decapitó a la víctima y, tras darse cuenta, intentó huir con rumbo al Periférico, pero otros motociclistas que vieron el hecho lo

siguieron mientras llamaban a la Policía.

El chofer fue detenido por oficiales zapopaneros y éstos lo entregaron al agente del Ministerio Público.

Con este hecho suman 21 personas que han fallecido en incidentes en los cuales participó alguna unidad del transporte público en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), de acuerdo con estadísticas de la Secretaría de Transportes (Setran).

Hallan seis cuerpos en la zona metropolitana

VIOLENCIA PERSISTE

Dos cadáveres fueron localizados en Tonalá, dos en Guadalajara, uno en El Salto y uno en Tlajomulco de Zúñiga

JUAN LEVARIO

Seis cuerpos fueron hallados en la ciudad durante las últimas horas del lunes y en el transcurso del martes.

En la colonia Echeverría, en Guadalajara, se encontró el cadáver de un hombre durante la noche del lunes. Fue trasladado a la morgue metropolitana durante la madrugada del martes.

La víctima fue un hombre de entre 45 y 50 años. Estaba tirado cerca del templo de San José, por la calle Carlos Martínez casi esquina con María C. Bancalari. En el sitio se hallaron dos casquillos de arma de fuego corta y una ojiva deformada, así como una bicicleta próxima al cuerpo.

Horas después, a las 6:08, fue descubierto el cuerpo de un hombre con heridas por arma punzocortante en la colonia San Gaspar, en Tonalá. El hallazgo se realizó por el cruce de avenida Tonaltecas con Álvaro Obregón.

Poco después un cadáver baleado fue localizado a bordo de un automóvil Chevy en el poblado de San Sebastián el Grande, en Tlajomulco de Zúñiga. Se encontró a las 9:07 horas por el cruce de las calles Silvano Rico y Jamaica.

La víctima, de 45 a 50 años, tenía un impacto de proyectil de arma de fuego y una evolución ca-



ARCHIVO NTR / GP

davérica de nueve horas. Cerca del auto había una bomba molotov.

A las 14:35 horas, la Comisaría de la Policía Preventiva de Tonalá recibió el reporte de una persona inconsciente sobre Periférico Nuevo, por la colonia La Jauja, y desplazó personal a atender la situación.

Al llegar, los agentes encontraron a un varón sin vida y con las manos atadas. El hallazgo se realizó por las inmediaciones de la Presa El Cajón y el Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá). Tenía varios días de evolución cadavérica.

Minutos más tarde la Comisaría de la Policía de Guadalajara atendió un informe de disparos con personas heridas en la colonia 5 de Mayo. Al arribar halló a una de ellas sin vida dentro de un vehículo estacionado por el cruce

de las calles Domingo Loaeza y Acueducto.

El fallecido fue un varón de 35 a 40 años de edad. Al hecho sobrevivió con graves heridas una mujer que lo acompañaba en un Nissan Sentra.

Los policías primeros respondientes aseguraron al menos dos casquillos de arma de fuego corta.

Más tarde, poco después de las 16 horas, policías de El Salto confirmaron la presencia de un cadáver con marcas de tortura abandonado junto a un camino de terracería de la colonia San José del Quince.

Personal de la Guardia Nacional (GN) se desplazó al lugar para reforzar el cerco de seguridad establecido por el cruce de las calles Rubén Martínez y Colorín. La víctima tenía las manos atadas.

POR LA MAÑANA. Uno de los cadáveres encontrados en Tonalá se halló en la colonia San Gaspar.



INSTAGRAM

/ntrguadalajara



ISSUU
 ntrguadalajara

EN CIUDAD DEL SOL

Quedan presos tras disparar a agentes

JUAN LEVARIO

Dois hombres detenidos e identificados como integrantes de una banda de robo de vehículos fueron vinculados a proceso penal y esperan juicio en prisión. Ambos participaron en un tiroteo con policías de Zapopan en el que falleció un cómplice.

Un juez de control y oralidad dictó el auto de vinculación a proceso en contra de Carlos N y César N por delitos cometidos en contra de representantes de la autoridad y por disparo de arma de fuego. Además, otorgó tres meses al ministerio público para integrar la investigación complementaria.

Carlos N, de 44 años, tenía al menos cinco mandamientos judiciales por robo, cohecho y otros ilícitos, mientras que César N, de 51 años, había sido detenido al menos en dos ocasiones anteriores.

Los sospechosos participaron en el robo de una camioneta Mercedes Benz en Cruz del Sur y Patria el 2 de octubre, tras lo cual hubo una persecución que culminó en Aháhuac y Ahizotl, en Ciudad del Sol, donde el vehículo en que escapaban se detuvo y los detenidos intentaron escapar corriendo.

Durante la persecución hubo intercambio de disparos entre los fugitivos y los policías municipa-



ESPECIAL

ATRACOS. A los participantes en el tiroteo se les identifica como miembros de una banda dedicada a robar vehículos.

les, quienes acertaron un tiro al hombre que conducía el automóvil Nissan Sentra en que pretendían escapar. El chofer murió en el vehículo en posesión de un revólver.

De acuerdo con datos recabados por la Comisaría General de Segu-

ridad Pública de Zapopan, la banda estaría involucrada en robos de vehículos con violencia perpetrados en La Calma, Las Águilas, Loma Bonita, Colli Urbano, Residencial Victoria, Arboledas, Real de Valdepeñas y Lomas de Zapopan.



CHOCAN DOS PATRULLAS DE TLAJO



ESPECIAL

● **PERCANCE.** Dos patrullas de Tlajomulco de Zúñiga chocaron ayer en la zona de Santa Cruz de las Flores. Los vehículos con los números Z55 y Z310 iban en persecución de sospechosos a bordo de un vehículo sin placas que avanzaba con las luces apagadas y al realizar una maniobra chocaron de frente por la calle Pedro Parra Centeno. Una de las patrullas terminó con la caja dentro de una taquería ubicada al borde del derecho de vía. Los agentes sufrieron lesiones que no requirieron atención médica de emergencia.. *Juan Levario*

TERMINA VOLCADO

MURAL / STAFF

Un tráiler que transportaba rollos de papel volco la tarde de ayer en el kilómetro 444 de la Autopista a México (50), en el Municipio de Zapopan del Rey, informó la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco.

El conductor resultó presionado de sus piernas, pero sobrevivió tras ser liberado por rescatistas. Debido a que el vehículo quedó sobre la carpeta asfáltica, la autopista fue cerrada por varias horas, en el sentido a Guadalajara.



Comuna

mural.com/comunidad

JUSTICIA

MIÉRCOLES 14 / OCT. / 2020 | Justicia@mural.com | Editor: Juan Manuel Frausto

La Fiscalía ofrece informes sobre autos robados que fueron recuperados en su cuenta de Twitter: @FiscaliaJal.



EnCorto

VAN A PRISIÓN DOS ROBARCARROS

Carlos "N", de 44 años, y César "N", de 51, fueron enviados a prisión preventiva durante seis meses por disparar contra elementos de la Comisaría de Zapopan. Fueron detenidos el 2 de octubre en ciudad del Sol, tras el intento de robo de una Mercedes Benz; un litier cómplice fue absuelto. Staff



RESCATAN A HOMBRE

Con heridas de gravedad fue encontrado ayer un hombre unos 30 metros barranca abajo, a 2 kilómetros del balneario Los Carnicos, cerca de la Camarera a Saltillo, en Zapopan. Elementos de Protección Civil y Bomberos del Municipio lo rescataron y entregaron a paramédicos. Staff



LO ARRESTAN POR ABUSO

Acusado de abuso sexual infantil agravado y corrupción de menores, fue vinculado a proceso y enviado a prisión preventiva Miguel Ángel "N", quien presuntamente agredió a una niña de 8 años, hija de un amigo suyo, el 26 de septiembre en Puerto Vallarta, informó la Fiscalía. Staff

APREHENDEN A EX NOTARIO

Acusados de fraude, pues presuntamente intentaron despojar de un terreno a una persona en Lagos de Moreno en 2016, fueron vinculados a proceso Alfredo "Y", ex notario público de ese Municipio, y un abogado con el mismo nombre, entran al proceso en libertad. Staff

Ve especialista riesgo de que se busque justicia por propia mano

Abona a violencia 'quemón' en redes

Señalamientos sin comprobar pueden derivar en ataques a inocentes

ENRIQUE AGUIRRE

Los grupos de Facebook en los que usuarios denuncian a presuntos ladrones que operan en la Ciudad, pueden fomentar un incremento en la violencia, desde la justicia por propia mano, hasta la organización y letalidad de los criminales.

Alfonso Partida Caballero, miembro del Observatorio sobre Seguridad y Justicia e investigador de la Universidad de Guadalajara, comentó que la falta de control en dichos grupos es un peligro latente.

MURAL detectó que las publicaciones son variadas, ya que van desde videos extraídos de cámaras de vigilancia en las que se captan robos de vehículos, hasta señalamientos sobre personas de las que comparten fotos o



Los grupos llegan a tener hasta 87 mil integrantes.

capturas de pantalla por fraudes en ventas, ofertas de trabajo y rentas de inmuebles. Para Partida Caballero, un peligro de estas acciones es que en esos grupos no existen controles para evitar falsos señalamientos. "Para que existan grupos de esta naturaleza deben estar bien estructurados y sobre todo bien definidos con reglas, con normas (...) al no existir reglas pues estos grupos se les pasan señalando a mucha gente que en ocasiones son inocentes. "Lo único que tienen que

des, quienes llevarán el proceso judicial.

Aunque reconoce que la organización de grupos para alertar sobre robos es una respuesta a los altos índices de impunidad, el especialista acotó que la ciudadanía no debe tomar la justicia por propia mano, ya que esto es una forma en la que escala la violencia, pues los criminales también reaccionan ante esos peligros.

"No garantiza ni siquiera que bajen los delitos, lo único que pasa con este tipo de situaciones es que se vuelven más violentos, se vuelven más organizados los delincuentes", advirtió el académico.

De enero a agosto de este año se denunciaron en Jalisco 3 mil 193 robos a casas habitación, 9 mil 12 robos de vehículo, 7 mil 174 robos a transeúnte y 6 mil 971 robos a negocio, de acuerdo con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Pierde vida en choque

Un motociclista murió tras chocar contra una unidad de la Ruta 59-A sobre Mariano Otero y Patria, en el Colli Urbano, oficiales de Zapopan llevaron al chofre del camión ante un agente del Ministerio Público.



Matan a 6 en la Ciudad

Seis homicidios se registraron en la Ciudad en la reciente jornada. Alrededor de las 02:00 horas de ayer patrulleros de Guadalajara encontraron a un hombre ejecutado a balazos cuando recorrían calles de la Colonia Echeverría. Cerca de las 6:10 horas fue ultimado con un arma blanca un hombre en la Colonia San Gaspar, en Tonálila. Dos horas después fue hallado un individuo que fue privado de la vida a tiros, en el poblado de San Sebastián

El Grande, en Tlajomulco. Alrededor de las 15:00 horas, un hombre y una mujer que estaban en un carro estacionado en la Colonia 5 de Mayo, en Guadalajara, fueron baleados; él murió y ella quedó herida. Casi de manera simultánea autoridades de Tonálila encontraron el cuerpo de un hombre en estado de descomposición a la altura de la Presa del Cajón. Una hora después, en San José del 15, Municipio de El Salto, fue localizado el cadáver golpeado de un sujeto.

Unen fuerzas para buscar a desaparecidos



Familiares de personas desaparecidas formaron un nuevo colectivo llamado Más Uno Igual a Todos.

"Nos vamos a ir sumando como hasta ahorita, entre todos nos vamos a ayudar; nos enfermamos del corazón, cuando necesitamos que alguien les escuche aquí estoy", fue el discurso inicial de Adriana. Ella es madre de Emilio Jesús Díaz Méndez, quien fue privado de la libertad el 9 de mayo de 2018 en los Aguaves, en Tlajomulco. También es médico forense retirada. El colectivo aprobó un documento de peticiones que será entregado a la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas. Piden que se les informe sobre fosas clandestinas localizadas.

BREVES

REALIZAN SESIÓN VIRTUAL

Instalan Consejo de Participación Ciudadana

Tras dos años de inactividad de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana de Jalisco, ayer fue presentada la instalación y conformación del primer Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza en el Estado. Margarita Sierra, titular de la dependencia estatal, se encargó de declarar formalmente el inicio de operación del comité técnico. En la sesión, de manera virtual, se hizo la toma de protesta de cada uno de sus 14 representantes.

IMPULSAN COMERCIO EXTERIOR

Inician Misiones Comerciales Internacionales

La Secretaría de Desarrollo Económico impulsa el crecimiento de empresas jaliscienses en materia de comercio exterior, con una agenda de Misiones Comerciales Internacionales que busca promocionar la oferta exportable de la entidad. La primera es con Norteamérica, participarán 50 empresas jaliscienses y tendrán 300 citas de negocios con 37 compradores de Estados Unidos y Canadá.



La primera misión es a Norteamérica. ESPECIAL

HAY TRES NUEVAS CATEGORÍAS

Amplían apoyo a mujeres empresarias en Jalisco

Como parte del programa Reinicia Empresarias de Alto Impacto, la SISEMH presentó tres categorías para apoyar a mipymes, cuya convocatoria estará abierta en octubre. La B está dirigida a escuelas privadas con metodologías o cuidados especializados que cobren máximo seis mil pesos al mes; en la C, escuelas privadas de mujeres que cobren hasta cuatro mil 500 pesos al mes y la D para empresas con empleadas con pago de nómina que no han podido registrar ante el IMSS. Más información en rumboalaigualdad.jalisco.gob.mx.

SEGU RIDAD

GDL

Policías acusados de cohecho quedan libres

● Los policías de Guadalajara acusados de pedir el viernes mil pesos a un ciudadano recuperaron su libertad por haber sido detenidos de manera ilegal.

La Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC) estableció que no ha presentado imputación ante el juez, pero continúa la integración de una carpeta de investigación con los policías en libertad.

Según datos extraoficiales, el ministerio público consideró que no hubo justificación en demorar casi siete horas su puesta a disposición.

De manera independiente, el área de Asuntos Internos del Ayuntamiento de Guadalajara presentará su investigación ante la Comisión de Honor y Justicia. *Juan Levario*



ESPECIAL

DIGPRES

Añaden 25 uniformados a reclusorios

● Veinticinco nuevos policías custodios fueron añadidos a la Dirección General de Reinserción Social del estado (Digpres).

Los graduados pertenecen a la quincuagésima sexta generación de policías custodios de reinserción social. Los agentes recibieron ayer sus diplomas luego de culminar una preparación de 577 horas.

El curso de formación inicial del sistema penitenciario para el perfil de custodio tuvo su inicio el 13 de julio y culminó el 9 de octubre.

Durante ese tiempo, los agentes recibieron capacitación y adiestramiento en defensa personal en el ámbito penitenciario, cultura de la legalidad, doctrina penitenciaria, valores éticos, entre otras materias. *Juan Levario*

APLICACIÓN

Hay 12 mil usuarios activos en botón

● Hasta ayer había 12 mil 446 usuarios activos en la aplicación Botón de Auxilio, lanzada hace dos semanas por el gobierno del estado.

La administración detalló que se han realizado 31 mil 682 descargas de la *app* y 173 activaciones en distintos municipios. De éstas, 92 fueron en la modalidad de ciudadano para incidentes de seguridad.

También hubo 37 activaciones de ciudadanos para incidentes médicos y 35 de ciudadanos para bomberos, mientras que nueve llamadas se atendieron a través de 911.

La aplicación tiene cinco versiones adicionales a la de ciudadano. *Juan Levario*



ESPECIAL

Regresan a ocelote al bosque

FERNANDA CARAPIA

El bosque de Mixtlán tiene un nuevo inquilino: un ocelote que fue liberado por la Unidad de Protección Animal de Zapopan tras un año de recuperación.

Yamilé Lofte Galán, directora de la Unidad, señaló que el felino fue sometido a un entrenamiento especial, ya que estaba en cautiverio y se tenían que desarrollar sus instintos salvajes.

El felino tiene un chip para que, en caso de ser nuevamente capturado, se tengan todos los datos de él, además de que se le puso un collar de rastreo que mandará información en tiempo real todos los días a las 7:00 y 19:00 horas.

Aunque se pensó en la posibilidad de que el ocelote fuera liberado en Puerto Vallarta o Mascota, se optó por Mixtlán debido a que hay menos urbanización y el Gobierno tiene programas de protección ambiental tanto de la flora como de la fauna.

“Se hizo previo una encuesta con ciudadanos de la población y vimos que sí hay presencia de esta especie, así



El ocelote llegó el 18 de septiembre de 2019 a la Unidad de Protección Animal.

Yamilé Lofte Galán Dir. Protección Animal

“Tuvo el menor contacto con humanos, se le dio presas vivas que encontrará en la naturaleza para que pueda conservar su estado natural”.

como de tres especies más de felinos mayores propios de Jalisco, además de que el Municipio cuenta con una zona boscosa muy extensa y cuidada, están muy pegados al tema medioambiental con caminos ecológicos, están cuidado mucho la conservación de especies”, señaló.

El animal llegó el 18 de septiembre de 2019 a la Uni-

dad luego de una denuncia ciudadana para entregar, de manera voluntaria, el ejemplar que, según dijeron, lo habían encontrado.

Sin embargo, el ocelote se estaba en buen estado de salud por lo que se sospecha que fue comprado como mascota y posteriormente se dieron cuenta que no lo podían manejar.